



PERÚ

Ministerio de Cultura

Dirección
Desconcentrada de Cultura
de Cusco

SEMINARIO
INTERNACIONAL
SOBRE GESTIÓN PÚBLICA
INTERCULTURAL

DIÁLOGO INTERCULTURAL PARA LA GOVERNABILIDAD

CUSCO



CONTRATAPA

**MEMORIA
SEMINARIO INTERNACIONAL**



**DIÁLOGO INTERCULTURAL
PARA LA GOBERNABILIDAD**

Ministerio de Cultura
Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco
Subdirección de Interculturalidad
Área Funcional de Ciudadanía Intercultural

Texto

Luis Mujica
Javier Monroe
Tania Villafuerte Martín Santos
Kar Atamaint
Marvin Molina Casanova
José Antonio Vásquez Medina
Gerardo M. García Ch.
Reina del Valle Uzcategui
Lizbeth Yuliana Abregu Arévalo
Ruth Nelly Oscco Abarca
Grinia Avalos Roldán
Yolinda Gallegos Victoria

Corrección de Textos

Aleyda Cárdenas Torres

Edición y Diagramación

Maykol Guzmán Valencia

Memoria Seminario Internacional: DIÁLOGO INTERCULTURAL PARA LA GOBERNABILIDAD

Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco

Palacio Inka del Kusicancha
Calle Maruri 340 Cusco - Perú
www.culturacusco.gob.pe

Primera edición: Cusco, agosto de 2019

Tiraje: ##### ejemplares

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.º

Impreso en los talleres de #####

Cusco - Perú

Contenidos

PRIMERA PARTE

GESTIÓN PÚBLICA INTERCULTURAL

BASES TEÓRICAS 11

INTERCULTURALIDAD POLÍTICA Y ÉTICA

Luis Mujica 13

INSTITUCIONALIDAD DE LA INTERCULTURALIDAD EN EL PERÚ

Javier Monroe 23

LA INTERCULTURALIDAD EN LA GESTIÓN PÚBLICA

Tania Villafuerte 37

DISCRIMINACIÓN, DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA INTERCULTURAL

Martín Santos 46

SEGUNDA PARTE

GESTIÓN PÚBLICA INTERCULTURAL Y LA LUCHA CONTRA EL RACISMO

MARCO INTERNACIONAL 59

LAS HUELLAS DEL JAGUAR. La construcción del Estado Plurinacional e Intercultural

Kar Atamaint 60

GESTIÓN PÚBLICA INTERCULTURAL

Marvin Molina Casanova 68

MARCO NACIONAL 75

IMPORTANCIA DE LA ARTICULACIÓN PARA TRANSVERSALIZAR EL ENFOQUE INTERCULTURAL

José Antonio Vásquez Medina 76

LA DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA. La construcción de la Política Nacional de Lenguas Originarias del Perú Gerardo M. García Ch.	92
INTERVENCIÓN NACIONAL CONTRA EL RACISMO. Hacia la construcción de una Agenda de política pública contra el racismo Reina del Valle Uzcategui.....	108
MARCO SECTORIAL	121
RUNA, AYLLU Y LLACTA SALUDABLE. La implementación con pertinencia Intercultural del MAIS-BFC en la Red de Salud Churcampa-Huancavelica Lizbeth Yuliana Abregu Arévalo	122
RED REGIONAL DE SALUD INTERCULTURAL CUSCO Ruth Nelly Oscco Abarca.....	132
PROYECTO CLIMANDES Servicios climáticos para el desarrollo Grinia Avalos Roldán	145
MESA DE JUSTICIA INTERCULTURAL Yolinda Gallegos Victoria.....	157

PRESENTACIÓN

El presente documento contiene la “Memoria Seminario Internacional: Diálogo Intercultural para la Gobernabilidad”, realizado en la ciudad del Cusco los días 14 y 15 de setiembre del 2017 y organizado por el Área Funcional de Ciudadanía Intercultural de la Subdirección de Interculturalidad de la Dirección Desconcentrada de Cultura del Cusco. Este evento tuvo como propósito generar un espacio de reflexión y aprendizaje sobre los retos y las perspectivas contemporáneas de la gestión pública de la diversidad cultural, así como de la erradicación de la discriminación étnico-racial como política del Estado peruano. El seminario estuvo dirigido a autoridades, funcionarios y servidores del sector público, investigadores, docentes y estudiantes universitarios, profesionales de organizaciones no gubernamentales, miembros de las redes vinculadas al tema de la interculturalidad, dirigentes de organizaciones sociales y de organizaciones indígenas, así como a todo el público interesado en la temática abordada. Durante dos días se generó un espacio de diálogo entre la academia y la gestión pública, tejiendo así las bases teóricas y prácticas para una gestión pública intercultural. Además, permitió que diversos sectores del Estado, más sensibles y vinculados al tema intercultural, como el sector salud, educación y justicia, obtengan referencias autorizadas para la transversalización del enfoque intercultural en los servicios que brindan a la población. La organización de los temas de esta publicación no sigue la misma secuencia del evento, sino que, para facilitar su lectura, se ha reordenado en dos partes: En la primera se aborda el debate teórico en torno a la diversidad, la discriminación, el racismo y la gestión pública intercultural, mientras que en la segunda parte se comparten experiencias de gestión pública como una práctica intercultural de dos países andinos: Ecuador y Bolivia, del Cusco y otras regiones del Perú. Parafraseando algunas palabras de bienvenida en el evento, “pensemos en cómo sacar de este recinto las reflexiones compartidas y construidas para que tengan continuidad en nuestras vidas y trabajos. Se han dicho cosas incómodas, el saber es incómodo, descentra, descoloca, pero si no estamos dispuestos y dispuestas a ver nuestras heridas abiertas.... o las cicatrices de quienes somos, difícilmente podremos saber a dónde vamos. Construir y dialogar sobre nuestra realidad y nuestra memoria necesita que queramos seguir conociéndonos, sobre todo seguir preguntándonos”. Esperamos haber sembrado esta inquietud en los y las participantes del seminario y en los lectores de esta memoria.

El colibrí y el fuego de la interculturalidad*

Los abuelos nos cuentan que en un inicio los shuwar no poseían el fuego. Para alimentarse, tenían que poner la carne bajo el brazo y eso les provocaba problemas, les daba enfermedades, les producía gangrena y morían. Al morir, los shuwar se convertían en aves, en pájaros, e iban en busca del fuego que se encontraba dentro de una cueva. En esa cueva vivía Takea con sus hijos, pero él no quería compartir el fuego. Sin embargo, el colibrí, al ver que morían los shuwar, decidió ir en busca del fuego. El mayor problema era que no podían entrar a la cueva, porque había una puerta que se cerraba velozmente y al intentar entrar se golpeaban con la puerta y morían. El colibrí, gracias a la velocidad de su vuelo logró entrar y llegó hasta el fuego. Afuera estaba lloviendo, por lo que llegó mojado. Se sentó al fogón, y los hijos de Takea (el dueño del fuego) se apiadaron y lo pusieron más cerca del fuego para que se seque. Una vez seco, el colibrí se suspendió en el aire y los niños quedaron muy emocionados, contentos de ver un ave tan bella en sus plumajes y colores. Y al primer descuido, el colibrí hace que su cola se prenda [con fuego] y sale en precipitado vuelo hacia la selva. Se paró en un árbol seco e hizo que el fuego lo consuma. Y es a partir de este momento que los shuwar adquirimos el fuego. El fuego que nos ha servido para cocer los alimentos y para alumbrarnos en las noches oscuras. En definitiva, el fuego lo que ha hecho es devolvernos la vida.

Estos relatos nos explican que hay otras formas y manera de entender el mundo. Porque en Occidente obtener el fuego es fácil. Por ejemplo, si alguien fuma es gracias a un encendedor o un fósforo. Pero para los shuwar, es a través del colibrí que hemos obtenido ese fuego. Y el fuego shuwar aún sigue vivo y seguimos nosotros manteniendo ese fuego para tener una continuidad en la lucha, sobre todo con otros problemas que se pueden presentar o están presentes, como es el extractivismo.

* Cuento relatado por el líder e investigador indígena ecuatoriano Kar Atamaint.

PRIMERA PARTE

*GESTIÓN PÚBLICA INTERCULTURAL
BASES TEÓRICAS*



INTERCULTURALIDAD

POLÍTICA Y ÉTICA

Luis Mujica
INTE-PUCP

Presentación: Allillanchu wawqipaniykuna. ¿Llapaykichikchu runasimimta rimayta atinkichik? ¿Pikunataq mana runasimipi rimankichikchu? ¿Quiénes no hablan quechua por favor? (...). Chaynaqa, kunan, pisi-llata runasimipi rimaykusaq, wakintañataq castellanosimipi rimasaq. ¿Imaynatataq, ñuqanchik, interculturalidadta runa siminipi nichwan?... [Se oyen voces: kawsaykuna, allinkawsay...]. Sasam, sasam... Kay intersimimta latín simimantan hamun, ‘entre’ castellanosimipi ninchik, chayraykun hukunawan kawsaspaqa, runa simipininchikpi –naku simiwan tukupachinchik. ¿Imaynataq culturata runasimipi nichuwan? [Se oyen voces: yachay, kawsay... Kanman kawsay, yachay. ¿Manachu uyway kanman? Ñuqanchikqa kawsayninchikta allichaspaqa uywanchinchikmiki. Chayhinaqa, ñuqamantaqa, interculturalidad simitaqa, runasiminchikman tikrachikpaqa uywanakuy kanman. Chaytan qipaykachisaq qamkunawan as-asllamanta hamutanapaq. Ichaqa, huk punchaw kutimuptiy musuqmantan rimachwan. Chayrakun kunanqa castellanollapi rimaykamusaq. Sasa kaptinqa manachárika llapanchik yuyay manasanmanchu. Pampachaykuwaychik, castellanopi rimaykullasaq.

La interculturalidad supone un conjunto de relaciones sobre las que aquí queremos libremente reflexionar.

a) Interculturalidad y los otros

Vamos a hablar sobre interculturalidad, cuya traducción al quechua no es fácil, pero no imposible. Para empezar, quiero decir que el tema de la



interculturalidad implica una manera de vincularse o relacionarse con otras personas, vale decir, con “otros” que son diferentes a nosotros. Es probable que en las zonas andinas, quienes hablan quechua sean más del 60% o 70%, de la población, aunque muchos no queremos decir que hablamos el quechua, pues no se visibiliza por diversas razones.

Por otra parte, hablar de interculturalidad implica también tener en cuenta una manera de estructurar, ordenar y organizar la sociedad. Nuestra sociedad está lingüísticamente organizada en castellano, cuando debería estarlo en dos lenguas: quechua y castellano. Si no lo está, se puede decir que la interculturalidad está debilitada, pues predomina una de las lenguas. Por ejemplo, si el 60% de pobladores hablan el quechua en esta ciudad, entonces el 60% del discurso debería hacerse en esa lengua.

Hemos dicho que la interculturalidad implica una manera de relacionarse con los “otros”. Pero, ¿quiénes son los otros? En primera intención, nuestros pensamientos nos ubican geográficamente y tendemos a ponernos como el centro en relación a la periferia y pensamos que los otros están lejos de nosotros. En realidad, los “otros”, están a nuestro lado; pues convivimos diariamente con ellos. Cuando vamos al mercado, les compramos pan, tuna, comida, etcétera. Los “otros”, por ejemplo, son los que están en el mercado. Los “otros”, sin embargo, son personas como nosotros, que tienen concepciones diferentes, tanto de la naturaleza, del tiempo en el que estamos, de la sociedad en la que vivimos. Pues vivimos en una sociedad donde está presente un tipo de modernidad que en muchos aspectos ha congelado otras dimensiones de la vida social previa.

Aquí es importante señalar que los otros tienen capacidades diferentes a las nuestras, son capacidades diferenciadas y en muchos casos también especializadas. Los unos sabemos hacer una cosa y los otros saben hacer cosas diferentes. Cuando deberíamos valorar y necesitarnos mutuamente, no ocurre lo que debiera pasar. Pues, no siempre se valora lo que hacen los otros, o simplemente se califica si es “vendible” o no, como la artesanía, pero no se logra apreciar lo que significa lo que producen. Los otros tienen también aspiraciones y proyectos personales o comunales. ¿Cuáles son las aspiraciones, por ejemplo, de los pobladores de



Canas, Espinar y las de los de Quillabamba? Los que están en Chincheros, ¿qué proyectos tienen? Es probable que no tengamos en cuenta las aspiraciones reales de los “otros”. De ser así, es probable que no sea correcto decir que estamos en una perspectiva intercultural, cuando en realidad, cada cual solo mira son propio puputi, ‘omblijo’.

Los “otros”, en el Perú, también tienen lenguas diferentes y no solo el quechua, en el Cusco están también el yine y otras lenguas. Considerar el futuro para el Estado implica pensar que este no solo debe ser bilingüe, sino trilingüe o tetralingüe. De hecho, para ser funcionario público, se debería saber al menos una de las lenguas que la población habla mayoritariamente. No podemos quedarnos tan solo con una sola lengua, imponiendo la nuestra a los demás. Es necesario repensar esta situación, pues la sociedad siempre fue “intercultural” y vale la pena darle una mirada, preguntarnos qué es esto y cuál es su significado.

b) Interculturalidad de hecho

A lo largo del tiempo todas las culturas se han relacionado de muchas maneras. A esta experiencia podemos denominarla como una “interculturalidad de hecho”. Se podría decir también que se trata de una relación trágica. En nuestra región, la interculturalidad de hecho empezó no solo hace 500 años, sino mucho antes. Juan Santa Cruz Pachacuti Yamqui recoge en su “Relación de las antigüedades deste Reyno del Pirú” cómo los pueblos prehispánicos han sido conquistados a sangre y fuego, así como se trasladaron poblaciones a otros lugares para controlarlas mejor.

La interculturalidad de hecho se basa en políticas coloniales. Esta marca no ha desaparecido del todo hasta hoy, pues nosotros mismos somos testigos de esta marca. De hecho, en la actualidad todavía existen mentalidades de “patrones” y esto significa que existen “yanakunas”, es decir, los esclavos en una sociedad moderna con el nombre de “servidumbre”. En las ciudades se sigue esclavizando a personas que provienen de zonas rurales para trabajar en casas o fábricas, con bajos sueldos, sin reconocimiento y sin documentos.

Cuando se organiza una economía que no considera a los otros, se torna absolutamente contradictoria, pues hay gente que teniendo riqueza



acumula aún más a costa del “cholo barato”, personas que buscan tener algo para subsistir. En una sociedad donde se abusa de otras personas, se observa una organización que discrimina a los otros, mellando la dignidad de las personas, reduciéndolas poco a poco hasta convertirlas en “*nuda vida*”, como diría el filósofo italiano Giorgio Agamben.

¿Qué significa “*nuda vida*”? *Nuda vida* es una categoría que da cuenta de cómo las personas, en un contexto de prisión, como un campo de concentración nazi, fueron convertidas en “algo” sin derechos. Vale decir que la condición de personas fue convertida en algo que podía ser “descartado” sin generar ninguna culpa ni responsabilidad. En la actualidad, por ejemplo, algunas fábricas utilizan a jóvenes que no tienen formación y oportunidades laborales a cambio de poco: una cama, comida y propinas.

El término *nuda vida* es similar al término que José María Arguedas empleó para referirse a que los pobladores andinos y pobres quienes eran y son aún “ninguneados”; vale decir, que esos pobladores muchas veces no son reconocidos ni siquiera como personas y ciudadanos. Muchos siguen pensando que los jóvenes migrantes de zonas rurales a la ciudad no tienen inteligencia o que no tienen capacidades para desenvolverse; por lo que pueden ser utilizados de alguna manera. No podemos cerrar los ojos ante la discriminación que existe en nuestra sociedad. Discriminar es como no reconocer a una persona o un ciudadano con derechos y convertirlos en “invisibles”, como diría Manuel Escorza. Tal como Ruíz del Castilla y Yábar, en un libro sobre la discriminación en el Cusco, describen a personas invisibles, que son aquellos con alguna discapacidad. Por ello, es importante reflexionar sobre lo que José María Arguedas quería decirnos en su cuento El sueño del pongo. Al inicio del cuento, llega el patrón a su hacienda y mirando a ese hombrecito, viejo y sin fuerza, hace una pregunta: “¿*Runachu kanki icha imataq?*” (¿Eres gente o qué cosa eres?). Creo que se trata de una pregunta que muchos siguen haciendo hoy en la sociedad peruana. Muchos siguen preguntando si los indígenas o los quechuas son ciudadanos y otros siguen diciendo que hay ciudadanos de segunda o tercera categoría.

Muchas veces se repite lo que dicen los medios de comunicación: que hay ciudadanos de a pie, como diciendo que hay ciudadanos en avión o



a carro, para marcar diferencias. Si seguimos manteniendo esa pregunta, nos daremos cuenta de que no somos interculturales, pues estamos despojando los derechos de las personas para convertirlos, en el fondo, en *nuda vida* y, como decían en Ayacucho, durante la violencia política, “tratados peor que perros”. Como vemos, hasta ahora en este país seguimos con esa marca, no hemos reclamado por los setenta mil muertos en este país por causa de la violencia política. Esto significa nuda vida, olvidarse de nuestra propia historia.

c) Interculturalidad como proyecto

Ante esta situación quisiéramos aquí proponer una manera de entender la interculturalidad, en la medida que se trata de un proyecto político, cultural y ético. Esto supone que las relaciones sociales, institucionales, familiares y amicales deben ser revisadas de manera permanente y críticamente. Para esto, necesitamos espacios que permitan resolver nuestros conflictos, no solo en una lengua, sino en todas las lenguas. Se trata de construir espacios para discutir cosas de fondo, sobre la vida de las personas en sus diversos campos: educación, salud, justicia, entre otros. El proyecto intercultural es una apuesta por el reconocimiento y respeto de la dignidad y los derechos de los ciudadanos y que se reconozcan también los derechos diferenciados. No es del todo verdad decir que tenemos todos “derechos iguales”, este es un proyecto que la democracia liberal busca alcanzar. Es una invitación a descubrir nuestros derechos y los de los otros. ¿En qué consisten nuestros derechos? En reconocernos a nosotros mismos como seres humanos que no se reduce a un concepto dual de cuerpo y alma. Esta es una noción importante que tenemos que redefinir según nuestras concepciones actuales, considerando aquellos elementos que nos hacen humanos y que irrenunciables y no negociables. Los seres humanos somos, en realidad, multidimensionales. Anotemos brevemente cuáles son aquellas dimensiones que habría que considerar. Todos buscamos una mejor salud, seguridad. ¿Cuántos niños en este país/región están subalimentados? Una respuesta intercultural, debe comenzar por preocuparse por el bienestar de los niños y después, por los problemas folklóricos.



En efecto, una de las dimensiones humanas está relacionada con el desarrollo del conocimiento, pues no existe ser humano que no tenga conocimientos. No todos los conocimientos son valorados y aun la universidad misma se rehúsa hacerlo. A veces pensamos que el único conocimiento es la ciencia, cuando esta solo es una de las formas del conocimiento. Requerimos del reconocimiento de la diversidad de conocimientos y su incorporación en la perspectiva intercultural.

Esto significa que se debe considerar también la dimensión de la realización personal a través del trabajo. Probablemente se requiera reconceptualizar el término trabajo. Sabemos que una traducción del término trabajo al quechua no es equivalente. La etimología de trabajo significa 'sufrir', entiendo que en el mundo andino la gente "no sufre" haciendo cosas, sino, "se divierte" haciendo sus cosas y de hecho, *llankay* implica además una actividad colectiva.

Por otro lado, es importante considerar que los derechos diferenciados llevan a las personas a tener que ejercer el derecho a decidir por sí mismos. Si así fuera, ¿por qué se obliga a las personas hacer cosas que no quieren? Los niños tienen derecho a decidir, pero, ¿por qué los padres sometemos obligaciones sin discutir con ellos? En la vida de pareja, ¿por qué uno decide por la otra persona sin discutir o sin dialogar?

La otra dimensión a considerar es la necesidad de ampliar las redes de amistades, las alianzas, hacer *aylluchakuy*, ¿qué significa esto? Pues, es probable que a menor posibilidad de tener amigos, mayor sea el aislamiento en muchos aspectos. En nuestra experiencia está muy presente una ecuación: uno experimentaría mayor libertad cuando más amigos tenga. Pues, a mayor amistad mayor será la posibilidad de encontrar soluciones a problemas. Otra dimensión importante como personas es considerar y poner en evidencia las propias aspiraciones, ¿cuáles son nuestras aspiraciones como peruanos, como latinoamericanos? Esto significa que no hay pueblo que no tenga aspiraciones para su vida y la de su comunidad.

Finalmente, cada persona o comunidad tiene el derecho de desarrollar sus gustos, el ocio y la recreación. Entonces, ¿por qué escasean los lugares para pasear? Algunas ciudades del país no tienen espacios para hacerlo. En muchos casos se han privatizado los espacios públicos. Estas y



otras dimensiones deben ser consideradas para estar en una perspectiva intercultural.

d) Política y pautas éticas

Para concluir, quisiera colocar algunas reflexiones sobre la práctica política y la ética en la perspectiva intercultural. Ser interculturales, por otro lado, significa hacer vida política. ¿Y qué es hacer vida política? La política es el campo de participación ciudadana que requiere la capacidad de mirar la vida social de manera global y hacer uso correcto del poder, de lo contrario, sería como vivir encerrado en su propia caparazón. Por ello, hacer política es conocer y reconocer lo que pasa con el ciudadano en el campo de sus derechos.

En esta perspectiva, la interculturalidad es una tarea política y ética. Para hacer política debe también hacerse uso del poder y diferenciarlo claramente de la violencia. ¿Qué es poder y qué es violencia? Una autoridad debe ser conciente de que tiene poder y este es un encargo recibido, no una propiedad personal. De hecho, ese poder puede ser utilizado para mantener relaciones equitativas. En efecto, las instituciones públicas son un espacio donde el poder se manifiesta cotidianamente. Sin embargo, muchos confunden violencia con poder.

Por ejemplo, cuando se maltratan a los niños en una escuela o a los pacientes en una dependencia de salud la persona que está cargo no ejerce poder sino violencia. Pues usar el poder debería tener como objetivo concertar las voluntades para fines comunes y no para expresar mi voluntad coaccionado la de la otra persona. El poder puede ser controlado por los mismos ciudadanos, pero no siempre es posible controlar la violencia. Usar la violencia es imponer la voluntad de uno utilizando cualquier medio con tal de abusar, menospreciar, discriminar al otro. Eso se llama violencia. Sabemos que las violaciones contra los niños y mujeres se dan en diversos espacios y sobre todo, se presentan en el mundo familiar.

Si queremos ser personas en una perspectiva intercultural, requerimos manejar el poder; vale decir, concertar con otros lo que es necesario para la sociedad y rechazar aquello que signifique violencia. Esto es una



tarea ética, absolutamente. Pero, ¿en qué consiste la ética? Creo que se trata de ser una persona que busca vivir con lo diferente, construyendo un espacio donde todos puedan vivir bajo las mismas normas.

Como punto de partida, cada uno de nosotros está ya vinculado con los otros, por eso podemos hablar de convivencia con los otros. Los griegos decían *ethos* a esta situación y los latinos le decían *moris*. En quechua se puede decir *yachay*. Esta es la manera de vivir, por eso decimos *kaytaqa allintaña yachaniña* (esto lo vivo adecuadamente), que equivale a decir que algo forma parte de mi manera cotidiana de vivir. Habría que preguntarnos ¿a qué estamos acostumbrados éticamente en este país? En ocasiones se hace uso del poder para abusar de la gente, usando el poder dentro de mentalidad colonial.

Sin embargo, creo que es posible convivir y concertamos con otros, discutiendo lo necesario para llegar a alguna conclusión favorable para ambas partes. Esto significa que nuestra ética acepta a los otros, y que somos capaces de pensar, buscar, discutir juntos. Para ello, requerimos construir un conjunto de valores y reglas de convivencia con los otros. ¿Cómo podemos convivir en una ciudad o un pueblo donde cada uno transgrede las normas? Transgredir la norma es considerar al otro como no persona. Por ello, requerimos considerar algunas pautas éticas que pueden ayudar a vivir interculturalmente en una sociedad plural.

El punto de partida ético es la “responsabilidad para con el otro” como diría Emmanuel Levinas. Esto significa considerarnos como una comunidad de individuos. Necesitamos reconocer que la primera forma de vida es la comunitaria, la que incluye al individuo. Un niño nace en una familia y no es discriminado y su nacimiento genera responsabilidad de los padres, para entender esto no hay que ser profesional. Esto significa que los seres humanos vivimos de una manera interdependiente. Cualquier cosa que hagamos repercute en el otro, de alguna manera. En esta forma de responsabilidad, el otro siempre nos pide algo y nos demanda. El niño exige con su rostro “dame leche” o alguna otra forma de atención. En cambio, el Estado tiene como obligación velar por la seguridad y la salud de todos los peruanos. Sabemos que el presupuesto para la educación debería ser uno de los más altos, pero, sabemos también que no se está peleando por un presupuesto idóneo; cuando muchos países



vecinos tienen un mejor presupuesto.

Por otro lado, una ética intercultural requiere de asunción de responsabilidades, como diría Max Weber. ¿Qué significa eso? Que las personas deben responder por sus acciones y sus consecuencias. Sabemos que existen personas e instituciones que no han reconocido sus responsabilidades por sus hechos de violencia en este país. Esta sociedad para ser intercultural tiene que aceptar sus responsabilidades y evitar generalizar la impunidad. La impunidad es planificar un daño que se hace a otra persona, sabiendo que por ese daño no será castigado debidamente. Por el momento, existe una cultura de la impunidad que se ha naturalizado y que necesita ser cuestionada.

Asimismo, la ética intercultural requiere asumir la responsabilidad de cuidar a los débiles, como diría Carol Gilligan. En una sociedad de desiguales, donde hay discriminación y abuso, se debe cuidar a los más débiles, porque han sido sometidos a diversas formas de violencia. En la sociedad, es una costumbre maltratar a los más débiles, que son niños, mujeres, indígenas, discapacitados, etcétera. En esta situación, se trata de reconocer que hay personas mucho más vulnerables, débiles o frágiles que otros, por diversas razones. El peligro de cometer abusos está presente y se puede ejercer también por exceso de paternalismo.

Finalmente, una ética intercultural requiere la protección de los “comunes”, como diría Elinor Ostrom. Ser intercultural significa proteger los “comunes”; que es un término que implica reconocer bienes públicos como el paisaje, las calles, las plazas, la municipalidad, entre otros, y que no pueden ser privatizados. Sin embargo, lo más común que tenemos es la vida. Eso significa pensar en las nuevas generaciones. ¿Qué vamos a dejar a los otros cuando sabemos que la corrupción hace uso privado de un bien público?

A modo de conclusión

Para terminar, quisiera incluir algunas cosas que aprendí en el mundo andino que nos sugieren, a modo de pautas éticas, repensar nuestra sociedad. Esas pautas son las siguientes.

Uyway (cuidar): Significa que requerimos de una ética del cuidado, vale



decir, de crear y criar los “comunes”, como la naturaleza. Sin embargo, en las comunidades también se ha hecho presente el individualismo, que muchas veces no cuida y muy al contrario, arrancha y acumula.

Allin ruray (hacer bien): esta pauta invita a una ética del hacer bien las cosas. En las comunidades, cuando las personas se comprometen a hacer algo, lo hacen bien, porque saben que no hacerlas bien trae consecuencias que pueden expresarse en alguna tragedia.

Pukllay (articular): La articulación de lo diverso y múltiple, pues pukllay, además de significar jugar es también articularse con otros. Es la capacidad de concertar con otros, elaborar proyectos que tengan consecuencias beneficiosas para todos. Si cada una de las instancias del Estado realiza esfuerzos por su lado, no se hace un pukllay, vale decir, que no existe una articulación debida.

Hark'ay (defender o proteger): En perspectiva intercultural, la ética de la protección de los comunes, de los débiles y de la vida es un requisito mínimo indispensable para que una sociedad subsista.

Aypuy (distribución): Trata de una ética que vele por la distribución de los bienes que se producen en una sociedad moderna. Desde esta perspectiva, una conducta ética debe contribuir a que las debidas instancias sean motores de la distribución.

Yupaychay (agradecimiento): esta última perspectiva alude a que en el mundo andino se sabe dar gracias por lo que se recibe. La palabra que describe esa acción concreta se dice yupaychay; es la capacidad de agradecer por lo que se recibe. En todo caso, para decir gracias se dice: Yupaychayki. El sentido de yupaychay es allinta kawsana hawka kana-paq (hay que hacer las cosas bien para vivir en paz).



INSTITUCIONALIDAD DE LA INTERCULTURALIDAD EN EL PERÚ

Javier Monroe

Mi propósito: Partir de los ejes históricos de un proyecto intercultural en el Perú es presentar algunas claves para los desafíos y posibilidades que tiene el desarrollo de una gestión pública democrática de la diversidad cultural del país.

Mi intención: Animar a los equipos del Ministerio de Cultura para asumir el liderazgo como un valor dirigente de su trabajo, sabiendo que, no obstante, la creación cultural es infinitamente más amplia que la labor del Estado.

Principios compartidos: Asumo que compartimos el principio de considerar que la diversidad cultural es la expresión de la diversidad humana y, a la vez, una condición de la realización de la dignidad de las personas. Recuerdo que el racismo atenta contra la diversidad humana y, por lo tanto, contra la misma condición humana.

Democracia: La función estatal de promoción, defensa y enriquecimiento de la diversidad cultural es un fundamento del Estado democrático.

Puntos importantes para el desarrollo: Elaborar un esquema general de comprensión de la diversidad cultural, destacando las cuestiones donde, en mi concepto, se necesitan cambios relevantes. Revisar la complejidad de la materia, sin renunciar a señalar las claves de su gestión y las cuestiones abiertas a la experiencia.

Enfoque:

- Lograr una nueva perspectiva que abra nuevas posibilidades de observación y, por lo tanto, de generación de nuevos discursos interculturales.
- Ampliar la mirada del campo con el fin de promover innovaciones.



- Los conceptos desarrollados buscan generar procesos de cambio.
- Los modos de producir socialmente la cultura, están más allá de los objetos culturales producidos.
- Es necesario poner énfasis en la capacidad cultural de los actores y la disposición al liderazgo.
- La existencia de procesos reales de actividad cultural, se encuentra más allá de las prescripciones normativas.
- La dimensión temporal de los procesos culturales, está sujeta tanto a condiciones objetivas como a la voluntad de cambio.
- Es indispensable la presencia de los sujetos sociales situados en desventaja, de su voz característica y memoria histórica.
- Se hace preciso asumir los conflictos socioculturales como herencia de la historia, y su necesaria gestión actual en su dimensión de impulsores del cambio.
- Asumir la imposibilidad de ser neutral, siendo necesario sin embargo, ser imparcial, que es un asunto de disposición y metodología.
- Observar los reduccionismos, el discurso jurídico y, en particular, el discurso de derechos de pueblos indígenas.
- Revelar la cosificación de la etnicidad y cosificación de la cultura como folklor y como cosmovisión.
- Consideración de una topología de la cultura a través de estructuras socioculturales y su experiencia social.
- El episteme o modo característico de producir el conocimiento es una dimensión característica de las estructuras socioculturales.

El lenguaje: Importante para potenciar la experiencia social en un campo semántico, elaborar conceptos de larga duración que son reelaborados en la experiencia histórica, construyendo códigos culturales. El lenguaje en uso, es decir, el discurso y el texto, son constructos socialmente pautados.

Los sujetos socioculturales: *Los habitus* o esquemas de disposiciones afectivas, valores, conocimientos y acción, están formados por los procesos de socialización y la experiencia histórica vivida. La posición sociocultural de los sujetos sociales en tanto actores sociales, integra su habitus, campos de actividad, funciones, capacidades culturales de crea-



ción y agencia, posición en el poder y posicionamiento ético político.

Interculturalidad

En su sentido más amplio, la comprendemos aquí como un dispositivo de generación de intenciones, reflexión, análisis, deliberación y debate, gestión del conflicto sociocultural en sus dimensiones históricas y contextuales, diálogo, liderazgo e iniciativas de cambio.

Interculturalidad: Claves

1. *Creación de un marco de encuentro y entendimiento, empatía, identificación y metas compartidas, desarrollado con una metodología ad hoc.*
2. *Un cambio de posición ética política hacia un protagonismo y liderazgo compartidos.*
3. *Consideración como agentes del conjunto de sujetos socioculturales involucrados.*
4. *El diálogo intercultural comprende el conjunto de sus condiciones reales de partida.*
5. *El diálogo intercultural como ejercicio hermenéutico, más allá de la interlocución inmediata.*
6. *El diálogo intercultural es un arte no solo un algoritmo.*
7. *Diseño de dispositivos de saber/poder, incluyendo también el cuerpo, la memoria y la historia. Estos dispositivos o mecanismos vinculan saberes con relaciones de poder.*
8. *Dimensión temporal, tanto de proyecto como inmediata en contextos específicos.*



Lo que quisiera ahora es discutir con ustedes algunos elementos relativos a las relaciones de interculturalidad y la institución estatal para la gestión de la diversidad cultural a propósito de la declaración de un dirigente del magisterio en huelga, que descalificó a la Ministra de Educación porque “solo era bachiller”. ¿Se imaginan ustedes en el aula a un maestro tratando a sus niños, los cuales no poseen títulos académicos, estableciendo superioridad?

Es decir, una jerarquía de tipo colonial. Entonces, para mí fue desagradable la intervención del docente, más allá de su conducta política. Porque no se puede calificar a nadie, menos aún si uno es docente de niños que están en condiciones de extrema vulnerabilidad, y que además, en la tradición educativa peruana, justamente, el maestro ha sido un agente civilizatorio, como prototipo. Y en algunos casos racistas. “Vienes aquí para ser alguien”, dicen en la escuela. “Deja afuera tus ojotas”. Como me decía un dirigente amazónico, en el contexto del FORMABIAP. Yo le dije: explícame a qué te refieres cuando dices que hay discriminación en el aula. Entonces, él me respondió: “mira Javier, cuando estás en el aula, a lo que prestas atención, es a lo que el maestro pueda hacer contigo”, es decir, a la agresión. Por eso muchos alumnos están tensos, todo el tiempo están atentos a lo que el maestro pueda hacer. Este es un tema no resuelto, el hecho que la huelga magisterial no saliera del conflicto o la diferencia histórica entre el magisterio y campesinado quechua, plantea un problema.

Como dijo antes Luis Mujica, no se discutió el proyecto educativo. Allí debe estar el debate, cuál es el proyecto educativo del país. Entonces, se generó un tema “idealizar el mundo andino”. Si queremos comprendernos, quizá debemos seguir la ruta planteada por Maquiavelo, en su famoso libro “El Príncipe”, que como saben, cuestiona a las ciencias sociales cuando dice “veamos a los hombres tal y como ellos son” (traicioneros, egoístas, dominantes, etc.). Tenemos que vernos tal y como somos y dejar construir una experiencia, un camino para construir utopías. Si queremos hacer un análisis político que nos lleve a acciones efectivas, me parece importante ir desmontando esos lenguajes románticos y que no nos ayudan a resolver los problemas. Si queremos discutir estos temas, empecemos a discutir sobre el problema del campesinado,



con Mariátegui, nuestro punto de encuentro era que no había idealización de por medio, sino, había una cultura con diferentes problemas. Además, la interculturalidad se plantea como propuesta política, porque existe un problema y no solo el problema indígena. Por ejemplo, una noticia de El Comercio titulaba: “Discriminación municipal de la homosexualidad en once distritos de Lima (Barranco, Santiago de Surco y San Juan de Lurigancho) en sus planes de seguridad ciudadana”. ¿Por qué es importante este tema?. Porque es una conducta típicamente racista. El punto es que, hay personas que piensan que puede erradicar la diversidad humana. ¿Por qué es racista este concepto? Las razas no existen, existe diversidad humana. ¿Qué quiere decir “erradicar a los homosexuales”? Convertirlos en parias, alejarlos del mundo de la ciudadanía, impedirles su participación como ciudadanos plenos en un distrito. El tema es que existen derechos humanos aprobados por el país: Nadie tiene derecho a discriminar a nadie en función a sus diferencias. Entonces, estos alcaldes actúan contra la ley. De hecho, el alcalde de San Martín de Porras ya pidió disculpas. Lo que no puede negarse es que la estructura es violenta: Si tú no eres como yo quiero que seas, te erradico, o sea, uso la violencia contigo y como el Estado, se trata del aparato de la violencia estatal, uso de la violencia legítima del Estado, que es un bien público. Salió ayer, en el Perú del siglo XXI, a pocos años del Bicentenario de la República, en el espacio público municipal, en la capital de la República, no solo en los distritos polos, estamos hablando de Santiago de Surco y Barranco, existen estructuras de representación violentas del otro, y es a partir de esa representación que se niega su humanidad y se permite ejercer la violencia, por ser diferente. Es lo que siempre ha pasado en el Perú, históricamente.

Quiero presentarles una ruta de aprendizaje sobre afroperuanos. Una de las cuestiones sobre los afroperuanos que no está muy clara, es qué cultura tienen. Entre otras cosas, ellos vienen esclavizados desde el siglo XVI en adelante. Al llegar esclavizados a nuestro territorio, fueron erradicados de sus condiciones culturales. Es como si buscáramos las raíces del quechua, con respecto a otras tradiciones andinas, en otro continente; esa es la situación de los afroperuanos, tienen que ir a buscarlo a otro continente.



Por ejemplo, en un seminario sobre diversidad cultural, hace un mes y medio atrás, en el Ministerio de Cultura, una representante afroperuana, explica cómo es África. Encuentra lo siguiente: Todos los animales de carga vienen directamente de África: el burro es africano. En el norte (Piura), varias plantas son africanas. Como esta tradición agronómica, tenemos muchas en el Perú, pero los afroperuanos desconocen que provienen del África. Esta es la diferencia. En este texto, la pregunta central es, ¿cómo reconocemos si alguien es afroperuano? Se le puede reconocer por la raza, eso diríamos todos y eso dice este documento. ¿Cómo se reconocería un andino? En esta imagen hay cinco jóvenes, uno de ellos es Maldonado, que combatió en la batalla de Arica en el ejército peruano. ¿Cómo se le reconoce? Es afroperuano, es negro. Miren lo que dice: “Luego de la identificación del niño afroperuano, se les pregunta: ¿por qué creen que es él?, ¿qué características tiene?”. Luego, abajo en la tabla dice, por ejemplo: piel oscura, nariz ancha. Yo no estoy de acuerdo, en absoluto. Es un estereotipo.

Este ejemplo nos sirve para discutir el término raza. Primero, hay una discusión entre los expertos, sobre si hay razas o no, considerando los últimos descubrimientos de la genética. Los criterios usados para construir la raza son arbitrarios. En realidad, la construcción de la raza en la sociedad humana es arbitraria, no tiene nada que ver con la ciencia biológica. Son construcciones socioculturales, no vinculadas con el debate de la biología sobre los grupos humanos a partir de la genética, a los que tampoco se llaman razas, sino variedades, según la nomenclatura. Entonces, ¿cómo podemos identificar una cultura? ¿por la raza? Cuando eso ocurre, es porque ha habido discriminación de por medio. Es decir, si es importante para los afroamericanos hablar de su negritud, es porque ellos han sufrido mucha violencia, por tanto, esa negritud, reivindicarla, es una condición para construirse como sujetos y ciudadanos. En otras palabras, sin el racismo esto no tendría importancia. Lo cual nos lleva a plantear que la construcción de la raza es el racismo y ese es un punto que tiene que gestionar el Estado. El problema, ¿cómo se suprime el racismo? Si ponemos en un documento del Ministerio de Educación que identificamos a un chico negro por su nariz ancha, ¿qué pasa si los negros tienen nariz fina? Porque muchos negros tienen nariz



fina. La diversidad dentro de lo que llamamos negros es gigantesca. Los pigmeos son pequeños, los zulús son enormes. Hay negros que tienen rasgos dentro de lo considerados como propio de la “raza blanca”. Otros tienen, efectivamente, labios gruesos, etc. Entonces, no cabe construir estereotipos y eso es porque no están manejando bien el concepto de la raza y lo que es raza. Si partimos del concepto de que la raza no existe, esto se desmorona, porque veríamos que es arbitrario aglutinar a una población en función de unos determinados rasgos.

Además, es importante para la interculturalidad suprimir la diferencia entre los otros, es decir, se trata de construir una ciudadanía en la cual todos podamos participar con iguales derechos y haciendo gestión de nuestras diferencias, sin importar para nada el color de la piel o tipo de pelo. La publicidad del curso de quechua en el Centro de Idiomas de la PUCP es: Una llamita en la montaña, “aprende quechua”, ¿no es eso contra lo que han luchado durante décadas los inmigrantes andinos? ¿Contra ese estereotipo de reducir el idioma a una localidad?. Esos estereotipos se dan también en gente democrática. Entonces nos encontramos frente a un país que construye estereotipos.

Racismo

Yo estoy terminando de escribir un libro sobre racismo. La estrategia que he seguido en ese libro es tratar de entender al Perú como un país de grandes tragedias. El Perú tuvo grandes tragedias a fines del siglo XX. Ha tenido un movimiento violento marxista extremadamente cruel, que se puede entender desde el punto de vista del régimen stalinista, con millones de muertos, donde la vida humana no importaba nada. En el libro sobre Uchuraccay, parte de Uchuraccay va retrocediendo en la memoria histórica hasta llegar a la masacre de Huanta de 1896, cuando el Estado peruano, durante varios años, enviaba tropas al interior a perseguir a los comuneros, rebeldes, con pretexto que eran caceristas, probablemente lo eran, lo cierto era que fue una campaña de linchamiento, que fue la única en la historia del Estado peruano.

Hice un ejercicio en parte de la historia del Perú de la República, durante el gobierno de Basadre y desde esta perspectiva encontré bastantes



masacres, las puse en un cuadro y el resultado fue impactante. Llegué a la conclusión de que se entiende mejor al Perú desde la perspectiva de grandes catástrofes mundiales, los fenómenos de extrema crueldad y racismo, que la Comisión de la Verdad y la Reconciliación documentó. Eso me llevó a la discusión del racismo a partir de dos hechos. Como ustedes saben, ha habido un intento racista por excelencia, es el de los Nazis, quienes al intentar exterminar a los judíos en los campos de concentración, buscaban cambiar la naturaleza humana, ya que su fin era, destruir la diversidad humana.

Lo característico del ser humano es su diversidad. No hay ser humano sino tiene esa diversidad enorme, que es la que nos caracteriza. Cuando los nazis querían destruir a los judíos, lo que quieren es cambiar la naturaleza humana. Esta es una pretensión moderna: los nazis querían cambiar el mundo. Querían cambiar los genes. Esta es la perspectiva más extrema del racismo y se llama biopolítica. Esa actitud de “quiero que la población sea...”, desde el poder, con aparatos industriales modernos y aplicando la ciencia, es un caso típico de racismo moderno y biopolítica. El Perú lo disfrutó en la década del 90. Existió un documento nazi, el único documento nazi que yo conozco en la historia del Perú, yo creo que no está muy bien documentado por la CVR, pero fue estudiada también por Fernando Rospigliosi, que a la letra dice: Se trata de la existencia de una población en el Perú pobre y atrasada. Pobre y culturalmente atrasada, y que no va a salir de esa situación. Frente a estas poblaciones hay que tener estrategias. ¿Cuál fue esa estrategia? biopolítica racista, porque esa población era culturalmente atrasada.

En San Martín, según informe del Congreso, a los homosexuales había que aplicarles la vasectomía, esterilizarlos. También hubo homofobia y está documentada. Si en Lima, en distritos que tienen elecciones municipales democráticas, se dice que hay que erradicar a los homosexuales, más allá de sus derechos, quiere decir que usamos los aparatos democráticos. En el Perú, el sentido de igualdad no está afirmado. Ese es el concepto de racismo que vengo a proponer. Racismo en función de una supuesta diferencia natural e intrínseca entre los grupos de personas. En tal sentido, esa gente queda deshumanizada. El racismo siempre deshumaniza. Además, se debe comprender al racismo como un mecanismo



de poder. Este modo de representar a los otros, dentro de esta ficción biológica o no, sirve de pretexto para construir un sector subhumano, al cual se le aplican mecanismos de construcción de desigualdades, de tipo político o económico. Son acciones de esfera política y de dominación mundial.

El racismo tiene una capacidad de violencia enorme. Una vez que se instala un concepto como el que hemos visto, de erradicar a los homosexuales, se puede aplicar a otros sujetos sociales, estas acciones tienen capacidad de violencia indefinida, infinitamente. ¿Qué puedo entender por erradicar? Una vez que construya al otro como erradicable, o sea subhumano, puede pasar cualquier cosa. Un guachimán puede matar a alguien, si no lo mata es, porque, probablemente, puede ser inculcado o porque su límite de negación de la persona humana todavía no ha sido destruido. El racismo se presenta en la historia y estos procesos pueden volverse muy peligrosos en ciertos contextos. La representación de la construcción racista es una tendencia histórica y depende de los procesos históricos. Si se agudizara esta situación de discriminación en Perú, y fuera importante erradicar a los homosexuales, por ejemplo, para construir un nuevo poder político afianzado por sectas religiosas, entonces se podría justificar su erradicación, porque sería legítima dentro de la construcción de un poder político. Esas expresiones, son muy peligrosas y es deber del Estado erradicarlas mediante la ley, estas formas de expresión nos han hecho mucho daño.

Una de las cuestiones es el racismo, la otra es la asimilación. A partir de los años treinta el campesinado quechua decide asimilarse con muchísima claridad. Algunos autores, entre ellos Xavier Albó, que afirman que en el Perú no ha habido movimiento de pueblos indígenas en los Andes y por eso el campesinado del Perú está atrasado, están profundamente equivocados. El campesinado indígena peruano no está atrasado frente a nadie. Ni frente a Ecuador ni frente a Bolivia. Las tendencias históricas son muy distintas del Perú, de Ecuador y Bolivia. Esta afirmación es polémica. El campesinado en el siglo XX apuesta por una ciudadanía indígena quechua, lo cual es un movimiento importante. Leguía comienza con la represión hacia 1924.

A partir de los años treinta, el campesinado peruano se decide por la



asimilación: opta por la migración, por la escuela, por el castellano, por dejar el quechua. Millones de personas dejan las comunidades, otros se quedan. Millones de jóvenes acceden a la escuela y a derechos civiles, invaden Lima y logran construir una dinámica de ascenso social, de capa media y baja. Reconstruyen la dinámica de Lima, reconstruyen la geografía de Lima a través de todo este paisaje que conocemos como los “conos”. Una dinámica poderosa de ascenso social que ha provocado apellidos quechuas en la gran burguesía, esa dinámica de ascenso social, desde el punto de vista de la interculturalidad, nosotros la criticamos como pérdida de su cultura, de su tradición, y éramos críticos con esta idea.

En la historia de los judíos, en Alemania y Austria, son un grupo que vienen de la Edad Media que están afincados en su religión, en su endogamia, que son un grupo oscurantista, deciden también modernizarse, porque toda sociedad se moderniza. Entonces se asimilan a la cultura alemana y producen esta gran pléyade de grandes intelectuales: Marx, Freud, Mayer. Esa asociación (fuerte apropiación) de la cultura moderna también existe en el campesinado quechua. La cuestión con los judíos, es que en el extremo, un sector de ellos, se avergonzó de su propio origen, de su propia cultura. Tuvo odio contra sí mismo. Esto lo hemos encontrado también en el trabajo de campo, con el equipo de amautas y collanas del Colegio Andino. No solo es, “nosotros queremos apropiarnos de la modernidad”, sino “queremos dejar de ser indígenas”. Eso sí es un racismo cultural. Eso los vulnera. Una vez que asumen su lugar en la jerarquía cultural es inferior, entonces, están perdidos: pueden ser humillados. Si no tienen orgullo de su cultura, entonces, cuando se apropien de la modernidad van a sentir vergüenza, van a sentirse en condiciones de inferioridad. Esa auto-interiorización ha sido impuesta por el racismo. La tesis fundamental: El racismo en el Perú ha operado contra el campesinado quechua haciéndole sentir inferior: en su idioma, su cultura, su biodiversidad, su comida (“comida de indios”); al mismo tiempo, vulnerando su ciudadanía.

En el libro de CLACSO, aún inédito, se ha documentado con trabajo de campo, realizado en Andahuaylas, en Calcauso (Antabamba), cómo el racismo pulula en las elecciones municipales; documentado en las redes



del clientelaje, las diferencias planteadas por los caudillos, los insultos racistas, la humillación, esa palabra es clave en los comuneros (“nos humillan” y, ¿quiénes nos humillan?, la sociedad del Cusco). El equipo del Colegio Andino ingreso a una pollería y los comensales se incomodaban con los comuneros. Cuando organizamos el foro “Tan cerca y tan lejos” con la sociedad civil, discutíamos el tema de “Higiene”, estaban en la mesa dirigentes comuneros y gente del sector salud, y hubo gente en el público que les decían: “Ustedes tienen la culpa, porque no tienen higiene”. La sociedad del Cusco (y la región del Cusco) es una sociedad muy racista. No usemos todo el mito andino para encubrir estas profundas diferencias. El gamonalismo también habló el quechua. Quien ha sido discriminado históricamente ha sido el campesinado quechua y en su propia región. ¿Acaso no se inventó que el quechua tenía que tener cinco vocales?, porque no podía tener menos que el castellano y el quechua trivocálico, ¿no venía de campesinos?

El racismo también vulnera la asimilación. En lugar de ser un proyecto de asimilación, de modernización, que desarrolle con toda la energía, como los judíos en Alemania, apropiándose de la cultura alemana, la convirtieron en vehículo de creación, acá, igual que allá, también entra en contradicción. No se olviden que la experiencia judía acaba con el exterminio nazi a partir de los años 30. Acá no va ver exterminio de los indígenas, nunca, porque se acaba el Perú sencillamente, porque es la base de la sociedad y nadie va a querer hacerlo jamás, pero sí se pueden dar políticas abusivas, como las ocurridas en los años 90. ¿Y cuál es el fondo de este racismo? Para mí es lo siguiente: El racismo ha sido en el gobierno de los tontos. En el primer gobierno de tarados, se toma las tierras del campesino y el gobierno no responde, lo dice Degregori: La inmensa mayoría indígena de todo el Perú está en los espacios de baja productividad. Es poco productiva, respecto a la inversión que se ha hecho. Hay una fractura, un sector entre el 60% y 70% es de baja productividad. Pero esto no tiene importancia para el Perú. Esa población de baja productividad, incluidos jóvenes y profesionales, al final, no logran pasar a una mayor estabilidad económica, hacia un mayor macro bienestar, y no forman parte de este *boom* económico. Si se crea una población excedentaria, económicamente, puede interpretarse que es



manipulable electoral y políticamente (clientelaje), si no fuera, no sería parte del proyecto país. Esta situación es el producto del racismo que enfrentamos.

Respecto a la institucionalidad, existen instrumentos muy importantes en varios espacios (INDECOPI, Dirección de Hidrobiología). El área de Gestión de Biodiversidad visibiliza la enorme riqueza de diversidad cultural del Perú. Hemos realizado un ejercicio con el MINAM, hace poco, aparecen los afroperuanos, comunidades de pescadores, comunidades andino costeñas con una enorme riqueza. Es posible tener instrumentos para visualizar la gestión de la diversidad. El racismo es mucho más profundo, más potente. El racismo es mayor que la discriminación, esta es solo un aspecto de aquel.

El racismo es un mecanismo de poder que sirve para construir las desigualdades sociales. Articula estructuras y representaciones, sin que sea necesaria la explicitación de su discurso, deshumaniza y destruye el sentido de igualdad de la especie. Las representaciones del racismo toman usualmente la forma de ficciones biológicas, pero no en todos los casos. Aunque es una proyección global de la dominación colonial, es distinto en cada sociedad. El genocidio, la segregación, la asimilación y la discriminación son formas del racismo.

Hoy en día, es preciso prestar atención a la biopolítica, es decir, la gestión estatal de la población como especie humana. Un ejemplo de la historia del país es el de las esterilizaciones forzadas de la década de 1990. A continuación, presento puntos que se deben de tener en cuenta para tratar políticas para la erradicación de cualquier tipo de discriminación:

- *Diversidad cultural.*
- *Modernidad: concepto histórico y sociocultural.*
- *Desanclaje, desarraigo.*
- *Sistemas expertos.*
- *Reflexividad (A. Giddens).*
- *Conflicto sociocultural fundamental, poscolonial.*
- *Formaciones socioculturales adscritas inmediatamente a la tierra sacralizada.*
- *Desarraigo.*



- *Procesos civilizatorios, modernizaciones, ideología del progreso.*
- *Proyecto de nación y conflicto sociocultural.*
- *Interculturalidad vs. homogeneización y racismo.*
- *Desafío de una modernidad diferente. “Telúrica y magnética” (Antonio Cornejo Polar).*
- *Diferenciación sociocultural de la población.*
- *Espacios socioculturales característicos.*
- *Diferencia estructural respecto a la productividad del trabajo.*
- *Etnocentrismo y racismo: Población pobre y atrasada, obstáculo para el progreso.*
- *Comunidades campesinas/indígenas andinas (y costeñas).*
- *CENAGRO: Crecimiento del número de comunidades y de tierras en uso.*
- *Comunalidad (N. Manrique).*
- *Adscripción al discurso de pueblos indígenas.*
- *Desarraigo y ascenso social.*
- *¿Existe bloqueo en razón al racismo? Al parecer, sí en el caso de afroperuanos.*
- *Pérdida intergeneracional de cultura.*
- *Precariedad extrema en los primeros períodos de inmigración.*
- *Racismo y clientelismo en la esfera política local y regional.*
- *Diversidad discursiva.*
- *Heterogeneidad comunal en apropiación / pérdida de cultura.*
- *Proyecto del mestizo (A. Cornejo Polar).*
- *Conflicto del migrante (A. Cornejo Polar).*
- *Agente ventrílocuo (A. Guerrero).*
- *El subalterno es inaudible (Spivak/R. Silva Santisteban).*
- *Género y diversidad sexual.*
- *La construcción de la sexualidad es un hecho cultural.*
- *El machismo y la homofobia son análogos al racismo.*
- *Desde la condición femenina y desde las diferencias en sexualidad se ve el mundo de modo diferente.*
- *Discurso y agenda de la diversidad cultural.*
- *Promoción del reconocimiento (conocimiento y valoración) de la diversidad cultural y de los sujetos socioculturales del país en la forma-*



ción de la Nación–Estado.

- *Impulso de investigación, reflexión, deliberación y debate sobre aspectos críticos.*
- *Lucha contra el racismo y otras formas de deshumanización del “otro”, no solo discriminación, especialmente de género y diversidad sexual.*
- *Impulso, integración en una estrategia y diseño ad hoc de los procesos y contextos de diálogo intercultural.*
- *La transversalización del enfoque intercultural es un elemento de esta estrategia.*
- *Análisis de las dimensiones temporales de interculturalidad en el Perú hoy en día, precisando y escalonando metas, entre el realismo y la innovación.*
- *El Estado y el empresariado son también sujetos socioculturales.*
- *Burbuja del primer mundo y márgenes del Estado*
- *El cambio climático y los desastres son hechos socioculturales*
- *Integración de la agenda histórica y de la agenda actual.*



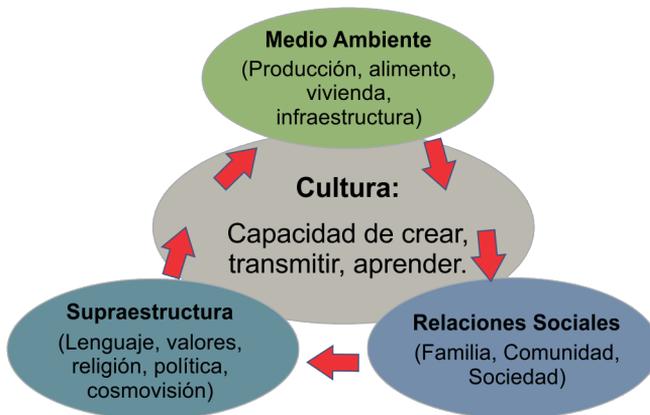
LA INTERCULTURALIDAD EN LA GESTIÓN PÚBLICA

Aportes para el debate en el ámbito regional de Cusco

Tania Villafuerte

Cuestiones Previas

Nos referiremos a los elementos culturales para fines particulares, diríamos banales, desde el Estado. Por lo mismo, me atreveré a hacer algunos apuntes para la reflexión sobre el tema. No queremos estar ciegos ante una realidad que debe ser tratada.



1. La cultura

¿Qué es cultura? Podemos encontrar más de ochocientas definiciones. Debemos avizorar aquellos elementos del medio ambiente, de las relaciones sociales y la supraestructura. Lo étnico se aprecia desde una sola



visión, cuando en realidad es todo un sistema. ¿Estos indígenas por qué hacen de tal manera?, ¿por qué mezclan el tarwi con el maíz?, ¿por qué un año sí o un año no? Si me voy a Pulpera (Chumbivilcas) junto tallos de quinua y habas y genero humo, ¿para qué lo hago?, ¿eso no es conocimiento ancestral? Claro que sí. Quiero evitar granizada, si va a llover que caiga como agua, no como granizo, para no dañar mis tierras, pero también tiene que ver con el alimento. ¿Por qué como lo que como?, ¿por qué no como ese alimento que me dan? Todo tiene un raciocinio, tiene una lógica. Pero desde la lógica burocrática, no. Se piensa únicamente que son personas de pobreza y extrema pobreza.

Estas nociones tienen que ver con la vivienda, con la infraestructura de riego, por ejemplo. Pero la cultura también tiene que ver con las relaciones sociales. Así por ejemplo, al interior de la familia, ese varón ¿cómo se conduce con su pareja y con sus hijos?, esa mujer ¿cómo se conduce con su pareja y con sus hijos? ¿Cómo son las relaciones sociales? Desde la lógica feminista se diría que es un patriarcado. Pero creo que todo esto se advierte desde las relaciones sociales de poder o de relaciones simétricas. Tiene que ver la relación de esta familia y de sus miembros con relación a su comunidad y de estos a la sociedad mayor.

Pero también tiene que ver con la supraestructura, entendida como el conjunto de aquellos elementos ideológicos, políticos, religiosos, esa cosmovisión, porque todo eso tiene que ver con una construcción, que se traduce en la capacidad de crear, de transmitir, de sentir, de aprender. La cultura tiene que ver con la dinamicidad que la tipifica a partir de aprendizajes y experiencias que ocurren en su interior y en su relación con un entorno también dinámico, dialéctico, propio de otras realidades. En tal sentido, la cultura debe ser vista dentro de una dialéctica, dentro de una dinamicidad. A veces, y es común para el caso de Cusco, nos quejamos del Estado o la sociedad en general, advertimos cómo “Qusqurunas” es inalienable: “Que se vayan esos afuerinos”, “esos aimaras, que se vayan”, “esas piezas musicales, ¿de dónde las trajeron?”. Un momentito. ¿Y quién ha dicho que nuestra sociedad es estática, que vive en una vitrina, donde no hay cambios, donde no se recrea nada? Esa es una aberración, hay que corregirla.

¿Quién ha dicho que aquello que nos dejaron los incas se mantuvo in-



tacto hasta el día de hoy?, ¿acaso no es cierto que la cultura inca fue la suma de transferencias de tecnologías de culturas previas? No solamente lo que hoy conocemos dentro del territorio peruano. Por tanto, si nosotros apreciamos desde esta lógica vamos a entender que la cultura es dinámica, es dialéctica. En el lenguaje de Xavier Albó, que desarrolla bastante estos temas, dice: "...juegan un papel importante los contactos directos e indirectos de todo tipo con pueblos que han desarrollado otras culturas. Es así como surge la interculturalidad, definida como la relación entre personas o grupos sociales de diversa cultura" (Albó y Barrios, 2007).

2. La identidad

¿Qué es la identidad? Tenemos que entenderla como la construcción social vinculada a las relaciones que cada actor social asume y recrea en su espacio de pertenencia, haciéndose parte de un determinado tejido social. A veces, este tejido social se entremezcla entre grupos étnicos con los mestizos. A veces se divorcia y no hay posibilidades que esto cambie. Por ejemplo, si vamos a la fiesta de la Virgen del Carmen en Paucartambo, observaremos que es una celebración que no pertenece a grupos étnicos, es una celebración a ultranza de población mestiza y la población indígena está alrededor, observando, sin una posibilidad de ensamble, de comprensión, de inclusión, de pertenencia, porque sencillamente no son parte de... Lo cual genera un determinado tipo de tejido social, quizá en grado extremo cuando llegamos a profesar el chauvinismo, aquel amor desmedido para esa identidad, sin más ni más.

3. La interculturalidad

Entonces, por lo mismo, ¿qué vamos a entender por interculturalidad? Como categoría de análisis implica relaciones entre dos culturas diferentes: un diálogo entre culturas. ¿Cómo estamos percibiendo desde el aparato estatal la interculturalidad?, ¿será un diálogo entre culturas? Yo creo que hemos llegado a un reduccionismo bastante preocupante. Cuando en el 2000 surgieron nuevos elementos para poder traba-



jar, entonces surgió el tema de participación colectiva de la sociedad, el enfoque intercultural y el enfoque de género. ¿Por qué? Porque son las herramientas que van acompañadas de la política neoliberal.

La cuestión es aún compleja. Las relaciones entre las diferentes culturas, permeada por relaciones étnicas desiguales: lo mestizo en el ejercicio del dominio frente a lo indígena (hacendado versus peón, autoridad versus campesino). En estos días, las autoridades se imponen al indígena (al campesino), que es considerado un estorbo, pues impide avanzar. La estructura del Estado y el manejo público, se encuentra organizada desde visiones occidentales a partir de la construcción de políticas y normativas que responden en el presente a la cuestión neoliberal, recreando mecanismos heredados desde la colonia: “Yo pienso por ti”. Seguimos reproduciendo esas conductas, esa toma de decisiones y esas propuestas, salvo excepciones; lo que recrea prácticas inconscientes y actos cotidianos como: discriminación, racismo, exclusión, invisibilización, aun desde espacios que deben impulsar la interculturalidad y la visibilización de pueblos arraigados que son parte de toda esta sociedad regional, podemos cometer errores de discriminación y racismo.

Tengo dos ejemplos. Desde el Ministerio de Agricultura, ¿cuántas comunidades tenemos aquí? Mil doscientas más o menos, pero solo hay ochocientos noventa y seis reconocidas. ¿Cómo que reconocidas? Claro, que tienen Resolución de Reconocimiento. ¿Y eso es necesario para que se reconozca como tal? Sí. ¿Y los grupos étnicos recreados y organizados como comunidades? En realidad, ellos no necesitan del reconocimiento de una resolución para que su organización funcione y viva a través del tiempo. El otro ejemplo que traigo es esa lógica de querer impulsar pueblos indígenas, voy a ser muy crítica, porque de cuando en cuando, siempre escucho que la comunidad de Q'ero es muy importante, posiblemente sea así, porque seguramente tiene elementos muy importantes todavía no violentados o metamorfoseados por Occidente; sin embargo, eso no debe dar lugar para que focalicemos la lupa solo en ese lugar determinado; porque si eso es así, entonces lo que estamos generando es exclusión, es discriminación, es racismo en relación a las otras mil doscientas comunidades, y no nos podemos dar el lujo de solamente atender determinados espacios étnicos desmereciendo a los otros.



Entre las implicancias de la descentralización tenemos:

- Movimientos regionales independientes que actualmente conducen los gobiernos regionales en su mayoría (con todas sus características, sus taras y sus defectos). La generación de estos movimientos independientes, responde a que el modelo ha limitado el desarrollo de partidos políticos.
- Surgimiento de un “caudillaje golondrino”, porque aparece y desaparece. Vivimos una situación de crisis de Estado, estamos sujetos a ser fácilmente corrompidos.
- Existe desconocimiento y desinterés por conocer la realidad y la composición social que la conforma (no interesa lo indígena). Por consiguiente, se reproducen mecanismos de una gestión pública acorde a objetivos de la política neoliberal. Por ejemplo:
- Promoción de la participación indígena para la priorización y determinación de presupuestos que ya fueron decididos con anticipación
- Cuota de género en procesos electorales incorporándolos en puestos sin posibilidad de elección.
- La institucionalidad regional y autoridades sin vínculos con la población indígena y sus comunidades ocasionan: prácticas de exclusión o inclusión diferenciadas e interesadas. Recursos humanos sin formación para la gestión pública y sin orientación para el tratamiento de la cuestión social indígena, lo que constituye el principal obstáculo para una gestión pública intercultural.

Por otro lado, las particularidades de la gestión pública, se caracterizan por su condición y naturaleza funcionalista:

- Procesos de participación manipulados.
- Políticas, programas y proyectos con enfoque intercultural sin sustento metodológico para su implementación.
- Procesos de consulta sesgados e implementados acorde a objetivos ajenos a la población involucrada.
- Las rendiciones de cuentas: no son parte de la cultura comprometida y responsable, se constatan comportamientos reactivos. Se da



cumplimiento a este proceso al ser un mandato antes que un compromiso. Asimismo, las rendiciones de cuentas tienen contenidos abstractos, “poco amigables” cayendo en el tecnicismo, son parte de un ritual burocrático.

En general, la gestión pública está mediatizada por la cultura escrita en español, y todos los mecanismos y procedimientos están ajustados para ello. Se invisibiliza y deja de ser importante el uso de otras lenguas. La institucionalidad regional responde a mandatos normativos establecidos: La intervención se realiza sin criterios racionales que respondan a demandas sociales, económicas, políticas y ambientales y que estén relacionadas a la visión y expectativas de la población indígena. Desde la concepción reduccionista de la interculturalidad, se concibe como posible el diálogo intercultural sin necesidad de crear antes las condiciones que lo hagan posible.

El concepto de interculturalidad hoy vigente en el aparato estatal (educativo, salud, ambiental, cultural) es un concepto funcional, reduccionista, para la reproducción sin cambios del statu quo y del sistema social vigente.

Las políticas de promoción de las interacciones interculturales están más en relación con la comunicación y difusión, capacitación (pero no comprometida); y, en menor medida, en el intercambio de experiencias. En estas políticas no hay interés por partir de la diferenciación socioeconómica, ni la diversidad étnico-cultural. En el discurso de los educadores, la interculturalidad es concebida como un asunto básicamente vinculado con las lenguas, como mero instrumento de comunicación, y el folclore. No se relaciona con asuntos socioeconómicos, de derechos o de ciudadanía.

Además, prima una concepción culturalista y que al ser implementada en la escuela es folclorizada y banalizada, perdiendo así la esencia de lo intercultural y su contenido de ciudadanía y su potencial político. Los gobiernos de turno (entendiéndose a nivel central, regional y local) invierten en programas sociales, de alfabetización, en tanto que las sociedades indígenas pueden permanecer indiferentes porque el involucramiento a los mismos ha sido y es forzado, condicionado, no responde



a sus demandas. Por lo cual afirmamos que los programas sociales son excluyentes y promueven la discriminación.

Elementos a considerar para una gestión pública intercultural:

1. Promover el debate crítico en relación al paradigma del mestizaje sobre lo indígena. Las investigaciones de las ciencias sociales en general y desde la Antropología en particular, ayudarán a visibilizar las lógicas del poder y del dominio entre las culturas.
2. Valorar, respetar y promocionar el diálogo y la interculturalidad de los distintos estratos sociales y culturales existentes; para lograr interpretar las aspiraciones de todos sus miembros. En el lenguaje de Amartya Sen, diremos que la felicidad del matsigenka no es la felicidad de un q'orilazo. Desde las aproximaciones jurídicas, la interculturalidad es un instrumento que busca solucionar las colisiones entre el derecho consuetudinario y el derecho estatal acudiendo a los derechos humanos, evitando de esta manera la mera imposición del derecho oficial cuando entra en contradicción con el derecho de costumbres. Desde el discurso normativo, la interculturalidad se recrea en el discurso de las organizaciones indígenas, mientras que desde el discurso de las organizaciones indígenas, la interculturalidad se recrea en la revalorización de sus identidades étnicas.

Esto conduce necesariamente al tema del territorio y la lengua como un derecho fundamental y de orden colectivo. No basta con producir más normas, en la pretensión del nuevo escenario de la gestión pública intercultural.

Existe una necesidad de promover el diálogo entre las culturas a partir de los factores económicos, políticos, etc., que garantizan no caer en la ideología de un diálogo descontextualizado a favor solo de los intereses creados por parte de nuestra sociedad que tiene el control del poder.

Desde este enfoque, surge la necesidad de generar una interculturalidad, involucrada en la construcción de una particular democracia multicultural, inclusiva, de la diversidad que nuestro país/región contiene, estableciendo límites y atendiendo desigualdades. Valorar, respetar y promover el diálogo y la Interculturalidad de los distintos estratos sociales



y culturales existentes, siendo capaz de interpretar las aspiraciones de todos sus miembros. Impulsar la movilización de la ciudadanía, de la sociedad civil, Así como comprometer al sector justicia, al sector salud, agricultura, educación, etc.

Del mismo modo, se debe fortalecer la identidad de los pueblos indígenas, impulsar políticas de no discriminación, fomentar el conocimiento de la realidad multicultural y multilingüe de nuestra región. Por otro lado, es vital promover la formación de cuadros técnicos con el perfil necesario para su incorporación en la gestión pública intercultural, reconociendo que la diversidad lingüística, ofrece aportes a la interculturalidad, por lo que se esperaría que antes que un modelo educativo impuesto, se identifiquen modelos educativos más flexibles que incorporen, además, los procesos gramaticales más allá de la rigurosidad de tener que implementar por mandato el uso de un lenguaje diferente y los efectos que el contacto entre dos lenguas genera. La incorporación del enfoque intercultural al sistema educativo: es una tarea que involucra una movilización de recursos humanos y económicos relevantes.

Rescatando experiencias y propuestas

¿Por dónde empezar? Por las universidades.

¿Qué pasos seguir? Acciones afirmativas en el contexto universitario, por ejemplo el Programa Hatun Ñan. (Villasante, M)

Se identificaron fortalezas y debilidades de la Universidad. Se puso énfasis en las causas de desigualdades socioeconómicas y culturales de la población. Se reconoce la importancia que tiene la universidad en la historia, la tradición y la cultura para fortalecer y ratificar la identidad étnica y regional de sus alumnos de origen indígena.

La universidad se desarrolla y actúa en un contexto tradicional que tiende a reproducir las diferencias de género, de etnicidad y diferencias socioeconómicas. El Programa Hatun Ñan ha permitido el conocimiento y comprensión de los diferentes niveles de pobreza y subsistencia de los estudiantes, asimismo se incorporaron a la estructura universitaria de la Oficina de Apoyo Académico a estudiantes quechuas y amazónicos para Ofertar servicios y apoyo académico en beneficio de los estudiantes, ha-



cer seguimiento al rendimiento académico, generar indicadores educativos, implementar investigación entre ellos, interculturalidad en el aula.

Propuestas desde Hatun Ñan

- Generar una política de admisión universitaria dirigida a mejorar la presencia de estos estudiantes.
- Asignar cuotas de ingreso para estudiantes de origen indígena.
- Estructurar las currículas del sistema educativo con materias pertinentes que sensibilicen, enseñen y que generen un respeto por las diferencias socioculturales.
- Capacitar a los docentes y administradores en temas de interculturalidad.
- Desde estos discursos sobre la interculturalidad existentes es posible y necesario construir un modelo que –recogiendo los principales aportes de experiencias desarrolladas– permita dialogar e identificar los lineamientos claves que hay que seguir para ofrecer una gestión pública comprometida en materia de educación, salud, justicia.



DISCRIMINACIÓN, DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA INTERCULTURAL

Martín Santos
Departamento de Ciencias Sociales
Pontificia Universidad Católica del Perú

Me propusieron el tema de “Discriminación, democracia y ciudadanía intercultural”, entonces, voy a tratar de aportar algunos elementos que considero importantes y que pueden enriquecer el debate. Antes de comenzar, voy a manifestar mi simpatía con la presentación de Tania Villafuerte, donde me reconozco en algunos elementos que ella ha planteado y me parecen importantes, yo también voy a mencionar alguno de ellos, en su momento. Me parece importante aproximarse al tema de la interculturalidad, la discriminación y la democracia con una mirada crítica, con una mirada que discuta, que ponga sobre la mesa varios temas. No debe ser una mirada complaciente, no debe ser una mirada que simplemente toque temas de moda, sino que debe incluir preguntas que a veces, pueden ser incómodas o temas que no se hablan, pero que hay que hablar. Dentro de esa medida, voy a tratar de plantear algunos elementos y sintonizo con esa mirada crítica, ese intento por plantear que nos haga reflexionar y actuar, no solo pensar, sino llevar eso a la acción.

Introducción

Existen dos elementos que podemos constatar de los datos estadísticos que tenemos y nuestra experiencia laboral:

Brechas persistentes en el campo educativo y laboral en el Perú y América Latina (Benavides y Etesse, 2012; Castro, et al., 2011; Yamada et al., 2011). Hay ciertos sectores sociales que tienen mejor acceso a servicios educativos, salud y trabajo que otros. Esto es un patrón persistentes en

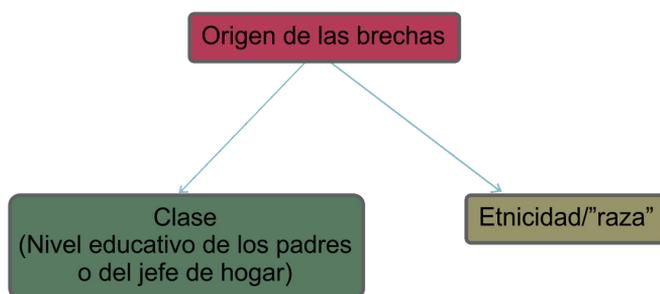


términos de: i) nivel educativo alcanzado (calidad de educación recibida), ii) trabajo (calidad de trabajo, el nivel de ingresos), iii) salud. Son una serie de dimensiones, diferencias, que se constatan en el Perú, en la región sur del Perú y en América Latina. No es un dato sistemático, en general esas brechas continúan, en algunos casos hay cierta reducción, pero en general, siguen siendo brechas que se sostienen en el tiempo. Este es un primer punto en la conversación. Entonces uno se pregunta, ¿a qué se deben esas brechas? Es simplemente un tema de ¿algunos son más hábiles que otros o tiene que ver con mecanismos sociales o con discriminación o con relaciones de dominación? Es un tema importante que también pienso mencionar luego.

Y lo segundo, trato entre peruanos en la vida cotidiana: cercanías y distancias. Cuando uno observa las calles (espacios públicos) en ciudades como Lima o Cusco, ve que el trato que nos damos entre nosotros (entre peruanos, cusqueños, ciudadanos) está marcado por una dualidad: por un lado, tenemos un trato más amigable, más coloquial, más cercano, más horizontal con quienes son cercanos a nosotros; pero a modo que las personas son más desconocidas entramos en una región de distancias, de desconfianza, de hostilidad, de verticalidad, de jerarquía, de discriminación. Esta experiencia, en las calles de las ciudades, en diferentes contextos, en instituciones del Estado, es algo que de lo cual también tenemos evidencia tanto en observación, como estudios etnográficos.

Parto de esa constatación como punto de partida, para luego pasar a la pregunta ¿a qué se debe? Si es que la discriminación, en particular, puede explicar estas diferencias o el trato que nos damos entre peruanos, entre limeños y cusqueños, entre cusqueños y arequipeños, etc. Lo mismo en términos de acceso a educación, salud y trabajo. Esto como punto de partida. En este sentido, hay dos factores que podrían explicar esas diferencias: 1) diferencia de clase social, asociada al nivel educativo y tipo de trabajo del padre; 2) lo étnico, lo cultural o racial.



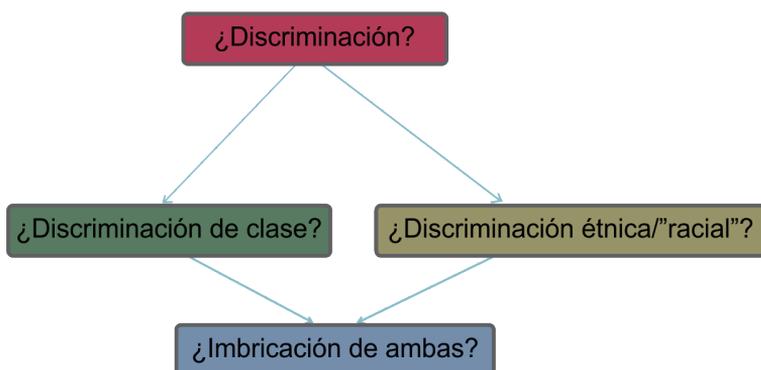


Además de eso hay un fenómeno de discriminación. Ambas personas tienen el mismo nivel educativo (ambas fueron a la universidad), pero igual una tiene mejor acceso a puestos de trabajo o situaciones laborales, o mejor servicio de salud que otra, una será mejor atendida en un centro de salud que otra teniendo un nivel educativo similar. La discriminación sería entonces de tipo étnico racial, cultural.

Y una combinación de ambos factores también puede ser posible. Una combinación perversa de factores de diferencias de clase relacionadas con lo étnico. Esto explicaría por qué ciertas personas son excluidas de oportunidades, derechos educativos, culturales y sociales.

Perspectiva Teórica

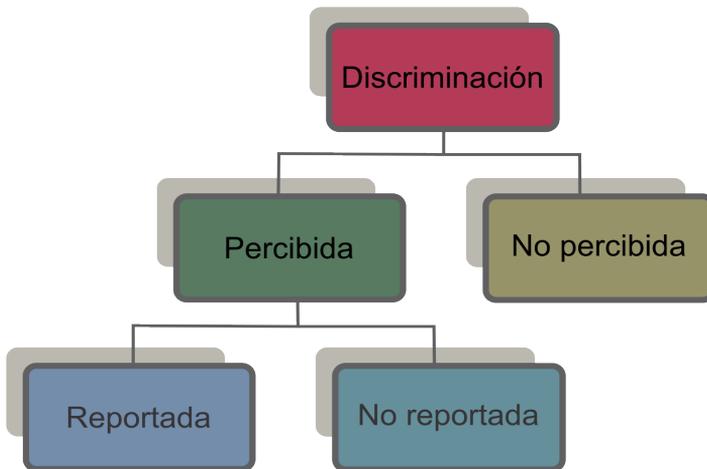
Discriminación



¿A qué nos referimos con discriminación? Cuando uno no define los términos no sabe de lo que se está hablando. Tanto en el ámbito académico como en la vida diaria, hay que tratar ciertos criterios de definición. Por ejemplo, hay que diferenciar discriminación de racismo o exclusión. No se pueden meter en el mismo saco. En el saco de la discriminación, una definición básica de la cual podemos partir, sería aquella que se refiere al trato (práctica) diferenciado de personas, colectividades o grupos en función de características tales como la etnicidad, la clase social, el color de la piel, el género, la edad, entre otras. (Pager y Sheperd, 2008). Partimos de un trato diferenciado. Suele ocurrir que a ciertos colectivos, sí se les discrimina y a otros, no. En esa diferencia es que se da la situación de discriminación.

Este trato diferenciado niega o limita oportunidades y derechos a estas personas, imposibilitando hacer cumplir los derechos que uno tiene. Yo no puedo defender mi derecho y otro sí. Yo no puedo acceder a un buen trabajo y otro sí. La discriminación implica acciones.

Tipos de Discriminación



Uno puede distinguir tipos o variantes de discriminación. Una es percibida y otra no percibida. ¿Cómo es posible que una discriminación no sea percibida? La discriminación percibida, es cuando por ejemplo, voy al centro de salud con dolor de cabeza. Veo que el doctor atiende a un



paciente y lo atiende bien, en cambio, a mí me hace esperar y cuando me atiende es muy cortante, lo hace rápido. Entonces, yo veo que hay un trato diferenciado. Aquí el trato es percibido. En cambio, en la discriminación no percibida, por ejemplo, se mandan currículos para un puesto de trabajo a la Universidad, entonces, para el empleador todos los currículos son parecidos, pero uno se apellida Williams y el otro, Mamani. Quienes reciben la llamada son los que tienen el apellido europeo. En este caso, las personas que postulan al trabajo no saben el tipo de selección del empleador, por lo tanto, no son percibidos. Asimismo, las percibidas se clasifican en reportadas y no reportadas.

Discriminación y experiencia histórica

Discriminación “fuera de programa” debido a una sociedad “fuera del libreto”.

En el Perú, ha comienzo del siglo XX, entra con mucha fuerza la idea de que hay cierto tipo de características físicas que eran las que había que tener, por eso en el Perú se impulsaron inmigraciones alemanas, italianas, europeas, porque la idea era mejorar la raza, ese fue el ideal que se tuvo entre fin de siglo XIX y principios del siglo XX. Sin embargo, durante todo el siglo XX, el Perú ha cambiado y se ha transformado con las liberaciones, con los cambios políticos, la reforma agraria, la vuelta a la democracia, el terrorismo –el Perú es un país del cual uno no se aburre, a cada momento siempre ocurren cosas nuevas–. Los fenómenos que han ocurrido en el Perú han sido a consecuencia de esa discriminación, que se pensó iba a ser el único factor (lo racial), cuando en verdad durante todo el siglo XX se ha combinado con una serie de criterios que no son solamente raciales, es por eso que en el Perú no basta con el color de piel, objetivo físico, sino que hay otros elementos que se combinan para que haya este color social, no solamente la piel, físicamente hablando, sino algo más allá.

Últimos 30 años: clima de igualación (Rochabrún; Vergara). Si uno ve en perspectiva histórica el siglo XX en el Perú, uno lo que va a ver es que la gente ya no va a aceptar la discriminación. Hace treinta años, nadie



hubiera dicho nada, nadie hubiera hablado del tema. Si a uno lo maltrataban en la posta médica, “bueno pues...”, pero las cosas han cambiado. Encontramos mayor sensibilidad a situaciones de discriminación. Ahora ya no se acepta con tanta facilidad la discriminación, ahora la gente reclama más, hay una comisión contra el racismo. Lo que quiere decir que la gente es sensible, que ya no acepta lo que antes aceptaba. Eso quiere decir, que el Perú ha cambiado en ese sentido. ¿Sigue habiendo discriminación? Sí. ¿En diferentes aspectos? Sí. Pero el hecho es que ahora existe este clima de no aceptar tan fácilmente, eso ya es un cambio importantísimo para tentar a futuro en un país como el Perú.

En el caso del Perú y de América Latina hay estudios que hablan de lo que se denomina Sistema politético de calificación racial, ¿qué quiere decir? El color de la piel de la persona solamente determina en base a características físicas corporales. Por ejemplo, en los Estados Unidos, la apariencia física de la persona determina si es blanca o negra. En EE.UU. es una diferencia muy clara. El expresidente Obama, por ejemplo, era considerado por todos afroamericano o black, que es negro, así lo conocen allá. Y no hay duda. Él era abogado por una de las universidades más prestigiosas de Derecho en EE.UU., pero eso no quitaba que fuera percibido como pobre; en cambio, en América Latina y en el Perú no basta con el color de la piel, entre nosotros se toman en cuenta otros criterios, para tener una especie de color social, si es que eso existe, entonces se toma en cuenta el dominio del lenguaje, la forma de hablar, la forma de vestir que tiene uno. Si uno pertenece a la red o no, lo que se conoce en el Perú con una vieja palabra, “argollas”, y se usa también en el Cusco. El Perú es un archipiélago de argollas, si es que se está dentro de la argolla a uno lo ayudan, si uno está fuera, no. Todo esto tiene que ver con cómo se es percibido socialmente. No bastan con las características fenotípicas, sino que otros elementos se mezclan. Un autor, Washington, ha propuesto esta categoría. Politético quiere decir múltiples criterios para el tema del color de la piel, es importante tener en cuenta esto en un país como el Perú.



Sistemas monotéticos y politéticos de clasificación "racial" (Washington, 2004)

Sistema *politético* de clasificación "racial"

Se necesitan varios criterios para identificar a alguien como miembro de una determinada categoría.

- Color de la piel
 - Clase social
 - Dominio del lenguaje
 - Forma de vestir
 - Red social
 - Maneras
 - Reputación, etc.
- para identificar a alguien como miembro de una "raza" particular

Propuesta: sistema *politético* de clasificación social que se presenta como puramente "racial".

El Perú como sociedad jerárquica

Sociedad jerárquica, quiere decir que nos consideran como iguales si deseamos sistematizar datos. Eso es una paradoja. Si bien por un lado hay esta igualdad ciudadana, por el otro, en la vida diaria hay esta jerarquía. Algo que define al Perú es esta dualidad. Por un lado, ser un país jerárquico; por el otro, tener esta idea de igualdad y reclamar derechos que implican una relación ciudadana con el Estado.

En una sociedad jerárquica los sujetos no están en un mismo plano, sino más bien pertenecen a estamentos, castas o capas sociales con deberes y derechos particulares. Entonces, ¿qué cosa quiere decir sociedad jerárquica? En una sociedad jerárquica hay capas o grupos y cada uno tiene un código que no se aplica al otro grupo. Eso es lo que permite explicar por qué hay ciertos casos en los cuales, 1) puede tratar muy mal a alguien en determinada situación (lo mira mal, le grita), porque está fuera de su grupo o de su estamento (de su argolla), 2) pero si está dentro, lo trata muy bien, con mucho cariño o cordialidad ("somos hermanos", "somos compadres", "te quiero"). Es una sociedad que está segmentada por capas, y que entonces uno puede llamar sociedad jerárquica.

Por lo anterior, no es la idea de “una misma ley para todos”. Uno se comporta según quién tiene delante o el lugar que ocupa (“¿sabes con quién estás hablando?”). La pregunta que define a una sociedad jerárquica es esta: “¿Sabes con quién estás hablando?”, que es la pregunta que uno le hace a otro cuando uno cree que el otro ha desafiado el lugar que tiene: “Estás hablando conmigo, yo soy jefe de la división tal...” Eso es muy típico en un país como el Perú, eso quiere decir que hay una jerarquía, pero, por otro lado, en el Perú reclamamos que nos traten igual que al otro, entonces, existe una dualidad, esto es fundamental para entender al país, y yo diría también a la región.

Entre algunos criterios jerarquizadores claves tenemos el tipo de trabajo que uno realiza, la ocupación, el valor simbólico de la ocupación. La distinción limpio/sucio, la limpieza y suciedad no solo entendida en sentido del cuerpo, sino, socialmente. Entonces, hay personas a quienes se les da la mano y a otras que no, esta situación no tiene que ver con la suciedad de la mano, sino con el valor social de la persona y el trabajo que tiene. A un guachimán (a un portero) de repente alguien no le da la mano, pero debería decirle, “Buenos días, hola, qué tal, cómo te va”, no, en cambio si es mi colega, “Hola, ¿cómo estás Manuel?”, hay una diferencia de tratos.

Un juego discriminatorio multidimensional, contextual, pero con disfraz racial

La discriminación en el Perú funciona como un juego (o lenguaje) multidimensional, cambiante, inestable, situacional (dependiendo de la situación en la que uno está). No siempre se puede trazar con claridad la línea entre discriminadores y discriminados (¿Quién discrimina a quién? ¿con respecto a qué?).

Siempre es posible discriminar a “otros” y nadie está libre de ser (o sentirse) discriminado. Se cuenta que el expresidente Alejandro Toledo entraba a un club asociado y el portero le decía: “El chofer no puede entrar”. Se percibe una tensión entre el principio de jerarquía y el principio de igualdad (ciudadanía).



Ciudadanía intercultural y dominación

Hay una tensión entre la cuestión jerárquica y la igualdad, entendida como ciudadanía. La ciudadanía es un producto histórico de la experiencia europea. Como experiencia histórica, los derechos de ciudadanía no surgen en América Latina, no surgen en la época prehispánica o hispánica, surgen en la experiencia europea con la Revolución Francesa y Norteamericana en adelante, las mismas que luego son importadas a América Latina y se tratan de implantar en la República.

Cuando se construye la República, durante la Independencia, se trata de traer estas ideas liberales de los individuos. Todo el siglo XIX y siglo XX en el Perú se vive la historia de tratar de implantar una relación de ciudadanía entre los ciudadanos y el Estado. La ciudadanía tiene una peculiaridad, que requiere que todos los ciudadanos sean igualados frente al Estado o frente a la ley o frente al Estado de derecho, o sea, la ciudadanía introduce una ficción en la vida diaria, todos sabemos que tenemos diferencias: manera de vestir, manera de pensar, diferencias económicas, educativas. Unos son de Paucartambo, otros son de La Convención, pero la ciudadanía, nos coloca a todos como si fuéramos gotitas de agua idénticas, somos iguales no entre nosotros, sino frente al Estado que es lo quien nos da o nos reconoce los derechos logrados, como sabemos, a costa de mucha lucha.

Por ejemplo, en 1919 los hombres tuvieron que luchar para que se les reconozcan las ocho horas de trabajo. El caso es que es el Estado es el que reconoce los derechos sociales, civiles, políticos. Tania Villafuerte ha sido muy crítica en su exposición y la democracia implica poder expresarse, poder hablar. La ciudadanía implica esta ficción histórica de ponernos en el mismo saco frente al Estado, pero, por otro lado, la historia latinoamericana ha estado atravesada por esta jerarquía que he mencionado: las haciendas, los hacendados, los gamonales en las zonas altoandinas. Tenemos esta dualidad, esta lucha, y así hay que entender por qué es tan difícil en el Perú hacer valer los derechos y que nos traten a todos, frente al Estado, como iguales. Si uno tiene un amigo en la municipalidad o en el ministerio uno logra ciertas cosas; y si uno no tiene, le es más difícil, cuando debería ser fácil para todos. Si yo hablo



del derecho a la educación, quiero decir que a todos nos deben dar una educación de calidad, pero no, hay diferencias y cuestiones sociales que tienen que ver con esto.

Conectándome con la interculturalidad, que ya ha sido abordada por Tania Villafuerte, voy a subrayar ciertos puntos. Las perspectivas interculturales tienen que ser conectadas, por los sociólogos, en el tema de la dominación; es decir, que el tema de la dominación implica que ciertos grupos tienen el poder económico, cultural, social para imponer ciertos criterios y subcriterios en la sociedad, en las instituciones. Poseen poder que no tienen otros grupos y los otros grupos aceptan finalmente que se impongan esos criterios. Por ejemplo, los criterios de una comunidad quechuahablante de 4,000 metros de altura no son tomados en cuenta al hacer la política educativa del Estado, sino los criterios de los “expertos” en educación del Ministerio de Educación en Lima que tomaron la decisión del caso.

La dominación implica que un grupo tiene la capacidad de imponer sus criterios y los otros grupos aceptan la legitimidad de estos criterios, de forma consciente o inconsciente. La dominación es un hecho que ocurre en cualquier sociedad. Por tanto, la perspectiva intercultural tiene que ser conectada con la historia, como fue la dominación en el Perú: comenzando por la dominación colonial, la República y todo el siglo XX y la resistencia que ha habido en el Perú a esta dominación (en el sur andino: revueltas, protestas contra el orden gamonal, ante de la Reforma Agraria, la toma de tierras, etc.). La interculturalidad implica resistencia a la dominación y el multiculturalismo tiene que ser conectado con este tema. Es decir, cuando se habla de interculturalidad se dice que es diálogo entre culturas, pero el punto de partida es que esa cultura no está ubicada en el mismo lugar. Es decir, el piso no está parejo, el piso está más bien desigual en términos de poder para ese diálogo intercultural. Hay que partir de que existe esta dominación y reconociendo este hecho, podemos empezar a plantear temas, visibilizar a poblaciones que han sido invisibilizadas, como las poblaciones quechuahablantes o las mujeres, niños, ancianos o discapacitados. Aquí hay una relación asimétrica, es decir, no estamos en condiciones de igualdad para negociar, esto se debe tomar en cuenta en cualquier propuesta de política intercultural.



En el caso de la Educación Intercultural Bilingüe, la idea de la EIB es que efectivamente se reconozca la importancia de las personas, desde el valor de la lengua materna y aprender en la lengua materna. Esto significa reconocer el valor de la identidad cultural de esas poblaciones, que pueden ser quechuas, aimaras u de otra lengua, pues tenemos bastantes en el país; y que aprendan en su lengua, al menos la educación básica, para luego ir transitando al castellano, porque también tienen que aprender esta lengua por razones prácticas. Se plantean varias preguntas, ¿quiénes enseñan la EIB en el Perú?, ¿están formados para eso?, ¿dominan el quechua? No es simplemente enseñar en la otra lengua, hay que plantearse preguntas con respecto a eso. Por otro lado, lo cual también es interesante, es que en muchas ocasiones cuando uno tiene compadres quechuahablantes en zonas rurales, yo trabajé en la zona de Paruro (Accha, Omacha), no sé cuánto ha cambiado eso, yo recuerdo que los padres no estaban de acuerdo con la EIB, porque ellos decían que limitaban a sus hijos la posibilidad de hablar castellano “como debe ser” y cuando ellos crezcan no iban a poder defenderse. Yo siempre he pensado que esa preocupación de los padres tiene que ser reconocida y las políticas del Ministerio de Educación tienen que resolver eso. Dicho esto, también habrá que ver cómo es que se implementa de forma tal que aprendan en forma correcta el castellano y también aprendan en su lengua materna, que refuercen ese reconocimiento y esa pertenencia al aprender quechua.

Y lo otro es, este año se está llevando el Censo en los siguientes meses, el Censo de Población y Vivienda 2017 y se ha incluido por primera vez en muchos años, desde 1940, una pregunta de autoidentificación, que tiene que ver con interculturalidad, esa pregunta ha sido construida en base a una serie de estudios que se han venido haciendo desde hace ya varios años en la ENAHO del INEI. En esta encuesta se comenzó a preguntar lo siguiente: “Por sus antepasados y de acuerdo a sus costumbres, ¿usted se considera...?” Abajo hay una serie de alternativas: quechua, aimara, mestizo, afroperuano, otro. ¿Qué creen que ha respondido la gente? El caso es que, esa pregunta, que ha sido formulada durante cinco años en la ENAHO, nuevamente, con un pequeño cambio, será preguntada. Uno podría decir, por un lado, que se está reconociendo a quienes se



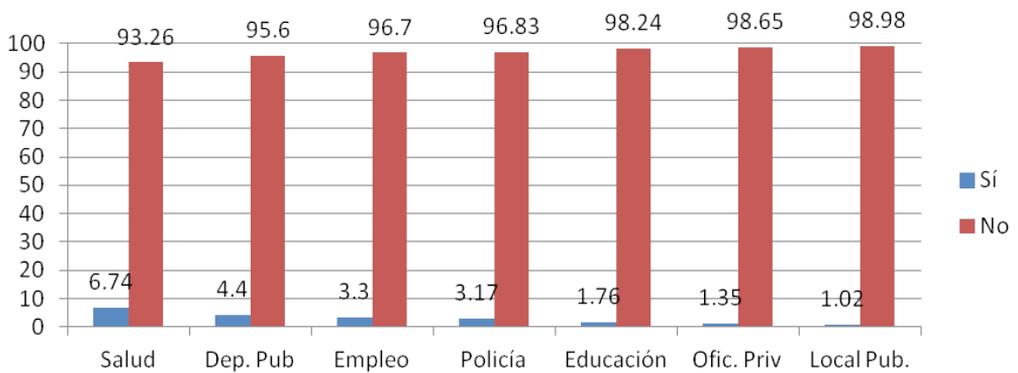
reconocen como quechuas o aimaras, pero, por otro lado, ¿quién ha formulado la pregunta?, ¿han participado los pueblos indígenas?, ¿cómo se hace la pregunta?, ¿tiene en cuenta la peculiaridad de las personas? Por un lado, puede ser positiva, pero es necesario ser crítico, plantearse estas preguntas cuando se toquen temas de interculturalidad, no solamente como un diálogo a secas.

Perspectiva intercultural y dominación

Resultados principales de las encuestas realizadas por ENAHO en el 2012

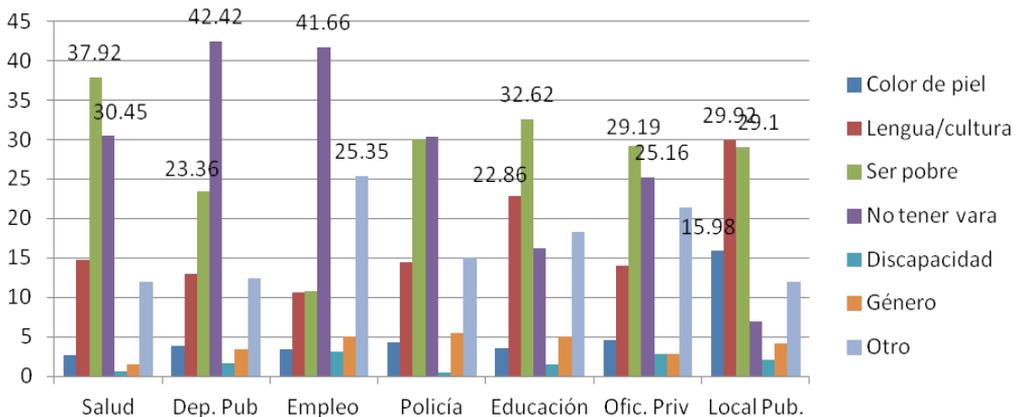
1. Situaciones de discriminación (ENAHO 2012)

¿En los últimos 5 años se ha sentido maltratado, o han intentado discriminarlo en...? (%)



2. Razones de discriminación

Razones de la discriminación según contexto institucional (ENAHO 2012)



3. *Lengua materna*

Se ha encontrado de forma consistente que la lengua materna (quechua o aimara) está asociada con la percepción de ser discriminado en diferentes contextos (educación, salud, relación con autoridades en dependencias públicas, entre otros), incluso después de controlar factores tales como la educación y ocupación del jefe de hogar (hipótesis #1).

4. *Nivel educativo*

Son los jefes de hogar con educación superior quienes tienen generalmente más chances de reportar discriminación en diferentes contextos institucionales que sus contrapartes con secundaria incompleta o menos (hipótesis #2).

5. *Ocupación*

Son los jefes de hogar que desempeñan trabajos más calificados e intelectuales quienes tienen mayores chances de reportar discriminación en un centro educativo, de salud o una dependencia pública, en comparación a aquellos jefes de hogar que están desempleados (hipótesis #3).

6. *Lengua materna, tipo de educación y discriminación percibida*

Se encontró una interacción estadística en el caso de la relación entre lengua materna, tipo de educación y discriminación percibida, pero no en la dirección vaticinada (hipótesis #4). Las chances de reportar la discriminación ocurrida en un centro educativo se ven ampliadas por un factor de 2.9 para aquellos jefes de hogar cuya lengua materna es una lengua nativa y al mismo tiempo tienen educación técnica completa, en comparación a aquellos jefes de hogar cuya lengua nativa es el castellano y tienen secundaria incompleta o menos.

7. *Lengua materna, tipo de ocupación y discriminación percibida*

Aquellos jefes de hogar cuya lengua materna es una lengua nativa y se desempeñan como peones rurales tienen mayores chances de reportar un evento de discriminación en una entidad de salud, en comparación a sus contrapartes cuya lengua materna es el castellano y están desempleados (hipótesis #4).



SEGUNDA PARTE

GESTIÓN PÚBLICA INTERCULTURAL Y LA LUCHA CONTRA EL RACISMO

MARCO INTERNACIONAL



LAS HUELLAS DEL JAGUAR La Construcción del Estado Plurinacional e Intercultural

Kar Atamaint

Mi nombre es Kar Edsa, ‘El sol que nunca duerme’, soy shuwar, de nacionalidad shuwar y ciudadanía ecuatoriana. Hago esta aclaración, porque a lo largo de la exposición iré desarrollando estas categorías conceptuales. En Ecuador, el concepto de ciudadanía no se ha trabajado como una categoría que permite a los pueblos indígenas fortalecer su lucha o el reconocimiento de sus derechos. En Ecuador, se maneja el concepto de la plurinacionalidad y está reconocida en la constitución política. Mi ponencia, llamada “La mirada y las huellas del jaguar en la construcción del Estado Plurinacional e Intercultural”. ¿Saben por qué menciono al jaguar? El jaguar, para muchos es un felino, es un animal; para el shuwar y para algunos pueblos amazónicos es una persona, es el mismo shuwar. Hay un poder que conocemos que es el espíritu de nuestros ancestros, quienes, con esa fuerza, tienen la capacidad de transformarse en otro ser.

Nos cuentan algunos hermanos shuwar, y este es un relato de una persona cercana, que un hombre caminó por la selva, se enfermó en medio de la montaña y ya no podía avanzar. Le dijo a su hermana que vaya en busca de ayuda, la hermana llegó al día siguiente y ya no encontró a su hermano. Únicamente, en el lugar donde había dejado a su hermano, había huellas de jaguar, así que empezó a seguir las huellas y llegó al río. En el río estaba su hermano y le preguntó: “¿Qué pasó?”. Él respondió: “Simplemente en la noche tuve sed y vine al río, como no podía caminar, me tuve que transformar en un jaguar”.

Esto ocurre en la lucha de los pueblos indígenas. Nos transformamos en una organización social. Nos juntamos alrededor de organizaciones para poder defender la negación o la violación de nuestros derechos. La



lucha del pueblo shuwar es la lucha del jaguar. Este jaguar que puede devorar al enemigo en defensa de su territorio, en defensa de su recurso. Les decía que el nombre Kar Edsa es un nombre shuwar que significa ‘El sol que nunca duerme’. Ellos, los shuwar, decidieron romper la tradición cristiana que, luego de la evangelización, imponía que los nombres de los hijos debían ser nombres cristianos: María, José. Mi padre mismo se llama Bosco. Ellos decidieron que sus hijos lleven nombre shuwar, es por eso que me pusieron Kar Edsa, porque es una forma de decir: “Somos distintos, somos diferentes. Tenemos nuestras formas de pensar, nuestras formas de ver y entender el mundo, tenemos nuestra propia vida”. Es una forma de resistencia bien adoptada; sin embargo, una vez terminada la escuela, al entrar al colegio nos exigieron llevar un nombre mestizo, cristiano, occidental y un nombre que nosotros no queríamos llevar. Desde allí me llamo Benicio Kar y tengo un número de identidad, es decir, una cédula de ciudadanía. Entonces, la ciudadanía es un número, es un requisito dentro de un país. Mientras que con la plurinacionalidad nosotros exigimos el ejercicio de los derechos como pueblos indígenas, de acuerdo a nuestras particularidades.

Inicio así mi ponencia, porque en Ecuador, en algunas ocasiones, he escuchado que cuando los indígenas hablamos y planteamos el Estado Plurinacional e Intercultural, los otros no nos entienden y tienen razón, en gran parte, pero también creen hacernos entender. El concepto de plurinacionalidad es un concepto en construcción. Es un concepto que se está desarrollando en la medida que la lucha en la organización social avanza con respecto al reconocimiento de nuestros derechos, se van dando en resistencia con el Estado. Ecuador es un Estado Plurinacional; sin embargo, en el ejercicio mismo no podemos decir que efectivamente se esté ejerciendo, aunque exista como precepto constitucional. Sin embargo, todavía quedan leyes secundarias para que esto se efectivice. Aquí viene una gran pregunta, ¿es importante, es necesario, urgente, que existan estas normas para el ejercicio de los derechos o es que ejercemos nuestros derechos desde nuestros espacios? En algunos casos es necesario el reconocimiento, pero si este reconocimiento no se ve efectivizado, entonces es importante que nosotros digamos al Estado: “Estos son nuestros derechos y así queremos ejercerlos”. La gran pregunta que



nos hicimos nosotros como pueblos indígenas fue, ¿qué somos o quiénes somos? Nos han llamado “indios, indígenas, aborígenes”, en caso del shuwar, “jíbaros”, pero son categorías construidas desde afuera, desde Occidente.

Desde la Antropología nos han dicho “grupos étnicos”. Pero creo que es importante la autodefinición. En este debate interno teníamos que definirnos ¿quiénes somos? Por ahí decía un líder shuwar: “Yo no soy indígena, porque mi abuelo nunca me dijo: tú eres indígena, mi abuelo siempre, desde pequeño, me dijo: tú eres shuwar” y shuwar significa ‘persona’. De esta manera, otros grupos también se autodefinieron: los orgami, los sáparas y otros pueblos indígenas. Sin embargo, se tuvo que buscar una manera de unificar esa diversidad y en Ecuador, hemos asumido el término “indígena” como un genérico para todos los pueblos que habitan en la Amazonía, en la sierra y en la costa. Alguien dijo: “Si con la palabra ‘indio’ nos dominaron, con la palabra ‘indio’ nos levantaremos”. Entonces, el término “indio” se ha resignificado en Ecuador.

Es a partir de estos diálogos, de estos debates entre diferentes líderes y organizaciones que se crea la CONAI. A través de la CONAI, se intenta o se cuestiona al Estado Uninacional y se plantea el Estado Plurinacional. Pero ojo, el concepto de la plurinacionalidad no es un concepto propio de los pueblos indígenas, fue un concepto traído de afuera y fue adaptado, resignificado y asumido como propio. El contenido conceptual ha sido trabajado desde los pueblos y nacionalidades indígenas. Como les decía anteriormente, es un concepto que sigue en construcción. A veces se nos hace difícil, porque no hay una definición consensuada, cada quien, cada grupo, cada organización tiene su forma de conceptualizarlo. Igual aquí en la sala, ustedes al preguntarme, ¿qué es el Estado plurinacional e intercultural? Como les había mencionado, yo tampoco tengo claras esas categorías conceptuales. Sin embargo, desde las organizaciones indígenas del Ecuador, la plurinacionalidad es la forma del Estado, la arquitectura que se propone para definir un Estado, tratando de reconocer su unidad y pluralidad. En caso del Ecuador, está más que asentada y debatida la ruralidad que toma forma de manera específica a través de los pueblos y nacionalidades indígenas.

La plurinacionalidad reconstruye el Estado y asienta su unidad, per-



mite entenderlo de manera más plural y diversificada, pero mantenido en unidad. Una definición así, permite incluir la riqueza constitutiva y plural del Estado, que aun unitaria es plurinacional. Es importante aclarar esto. En Ecuador se ha cuestionado el aprobar la plurinacionalidad como un Estado dentro de otro. Nosotros siempre hemos dicho que la plurinacionalidad debe darse en unidad y en diversidad, en un Estado unitario, pero que reconozca esas diferencias y otras formas de ver y entender el mundo, pero no solamente como un grupo distinto, sino como un grupo con derechos diferenciados con respecto a los otros, porque somos pueblos y naciones antes de haberse construido el Estado ecuatoriano como tal.

Hay otro término que aquí se ha debatido mucho, que es la interculturalidad. Es muy importante que se haya desarrollado conceptualmente, que se esté trabajando en la articulación a través de programas, políticas y proyectos tomando como eje articulador a la interculturalidad. En Ecuador, la interculturalidad hace referencia a la metodología participativa para construir y atizar esta forma de Estado Plurinacional, por lo tanto, la plurinacionalidad sin la interculturalidad no es alcanzable y la interculturalidad sin la plurinacionalidad no existe. Es necesario e importante ese reconocimiento del sujeto político de los pueblos indígenas para que en la mente se pueda dar la interculturalidad. La interculturalidad se da en función del otro distinto, si no hay un otro distinto, es imposible que pueda existir.

La interculturalidad es un término creado para completar, realizar y construir un Estado muy concreto: el de una pluralidad de acciones en el marco del Estado. Los debates entre diferentes propuestas culturales solo tienen sentido en un marco de juego definido por la plurinacionalidad. Este marco de juego incluye un proyecto valioso que es el Estado. Para poder entender todo este proceso de construcción del Estado plurinacional hay que ir más allá de los años 90, podemos ir hasta los años 60. Es a partir de los 60 que se crea la Federación de Centro Shuwar en una alianza *sui generis* entre los shuwar y la Misión Salesiana. Digo alianza *sui generis*, porque el interés de la iglesia era convertir a los shuwar al cristianismo, pero los shuwar necesitábamos de alguien, en este caso la Iglesia, para que sea nuestro aliado estratégico, para evitar el



avance de la colonización. La iglesia se convierte en un interlocutor con el Estado. La Misión Salesiana delimitó el territorio de los shuwar, creó esta organización no propia de los shuwar, la palabra misma lo dice, “federación”, y nosotros la asumimos, porque sabíamos que era el único mecanismo para poder dialogar con el Estado.

Esto generó problemas a nivel interno. Dejamos, por un lado, la estructura social tradicional por una nueva. En lo tradicional, los mayores eran quienes gobernaban dentro de las familias. Nosotros nunca tuvimos un liderazgo personal que gobernara a todos los shuwar, en cada familia existía un líder que guiaba los destinos de sus miembros. Así, se crean los “Centros shuwar” que aglutinaron varias familias; y aquí hay otros niveles, porque nos ausentábamos del territorio, lo cual evitaba que avance la colonización, pero para los religiosos se les hacía más fácil llegar con la Biblia, porque los shuwar estábamos dispersos en la selva, pero al estar aglutinados en un centro era más fácil participar de la misa. Los shuwar aprendimos de esta forma o estrategia que tenían los salesianos y le dimos la vuelta. Hablando con otros pueblos indígenas se pensó que teníamos que organizarnos alrededor de estas federaciones, para ir creando organizaciones regionales y nacionales y, de esa forma, poder hablar en conjunto sobre el reconocimiento de nuestros derechos.

Es así que, en los años 90, se plantea el Estado Plurinacional, un cuestionamiento al Estado uninacional donde únicamente se reconocían derechos individuales, porque en la propuesta del Estado plurinacional entran en pleno los derechos colectivos. Es así que exigimos que los derechos colectivos de nuestras formas de interpretar el mundo puedan ser reconocidos por el Estado.

Les decía al inicio que la Constitución Política reconoce al Ecuador como un Estado plurinacional e intercultural. Este reconocimiento fue una lucha de largo aliento. Se opuso la clase política, la clase económica, los militares veían cómo queríamos crear otro Estado. Pero en el 2008 logramos que se incluya la plurinacionalidad. Ahora, la lucha ya no está tanto en el reconocimiento de nuestros derechos, está en el ejercicio pleno y efectivo de esos derechos. Pero al intentar ejercer esos derechos, nuevamente nos tenemos que enfrentar con el Estado. Sin embargo, dado que el tema central de la plurinacionalidad no se ha planteado



desde las organizaciones indígenas, ¿qué implica la plurinacionalidad?, por ejemplo, donde la Constitución dice que los recursos del subsuelo pertenecen al Estado?; otra pregunta es, en un Estado plurinacional, ¿a quién pertenecen los recursos del subsuelo? Quizás esta pregunta va al extremo de lo que es la plurinacionalidad, pero es importante hablar de estos temas, ir definiendo el alcance de la plurinacionalidad, porque coincidentemente, en los territorios donde están asentados los pueblos indígenas están los recursos del subsuelo y la decisión de las comunidades es y ha sido siempre “no a la explotación minera ni petrolera”.

Es el Estado el que intenta explotar estos recursos naturales y al hacerlo, se activa el conflicto a nivel local. Por un lado, las comunidades no quieren, por otro, el Estado dice que son recursos que pertenecen a todos los ecuatorianos y que no es posible no explotarlos, y que se derogue este mandato no nos va a permitir mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos, pero, como hemos sido testigos, en este proceso los más perjudicados han sido y son los pueblos indígenas. Hay mecanismos, hay formas frente al Estado como, por ejemplo, la Consulta Previa. El Estado ha hecho uso de esta norma; sin embargo, no son ni consultas ni son previas, simplemente son mecanismos de socialización de la política petrolera y minera que tiene el Estado, de acuerdo a sus intereses. Van a una comunidad, únicamente informan con una notificación, y así justifican que se ha hecho la Consulta Previa.

Existe otra norma, mucho más vinculante, que es el consentimiento previo, libre e informado, reconocido en la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, que no es una norma vinculante; sin embargo, la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha asumido esa norma para dictar sentencia y ha sentado jurisprudencia en Surinam y en varios países, determinando que se debe dar el consentimiento previo, libre e informado en temas que les afectan, sobre todo en temas de medio ambiente. Ahora, la pregunta es, ¿es posible aplicar la plurinacionalidad? ¿hay procesos sobre ese principio constitucional aplicados, por ejemplo, a políticas públicas?. Hay centros, por ejemplo, en la Amazonía, para definir la gestión intercultural de un gobierno local. En este caso, la estructura no ha cambiado, es necesario, conjuntamente con las comunidades locales, desarrollar conceptual-



mente qué es el buen vivir, que en Ecuador es *sumaq kawsay*, concepto que resulta muy andino.

En un primer momento los shuwar lo definieron como *tika kuxsin* que significa ‘estar bien’ o ‘estar sentado bien’, pero no tenía relación con una forma de vida. Entonces, el gobierno local, decidió y convocó a las comunidades, para que ellos, de acuerdo a su cosmovisión, definan qué es el ‘buen vivir’ y así salió el *tarinam patampi*, que significa, ‘la vida plena’. Una vez definido qué es el buen vivir, que es como un principio de vida, ya es posible ir trabajando lo que está en este proceso, como la definición de las cuentas públicas del hidrocarburo, pero siempre conjuntamente con la gente. En este proceso de conceptualización del buen vivir, encontramos, por ejemplo, en un inicio, que se planteó que el buen vivir es la relación armónica entre ser humano, la naturaleza y la divinidad.

Luego, nos dimos cuenta, ya conversando con nuestros mayores y también, en esto, ha jugado un papel importante la academia, que el concepto de naturaleza es una invención de Occidente, es más, yo diría, incluso, hasta la cultura. Claro, aquí viene el debate, la dicotomía naturaleza/cultura. Y como dice un antropólogo francés que hizo su trabajo con los shuwar de la Amazonía ecuatoriana: “Si sacamos a la naturaleza como un concepto creado desde Occidente, el debate en las ciencias sociales se queda sin sustento”. Yo les digo esto y trato nuevamente el tema del jaguar. El jaguar, en el relato de los shuwar, no es otro ser, es el mismo ser, que bajo ciertas circunstancias, se transforma. Al no existir el otro ser, este concepto de naturaleza queda fuera de lo que habíamos desarrollado como identidad plena entre los shuwar. Para dejar una política pública, efectivamente hay que trabajar con la gente, sobre todo, analizando, reflexionando sobre cosas que nos han dicho o nos han hecho creer que existen, por ejemplo, el concepto de naturaleza. De este modo, a partir de nuestros conocimientos y de nuestra experiencia de vida, iremos dándole sentido a las políticas públicas que queremos implementar y para que esto ocurra, como había planteado anteriormente, hay que definir claramente, ¿quiénes son los sujetos de derechos?, no como individuos, sino como colectividades, como nacionalidades. Solo allí es posible la interculturalidad.

La interculturalidad por sí sola no es posible. Solamente cuando nos



sentamos frente a frente; no como ha ocurrido antes, que los pueblos indígenas y el Estado o la sociedad occidental hemos estado de espaldas. Creo que ahora es el momento que, en Ecuador y en Latinoamérica, los pueblos indígenas estamos mirando de frente y podemos darnos la mano, intercambiar nuestros conocimientos y construir un país y una región, como es Latinoamérica, mucho más justa, inclusiva y solidaria.



GESTIÓN PÚBLICA INTERCULTURAL

Marvin Molina Casanova

Ñañaykuna, wawqikuna, allinp'unchaw [kachunqamkunapaq], ñuqaqa Marvinchu Molina Casanova kani, Qullasuyumanta, Buliviyallaqtamantakani, Ministerio de Cultura pillamkaqmikani.

Hoy, he traído ahora algunos aspectos para compartir con todos ustedes sobre lo que nosotros consideramos en tema de Gestión pública intercultural.

Interculturalidad

Comenzaremos hablando de un error fundante en cuanto a gestión pública. En primer lugar, tenemos en nuestras manos una cultura, cuando en realidad de lo que se trata es de hablar de culturas, de ese bagaje plurinacional en la convivencia de distintas culturas en un mismo territorio. Dada que nosotros solamente determinamos esa administración pública para tratar de equilibrar como decía una compañera sobre un exministro que refería que son los compañeros campesinos los que tienen que adecuarse a una política pública, cuando debiera ser que la política pública la que se adecue a ellos. Lo primero que hay que preguntarse es, ¿qué es administración pública? Es una teorización netamente occidental, basada en la teoría liberal de los poderes. Para hablar de gestión pública intercultural, debemos preguntarnos, ¿de dónde venimos? Y si en realidad toda esa carga histórica está siendo bien asimilada a la teorización sobre lo que es administración pública.

Los pueblos indígenas originarios antes de la colonización

¿De dónde venimos? Nosotros venimos de la cultura Viscachan que tie-



ne una data de 6,000 años antes de Cristo. La cultura tiene una característica singular y es su dinamicidad, su dinámica. Todos los días decodificamos nuestra cultura, codificamos la cultura, avanzamos dentro de lo que son los procesos de asimilación, pero también de migración de nuestras culturas. En mi país, por ejemplo, existen una gran parte de compañeros que reconocen esta filosofía, pero existe también otra gran parte que tiene total resistencia no al respeto de esta filosofía, sino al andinocentrismo que puede marcar una mirada de gestión pública en enfoque de unos para todos, lo cual es complicado, porque cuando hablamos de plurinacionalidad, en mi país contamos con aproximadamente 121 diversidades culturales y más de 64 pueblos indígenas, el Estado no puede caer en la tentación, por más amor propio que tenga a su cultura, de andinocentrar la gestión pública, que puede compartir muchos parámetros de la cultura andina, por ejemplo, el tema de la solidaridad, la armonía, la complementariedad. Yo tengo un compadre en el Beni, en la Amazonía boliviana, que tiene 20 hijos en 3 mujeres dentro de la misma comunidad y pertenece al pueblo chimaco. Ellos tienen otra forma de ejercicio de sus derechos culturales. Para ellos, más hijos es más respeto, es tener mayor poder político y la posibilidad de asumir mayores proyectos.

Existe otro pueblo indígena en Bolivia que se llama los ayoreos. La mujer ayorea, por ejemplo, tiene la facultad en asamblea de definir y decidir si su pareja ya no es de su agrado. “Este hombre ya no me conviene por esto y por esto otro. Entonces voy a estar con este otro hombre”. Decide la mujer ayorea y la comunidad avala esa decisión. Para generar políticas públicas, no podemos caer en la tentación de hegemonizar, monoculturalizar. Fausto Reynaga decía: “Somos tierra que piensa”, y en su revolución india en 1975, hace una serie de apologías del comunismo preamericano que en realidad es una evocación del imperio incaico. Nosotros, necesariamente, para la gestión intercultural debemos hacer un ejercicio de reconocimiento histórico de las formas ancestrales de administración que tenemos.





Los incas han sido uno de los mayores y mejores ejemplos de proyección de administración. Por eso se puede concebir y comprender que un imperio en tan poco tiempo haya llegado a un expansionismo tan grande como lograron los incas en ese entonces. Con instituciones que hasta el día de hoy se mantienen, por ejemplo, los consejos son propios del incario (el Consejo del Inca), el *tukuyrikuq* (primer policía o ministerio de gobierno del incario), el tema de los tributos es también parte de lo que ha dejado este gran incario, que ha sido también fusionado con el coloniaje y es una muestra de lo que hoy conocemos como administración pública. No reconocer eso sería muy grave. El manejo endógeno que se tenía sobre economía, astrología, la justicia, forma parte de la enseñanza académica de hoy.

Pero tampoco tenemos que obviar los procesos de colonización que se han realizado. Estamos hablando de una epistemología enteramente occidental en tema de administración pública, o sea, estamos hablando de una puesta en institucionalidad de instituciones totalmente foráneas, ajenas a las culturas propias de nuestros pueblos. Cuando se trata de reenfocar una gestión pública de carácter intercultural es necesario hacer también un análisis de estos procesos de sometimiento que nos han sido impuestos, especialmente los países sudamericanos desde que en 1532 los españoles ingresan por Cajamarca.



En el caso boliviano, de acuerdo a lo que hemos logrado investigar, tenemos tres procesos de colonización: 1) El que comienza en 1545 con la fundación de Potosí, 2) El de 1637 en la Amazonía, 3) El de 1888, en la época del caucho, en los pueblos del Norte. Tenemos una gran carga histórica los potosinos, allí tengo una gran disyuntiva cuando algunos de los compañeros decían que “el racismo, la discriminación, es traída por los españoles”. Pues probablemente no, porque ya en Tiahuanaco hay constancia de que era un imperio con una institucionalidad también clasista. El mismo incario ha sido una entidad clasista, una entidad racista; el término ayllu, por ejemplo, viene de *ullu*, que quiere decir ‘pene’, es parte de la sincretización de lo que fue ese imperio, fue un imperio clasista.

Lo que hay reconocer es que con la llegada de los españoles se jerarquiza a la sociedad. Se hace una jerarquización de los seres humanos en base al blanco europeo y finalizando con el negro africano. Entonces, los indígenas quedan en una especie de centro. Ni siquiera los indígenas han tenido la desdicha de poder destronar a los compañeros africanos del último eslabón en el cual la jerarquización humana desarrollada en Occidente, especialmente en Europa, los ha colocado hasta nuestros días.



Es cierto que, en este estadio histórico de lo que es la administración pública, esa jerarquización humana deviene en políticas públicas, que posteriormente, cuando se crean las repúblicas, se institucionalizan.

Si no reconocemos el hecho de que somos Estados todavía con fuertes patrones coloniales, es muy difícil poder generar una gestión pública de carácter intercultural y de carácter incluyente a las grandes mayorías que fueron excluidas en estos procesos de republicanización de los Estados. Ahora, probablemente, por la dinámica cultural que tenemos, es un motivo de orgullo, para los sureños o latinoamericanos, el tener pueblos indígenas compartidos como el pueblo quechua (que está en Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile y Argentina), el pueblo guaraní (que está en Surinam, Brasil, Bolivia, Paraguay, Uruguay y Argentina), o el pueblo aimara (que está en Perú, Bolivia y Chile). Sin embargo, existen otros pueblos interesantes también.

Hay que reconocer que la República institucionaliza la exclusión de las mayorías indígenas y las mayorías populares, entre ellas, las mujeres. Nosotros tenemos el primer decreto en 1825, no obstante, la proyección constitucional que tenía el Libertador Simón Bolívar, que convoca al primer congreso, lo que se hace es eliminar a los pueblos indígenas, a las mujeres, a los analfabetos para poder ejercer el modelo de Estado que se tiene hasta hoy día. Y si a eso le sumamos cómo es el desarrollo normativo en nuestro país, que pierde con el sometimiento a leyes españolas, en vano son los procesos de descolonización, los procesos independentistas, pues se mantiene el sometimiento a las mismas leyes de indias, únicamente con un cambio de administrador. Ya no son los españoles que llegaron a eliminar de forma genocida a más de 8 millones de indígenas, son sus hijos, sus nietos, estamos hablando 400 años después. Lo que se hace en estos procesos independentistas, y eso también hay que reconocerlo, es un cambio de administrador, pero no se cambia la estructura de la administración. Es decir, un proceso de inclusión a aquellas personas y colectivos que habían dado sus vidas para los procesos independentistas. Es más, los procesos de unificación, como el proceso de unificación de la Gran Confederación peruano-boliviana también son eliminados por este tipo de sociedades. Imagínense, si nuestros países, Perú y Bolivia, hubieran consolidado la Gran Confederación, la



potencia de Estado que hoy día seríamos.

En el caso de las estructuras normativas que refieren también a la administración pública, en el caso de mi país, en 1834 se empiezan a constituir un país en base a la mirada de Occidente, como los Códigos napoleónicos, en 1970, con los golpes de Estado y la Operación “Cóndor”; se tienen también los códigos italianos, que son códigos fascistas que están vigentes hasta el día de hoy.

Como decía la compañera Tania Villafuerte, si queremos hablar de administración pública intercultural, es necesario hablar también de los modelos políticos implementados en la gestión pública, y uno de ellos, por ejemplo, es el neoliberal, que fue aplicado en la década de los 80 y 90 gracias al consenso de Washington, en el que se ha reducido al Estado a la prestación de servicios y, lógicamente, no se toma en cuenta para nada la diversidad cultural, menos aún a los pueblos indígenas. En realidad, los modelos neoliberales se han hecho, no solo, a prueba de los pueblos indígenas, sino en contra de ellos. Viendo a los pueblos indígenas como una especie de subalternos, interdictos, a los cuales el Estado tiene que prestar servicios no solamente de atención, sino también hasta de cuidado.

Hay algunos componentes que hacen que la interculturalidad se cree solo como un término de referencia al origen étnico. Sin embargo, están las otras subjetividades (música, gastronomía, diversidades sexuales, diversidad política), y no podemos cerrar los ojos a ellas. ¿Por qué es importante analizar esto? En una diversidad como la que tienen nuestros países (Perú, Bolivia y Ecuador) es importante analizar los procesos culturales de nuestros pueblos, porque allí vamos a darnos cuenta de la diversidad cultural y la cosmovisión de los pueblos indígenas. ¿Por qué los pueblos andinos se caracterizan por su interpelación, por su resistencia y hasta beligerancia, en algunos casos? Es porque su historia es una historia constante de resistencia en los procesos de colonización. Recuerden ustedes 1547, el Movimiento *Taki Unquy* de Juan Chon, la Guerra de Wakas, y a partir de ese año no existe una sola etnia que no haya intentado revelarse, porque hay un proceso de colonización violenta, militar, en contra de ellos; lo que no ocurre en las tierras de la Amazonía, donde existen procesos de colonización evangelistas con las



reducciones jesuitas y dominicas, que buscan colonizar a nuestros pueblos indígenas, pero con otras perversidades, no tan violentas. Lo que va a generar también las dinámicas de comportamiento con las que viven hasta nuestros días.

Por eso, cuando se trata de proyectar la gestión pública hay que tomar en cuenta todos esos aspectos. No se trata de monopolizar o etnocentrar la gestión. Estamos hablando, por ejemplo, de que el indígena y el indianismo no deberían tener tanta complejidad, porque en realidad se trata de ser activistas en pro de los derechos de colectividades humanas que tienen sueños, derechos, aspiraciones, hijos, que quieren triunfar en la vida. Pero es mucho más fácil hablar desde el escritorio, desde la teoría, desde la academia. Sin embargo, estamos hablando de cosas bastante serias. Volviendo a la administración pública, en Bolivia es hasta 1920, casi 100 después de la independencia, que seguimos sometidos a las reglas españolas. Casi en toda Latinoamérica se convoca a lo que se llama la Misión Kemmerer.



MARCO NACIONAL



IMPORTANCIA DE LA ARTICULACIÓN PARA TRANSVERSALIZAR EL ENFOQUE INTERCULTURAL

Recomendaciones y exigencias desde la Gestión Intercultural

*José Antonio Vásquez Medina
Universidad Antonio Ruíz de Montoya*

Mi idea es compartir la experiencia de estos últimos años en este tema que es la gestión intercultural. Estoy trabajando en un diplomado sobre gestión intercultural en la UARM y para mí es un gusto poder aportar desde la reflexión y desde la experiencia en gestión pública en estos casi quince años. En lo que vamos a presentar hay mucho de lo recogido de la gestión pública desde la exigencia que nos da la política con enfoque intercultural.

Política nacional de transversalización del enfoque intercultural en el Estado peruano (2015)

Eje 1: Fortalecer la capacidad de gestión intercultural del Estado peruano

Asume que el Estado peruano ya hace política intercultural y plantea que lo hace a través de los siguientes lineamientos:

Lineamiento 1: Desarrollar la institucionalidad para la transversalidad.

Lineamiento 2: Garantizar estándares



Gestión intercultural

Entendidos como los procesos e instrumentos para la toma de decisiones, generar cambios y ofrecer servicios que consideren la diversidad cultural y lingüística del territorio, generen equidad y sean un factor que condicionen su eficiencia y eficacia. Asume que la adecuación cuidadosa a la realidad plural, plantea un estándar o elemento indispensable de calidad a través de algunas normas y protocolos. La gestión es el arte de gestionar. Considero que el país necesita empezar a transformarse, por eso deben afinarse los instrumentos de gestión.

¿Por qué es urgente gestionar interculturalmente?

Hace dos días salió en las noticias: “Confirman asesinato de indígenas de una tribu aislada a manos de mineros en Brasil”. Yavarí es un río que se encuentra en la frontera entre Perú y Brasil. Es muy probable que esos indígenas que están muriendo en esta frontera sean asesinados o por peruanos o por brasileños, eso es terrible. ¿Y quiénes van a realizar este tipo de trabajo? Ingenieros, agrónomos, hacendados, profesionales que han sido formados sin ningún criterio de interculturalidad. No estamos hablando únicamente del Estado, sino que es un tema social.

¿Dónde están los nahuas y los nantis? En ese mundo que la región Cusco se niega a mirar. A mí me encanta escuchar al cusqueño identificado con el Tahuantinsuyo, pero colegas, ya no estamos en la edad del Tahuantinsuyo, estamos en el año 2017 y Cusco es una región, mitad y mitad, y 70 % amazónica, en la cual los pueblos se están muriendo, porque el Estado no llega adecuadamente. No es solamente responsabilidad del Ministerio de Cultura, es por la falta de articulación intersectorial, por la falta de un enfoque que nos lleve a cambiar nuestras normas, instrumentos y protocolos. Se deberían atender las necesidades de pueblos como los Awajún en Amazonas que están muriendo de VIH.

Pasando a otro caso, Yo, por mi trabajo, viajo mucho y me he encontrado con gestos, muy sutiles, pero chocantes. Por ejemplo, una señora aimara entraba al avión con su pollera y por detrás, la señorita de LAN echando aerosol. O sea, todos tienen olores, que los percibamos o no, es



un tema discutible, pero todos emanamos olores. Yo me sorprendí. Hay gestos de este tipo y nos callamos y los naturalizamos.

Cuando uno va al aeropuerto, dice: “Este es el aeropuerto de la ciudad del Cusco”, está bien que el Cusco viva del turismo, principalmente, pero es un aeropuerto poco amigable con el cusqueño, con el matsigenka, con el yine y es muy amigable con el inglés. La primera señalética es: “Welcome to Cusco”, entonces uno se pregunta: ¿No hay un Estado que regule, que obligue? Cuando uno va a Paraguay, en el aeropuerto de Asunción, todo está en guaraní. Si no entiendes guaraní, está en castellano y está en inglés. El mensaje es claro: Estás entrando a un país donde la lengua es guaraní y así no lo entiendas ya de por sí el mensaje es “estás en un territorio culturalmente distinto”.

Si no interculturalizamos los medios de comunicación que son nuestro nuevo opio, en la época del marxismo se decía que la religión es el opio del pueblo, yo creo que el nuevo opio es la televisión, ¡Estupidizan! Si no la miramos con ojos críticos, nos stupidiza. Sin darnos cuenta estamos dando horas de stupidización a nuestros hijos e hijas. Si no promovemos una ley que obligue a estos canales a no volvernos estúpidos, vamos a tener que optar por otras cosas. Por eso es urgente gestionar interculturalmente.

Pero no todo es tan malo y de eso se trata, no solamente hacer un balance negativo. Presentamos la siguiente noticia:

CCL: Perú es el primer exportador de quinua a nivel mundial

El 2015 Bolivia exportó en volumen 25.102 toneladas, cifra inferior a los 42.000 toneladas que exportó el Perú, dijo la CCL.



CCL: Perú es el primer exportador de quinua a nivel mundial

Asimismo, las principales regiones de producción de quinua son: Puno, que representa el 37% de la producción nacional de este grano, le sigue Arequipa (20%), Ayacucho (14%) y Junín (8%), con una área total de cultivo de alrededor de 65.000 hectáreas, según el Ministerio de Agricultura.

Somos el primer exportador de quinua. Pero vamos a tratar de leer la noticia. Acá se habla de la quinua, no se habla de quien cultiva la quinua, del que conoce cómo se cultiva la quinua, del que conoce los tipos de quinua que hay, del que ha cultivado miles de años la quinua. Esa cadena también hay que empezar a visibilizarla, porque tiene que ver con nuestro aporte. Este es un aporte al mundo. La quinua es uno de los productos naturales con mayores nutrientes. Por eso tiene tanto éxito en esos países donde están más interesados en que sus niños se alimenten mejor. A pesar de poseer este gran alimento, lo habíamos quitado de nuestra gastronomía, siendo reincorporando en los últimos años.

Esto es solo un ejemplo, pues como la quinua tenemos veinte mil productos más. ¿Y por qué se están perdiendo? Porque no hay una política que permita recuperar este acervo cultural y esta biodiversidad. Debe de haber una articulación, allí tiene que entrar a tallar el Ministerio de Cultura y el Ministerio del Ambiente, si no dialogan estos sectores, vamos a seguir produciendo cultivos que a la larga no nos hacen competitivos. La quinua nos hace competitivos. Bolivia fue el pionero en la exportación de la quinua. Nosotros hemos imitado el *boom* boliviano.

Cusco es cada vez menos de los cusqueños y más de los turistas. Sin embargo, ese turismo que genera economía ¿promueve cultura o identidad? Los cusqueños han abierto sus hoteles, tienen sus restaurantes, ¿están aportando para que se investigue sobre gastronomía?, ¿están ofertando cursos de lengua, sobre expresión cultural? No. Las carreras siguen promoviendo una mirada turística del tema, cuando el origen del turismo es cultural, la gente viene a mirar un producto cultural. Sin embargo, lo que está generando como recurso no se utiliza para eso. Este es un llamado a repensar, así como se da recursos para conservar nuestros monumentos, también hay que asegurar que las personas que los construyeron sigan produciéndonos conocimientos.

Acá hay una lógica de conocimientos, Tenemos que empezar a generar un turismo no solamente expositivo, sino cultural, realmente cultural. Las personas que viajan a Nazca no van solamente a ver las líneas, también van a investigar. Sin embargo en Cusco, ¿cuántas librerías o espacios de promoción de la cultura hay sobre cada monumento arqueológico?



¿Por qué urge gestionar interculturalmente?

Según la Unesco (2001), los cuatro vectores de la diversidad cultural son: Lengua, educación, comunicación y el comercio creativo. Es necesario perder la vergüenza de hablar quechua. Seamos más bilingües (coordinados, naturales), sin diglosia. Los no bilingües también tienen que ser interculturales.

En el comercio creativo, se debe humanizar la economía para lograr calidad de vida. Hay una excelente oferta de turismo comunitario, porque tenemos cultura viva. Hay que generar apuestas creativas. No nos quedemos solo para la foto (la señora agarrando su corderito o llamita), ese turismo está bien para el siglo XX, pero estamos en el siglo XXI. “La artesanía y el turismo internacional: El consumo cultural hoy en día atañe a un público cada vez más amplio y abarca una variedad cada vez mayor de expresiones y experiencias culturales. La artesanía y el turismo –la primera dando forma artística a objetos decorativos o domésticos, y el segundo facilitando el acceso a las distintas culturas en sus entornos naturales– ilustran la tensión existente entre la autenticidad y la comercialización, que es un elemento central en lo que respecta a la preservación y promoción de la diversidad cultural.”

Avances en la transversalización



Avances en la transversalización

Entre los avances de la transversalización de la interculturalidad, en el Ministerio de Salud, la Red de Salud Intercultural me ha impresionado gratamente por su avance, qué pena que sea solo en Cusco, ya que en

postas de salud de Pucallpa, de Ayacucho, no se ve este progreso. La jefa de salud de Pucallpa me dijo: “Yo llevo 10 años trabajando aquí, pero es muy difícil hablar shipibo”. Le dije: “¿Cómo están tus índices?”. “Siguen bajando, mis chicas siguen embarazadas y los jóvenes siguen muriéndose de VIH”. O sea, ¿10 años y no entendió la cultura? Tienen una posta perfectamente bien equipada, pero la que decide y la que gestiona, no da vueltas, esa es la realidad. En un estudio que hicimos, a las 9 provincias más bilingües y más pobres del Perú, en el año 2015, visitamos postas de salud y todas aparecían con un 60 % a 80 % de rechazo. La población decía: “Yo no voy a la posta, porque ahí me matan, porque ahí me maltratan, porque ahí no me entienden”. ¡Qué lindo lo que está pasando en Cusco! Qué pena que el Ministerio de Salud no tome esa experiencia y la multiplique.

Por otro lado, RENIEC empezó estoicamente a hacer un registro civil bilingüe, son pioneros en Sudamérica, hay una sistematización de la experiencia, y aunque no hay una voluntad política desde arriba, hay un equipo comprometido con el tema. Ya veremos lo que implica tener el apoyo del decisor. En gestión pública, si el decisor no tiene el chip intercultural, el trabajo de interculturalidad va cuesta abajo.

El Poder Judicial nos ha presentado a través del Poder Judicial [de justicia intercultural], desde el lado intercultural, el aporte del servidor al que no le pagan ni un sol, los jueces de paz no letrado que se fajan en comparación con lo que ganan los jueces y fiscales y se siguen subiendo los sueldos, para tener un círculo de corrupción. Eso es interculturalidad también, no solamente es respetar la cultura. También hay que aprender de esa cultura cómo se puede gestionar con pocos recursos y cómo se puede ser eficiente en la justicia con pocos recursos.

En el Ministerio Público, desde que existe la Escuela de Justicia Intercultural hay exigencias para los ascensos. A cierto nivel de fiscales, les obligan para ascender el manejo de la lengua indígena, lo cual no sucede con muchas carreras, o sea, a los policías, a los jueces, a los doctores no se le exigen el manejo de la lengua indígena, pero en Bolivia sí es obligatorio, ellos tienen esa norma clarísima.

El Ministerio del Ambiente está vinculado al SENAMHI, pero también tiene prácticas vinculadas con cuidados de bosques, que se siguen lle-



vando a cabo desde la mirada occidental. Pero los grandes aliados del Ministerio del Ambiente siguen siendo las comunidades, sobre todo amazónicas. Habría que también mirar también, cómo se gestiona interculturalmente las reservas marinas con el conocimiento ancestral de los paracas, de los moches, de los chimúes, quienes al día de hoy ya no se reconocen como chimúes, pero sí saben del mar más que nosotros, de ese mar que a veces nos juega malas pasadas. El Ministerio del Ambiente es un sector sensible y está avanzando.

El MIDIS es el primer ministerio que tuvo la norma interna de transversalización de la interculturalidad cuando se creó el 2012 con criterios válidos para la época. Apostaron por innovar, ahora son los primeros en evaluar a todo su personal en competencia intercultural, 5000 funcionarios de todos los programas sociales. Puede haber críticas a la evaluación, pero lo importante es que la hicieron y los resultados no están tan mal. Pero sí hay un desfase grande en el tema del conocimiento de la realidad local, sobre todo en el rubro social. El Programa Pensión 65 está también promoviendo ese diálogo intergeneracional fundamental, entre ancianos y niños, que es clave para reconstruir lo que se está perdiendo en muchas comunidades.

Grandes aliados



El MINEDU tiene su política EIB y EIT y el Plan educativo, pero sigue encapsulado. Yo hice un artículo en MINEDU sobre La gestión intercultural para la educación, porque son los sectores que tienen más recursos en el Estado, pero los recursos para lo intercultural son mínimos. Por ejemplo, capacitar a directores nombrados por concurso y el plan de formación no tiene ni un ápice de interculturalidad, entonces, ¿qué cambio vamos a esperar en las escuelas bilingües y no bilingües cuando el director ni siquiera en su capacitación básica, para empezar su rol de director, le mencionaron el tema?. Pero en el terreno de la educación bilingüe sí se estaba dando. La gran tarea es transversalizar la interculturalidad en todas las instancias de gestión, de recursos, de infraestructura, de currículo. Me deja un sabor amargo que en un país que tenga la riqueza cultural que nosotros tenemos, este es uno de los sectores que menos plata tiene, o sea, más plata tiene el Programa DEVIDA para hacer la lucha contra la coca, que el área de interculturalidad del MINEDU. Si hacemos que DEVIDA incorpore el enfoque intercultural, ganamos, porque toda su acción es en zonas donde hay diversidad cultural, donde hay manejo de tierras, pero todavía falta articulación. Uno de los grandes aliados es la Defensoría del Pueblo que cumple un rol para denunciar o poner en alerta cuando el Estado no está atendiendo o no está cumpliendo, cuando se están atropellando derechos o discriminando.

Las organizaciones indígenas

Mis hermanos cusqueños hablan del Tahuantinsuyo, ombligo del mundo, cultura quechua, los incas, pero, ¿dónde están las organizaciones indígenas? Nos quedamos en el discurso, en el poncho rojo en el día de Corpus Christi, pura formalidad hacia afuera. En la práctica, no hay organización indígena andina. Yo me quito el sombrero por los chocras de Huancavelica, quienes se fajan para buscar su agua, para buscar sus alcaldes, para buscar sus recursos, para difundir su música, para promover sus tejidos, allí hay organizaciones indígenas andinas consistentes. Lo mismo con los incawasis, en Lambayeque, quienes dicen que son yanacunas (yanakuna), pero ahí están defendiendo su territorio, para



tener sus propios recursos con sus propios cultivos, su propia lengua, allí hay una organización indígena. Ellos no se sienten descendientes del Inca Atahuallpa o del Inca Pachakuteq ni nada de eso, son quechuas, aman su cultura y lo expresan en su forma de organización. A mí me duele cuando hay espacios de organizaciones indígenas casi durmiéndose; no son todos, porque no hay base organizacional de esta identidad andina quechua, inca o no inca. Hay *k'anas*, hay *q'anchis*, hay *ch'umpiwillkas*, pero no hay movimientos. Por eso, las luchas políticas en el contexto andino no terminan de cuajar, y sí van muy bien donde hay mucha identidad, donde hay temas definidos. La sociedad civil, grupos impulsores, mucha de esta apuesta por interculturalidad no se hubiera logrado sin la participación de la sociedad civil, no solamente local, sino también internacional.

El Estado lanza una política de lenguas indígenas y el Congreso le niega un proyecto de ley en lengua indígena. El congreso te obliga a que los decretos salgan en lenguaje de señas, muy bien para los 500,000 ciudadanos peruanos que son sordo-mudos, pero, ¿qué pasa con los 3'500,000 de quechua hablantes? Yo hubiera querido que el discurso del Presidente Kuczinsky fuera traducido, en paralelo, por un intérprete quechua o shipibo. Eso es lo que queremos del Congreso.

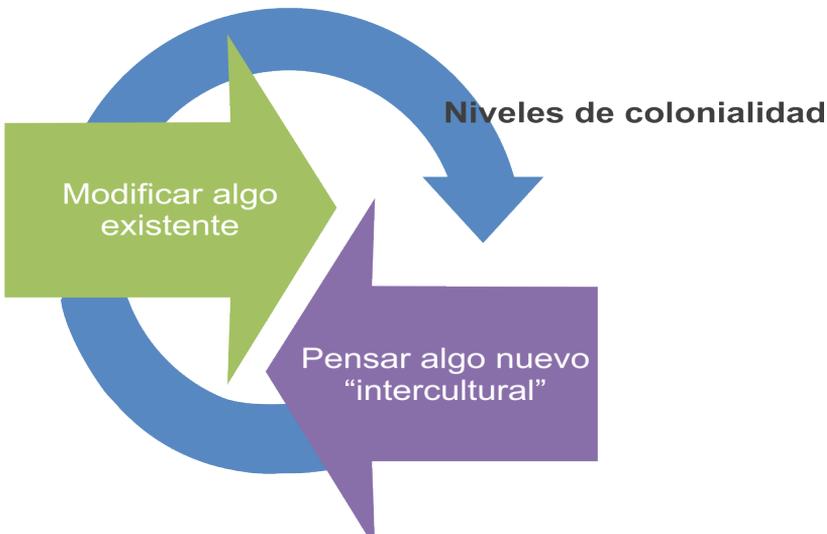
¿Quiénes están en deuda con la transversalización?



La SUNAT está en todas partes, pero ¿cómo la interculturalizamos? Allí hay mucha gente transparente, pero no tienen idea de país, en el Perú, la señora comerciante lleva todas sus ganancias en la falda.

Energía y Minas, PETROPERU, ellos tienen el reto de la Consulta previa sobre todo para temas administrativos, pero los funcionarios de interculturalidad tampoco entienden mucho. Es un sector donde si no se trabaja a fondo se seguirán teniendo conflictos sociales. Yo estuve en la zona del Marañón, donde hubo derrame de petróleo en la zona de Lagunas, y la gente me decía: “Los chicos van y se meten al petróleo y a las dos semanas se mueren”. ¿Y quiénes los contratan? Es un misterio. ¿En qué condiciones? Y algunos me dijeron: “Mis hijos no van allí, traen colonos de San Román, del Amazonas, que se meten allí. Se morirán pues, ¿no?” Lo que el Perú necesita son reformas estructuralmente significativas. Las promotoras de PRONOEI empezaron con propinas, ahora tienen un sueldo. ¿Acaso no se puede hacer lo mismo con los agentes comunitarios de salud?

Situaciones de transversalización



¿Cómo empezar a gestionar interculturalmente?

Hay dos situaciones que debemos observar y diferenciar claramente:

1.- Modificar algo existente, o sea, al hospital no le vamos a cambiar su ciclo vital: estructura colonial, monocultural, estaríamos modificando algo que nació mal, nació sin pertinencia cultural. Hay que empezar a cambiar lo que ya hay. Empezar a mirarnos, ya no como el Tahuantinsuyo, sino un Perú plural.

2.- Pensar algo nuevo “intercultural”, Churcampa, una puesta de recuperar el saber. Allí donde no hay nada hay que empezar a hacer algo.

1. Diagnóstico/Reconocimiento

Tipificación de las instituciones a partir de los criterios de análisis de Unesco 2002

PARADIGMAS VECTORES	DISCRIMINACIÓN CULTURAL	TRANSICIÓN CULTURAL	PLURALISMO CULTURAL
Pertinencia	Institución monocultural	Institución bicultural	Institución intercultural
Convivencia	Institución autoritaria	Institución democrática	Institución pluralista
Pertenencia	Institución excluyente	Institución asistencialista	Institución inclusiva
Cómo pasar de la situación A a la C	A	B	C



2. Innovando / Salir de nuestra zona de confort

- Liderazgo con capacidad innovadora.
- Capacidad de articulación intersectorial (el conocimiento de nuestros pueblos es UNO).
- Proponer cambios y ajustes normativos.
- Partir de la certeza que en nuestra condición de país mega diverso la interculturalidad no es una opción, es una obligación.
- Liderazgo desde el ejemplo.

3. Promoviendo participación efectiva y eficiente

Aquí traigo una reflexión de un indígena mexicano nahua: “Yo llevo 10 años en la gestión pública y recién este año último he entendido que la participación no es participación. A mí me llama el Ministro y a veces, el Presidente, me sientan como un tótem y ya estoy participando. O sea, que alguien venga y escuche no quiere decir que está participando”. En una reunión en México, que los pueblos indígenas estén allí, no quiere decir que estén participando.



Encontré esta caricatura de la época del Baguazo, sobre la mesa de diálogo. En esa época, antes del Baguazo, yo trabajaba en la Cancillería, y como parte de este conflicto, incluso hubo muertos en el aeropuerto, yo fui parte del equipo que tuvo que negociar. Empecé a aplicar estas reflexiones más interculturales.



Comprensión intercultural de la participación

FORMAS	NIVELES*	ESTRATEGIAS	ALCANCES
Se exploran lenguajes y medios de participación.	La gestión implica asegurar etapas y niveles con cierta gradualidad.	Se exploran acciones más complejas que conducen a la participación.	¿Qué se debe lograr con esa forma de participar? ¿Qué se busca con estrategias de participación?
Argumentación informada, deliberación, toma de decisiones, diálogo en lengua local, expresión corporal, observación, etc.	A. Elemental B. En proceso C. Óptimo D. Sobresaliente	Consejo estudiantil Asambleas Ayni pedagógico Tinkuy de saberes Visitas a las comunidades Aula abierta Ferias Festivales, otros.	Conocer Escuchar Aprender Tomar decisiones Vigilancia y rendición de cuentas

“No toda forma de participación es intercultural”

Hay muchas comunidades que han internalizado que los acuerdos tienen que estar en papel. Para los matsés, por ejemplo, es necesario que la autoridad llegue hasta ellos para decir qué se va a hacer. En papel sí, pero no todo es papel, no todo es mesa de diálogo...



4. *Generando una ruta consistente con lo que implica el enfoque*

Giros de la interculturalidad como proceso

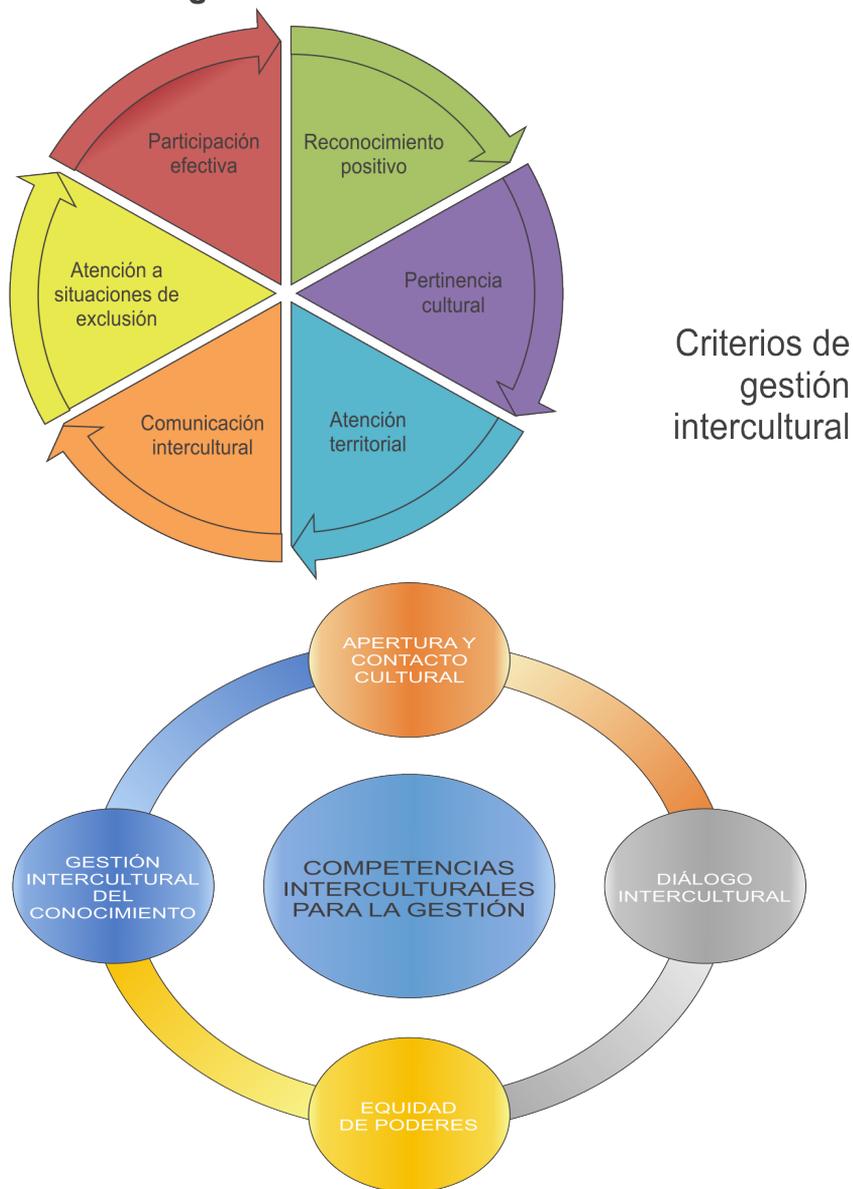


Matriz para generar una ruta consistente de gestión intercultural

GIROS	PRÁCTICAS DE GESTIÓN INTERCULTURAL
Ético	Convivencia intercultural
Político	Participación efectiva y plural
Epistemológico	Gestión intercultural del conocimiento



Implementando instrumentos que aseguren transformaciones verificables



Plan de acción para la transversalización del enfoque intercultural en SERVIR: Objetivos

Objetivo 1: Generar condiciones para la implementación transversal del enfoque con recursos adecuados a las diversas áreas de la institución.



Objetivo 2: Iniciar la implementación del enfoque intercultural en acciones estratégicas de los procesos priorizados a partir de las experiencias previas y los aportes de la normativa vigente.

Avance en la implementación

- Exigencia para una formación transversal en el enfoque intercultural (consistente y que genere desaprender / trabajar la colonialidad del saber y el poder).
- Conocer e implementar derechos lingüísticos: La gestión con y desde las lenguas. Tenemos que resignificar la gestión y sus herramientas desde el saber local.
- Implementar sistemas de vigilancia social desde los pueblos para rendir cuentas sobre los avances.
- Gestionar recursos para la gestión intercultural (PIP).
- Valorizar económicamente el aporte de los pueblos indígenas sabios en la gestión intercultural (jueces de paz, promotores de salud...)
- Fortalecer la institucionalidad que visibiliza los derechos de los pueblos.
- Generar conocimiento, difundir, publicar, socializar, sobre estos temas estamos abriendo caminos.

“El intercambio entre culturas no puede ser visto como una amenaza, cuando es algo amigable. Pero creo que la insatisfacción con la arquitectura general a menudo depende de la calidad del liderazgo.”

Amartya Sen

“No, no hay país más diverso, más múltiple en variedad terrena y humana; todos los grados de calor y color, de amor y odio, de urdimbres y sutilezas, de símbolos utilizados e inspiradores...”

José María Arguedas

Para terminar, dejo algunas preguntas que nos invitan a cuestionar este espacio de diálogo intercultural: ¿Quiénes dialogan?, ¿desde qué culturas dialogamos?, ¿sobre qué dialogamos?, ¿en qué lengua o código dialogamos?, ¿para qué dialogamos?, ¿qué relación hay entre gobernabilidad e interculturalidad?



LA DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA

La construcción de la Política Nacional de Lenguas Originarias del Perú

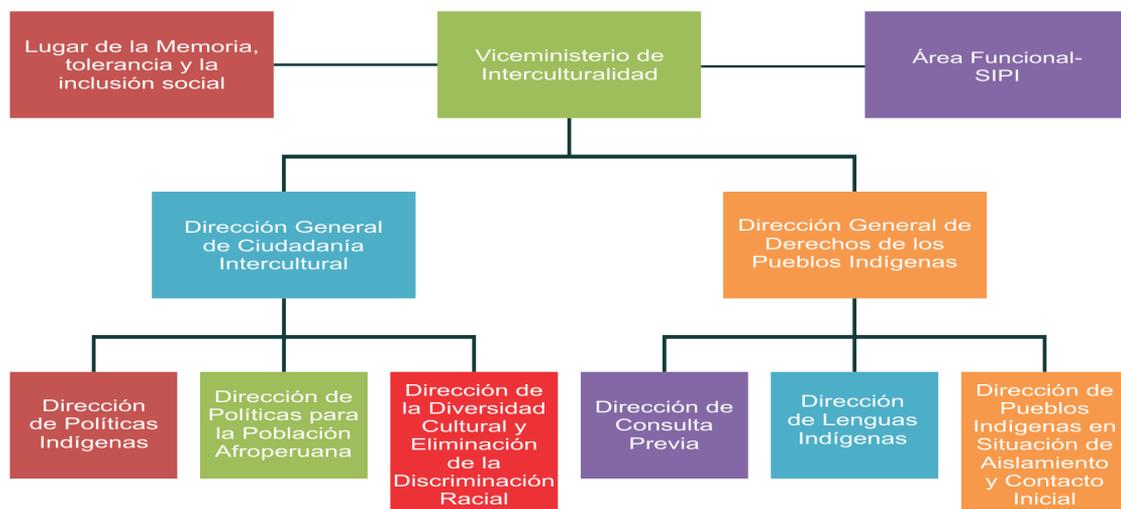
*Gerardo M. García Ch.
Ministerio de Cultura*

Perú es el cuarto país lingüísticamente más diverso en América Latina. Son 47 lenguas indígenas identificadas (4 andinas y 43 amazónicas). Estas lenguas son habladas por más de 4 millones de personas (cerca del 15% de la población, según el Censo Nacional de INEI 2007). Tenemos realidades de gran diversidad, por ejemplo, Loreto, con 27 lenguas indígenas o Lima con medio millón de quechuahablantes.

El 13% de la población peruana habla al menos una lengua indígena. Esta población se estima que asciende a 4 millones de personas.

Al menos 9.6 millones de peruanos y peruanas interactúan diariamente con hablantes de lenguas indígenas (INEI, MIDIS).

Estructura del VMI



Estas lenguas son utilizadas en todas las regiones del Perú. Existen provincias o distritos que tienen entre el 65 y 95% de población hablante de al menos una lengua originaria.

Entre las provincias con mayor porcentaje de hablantes de lenguas indígenas, tenemos:

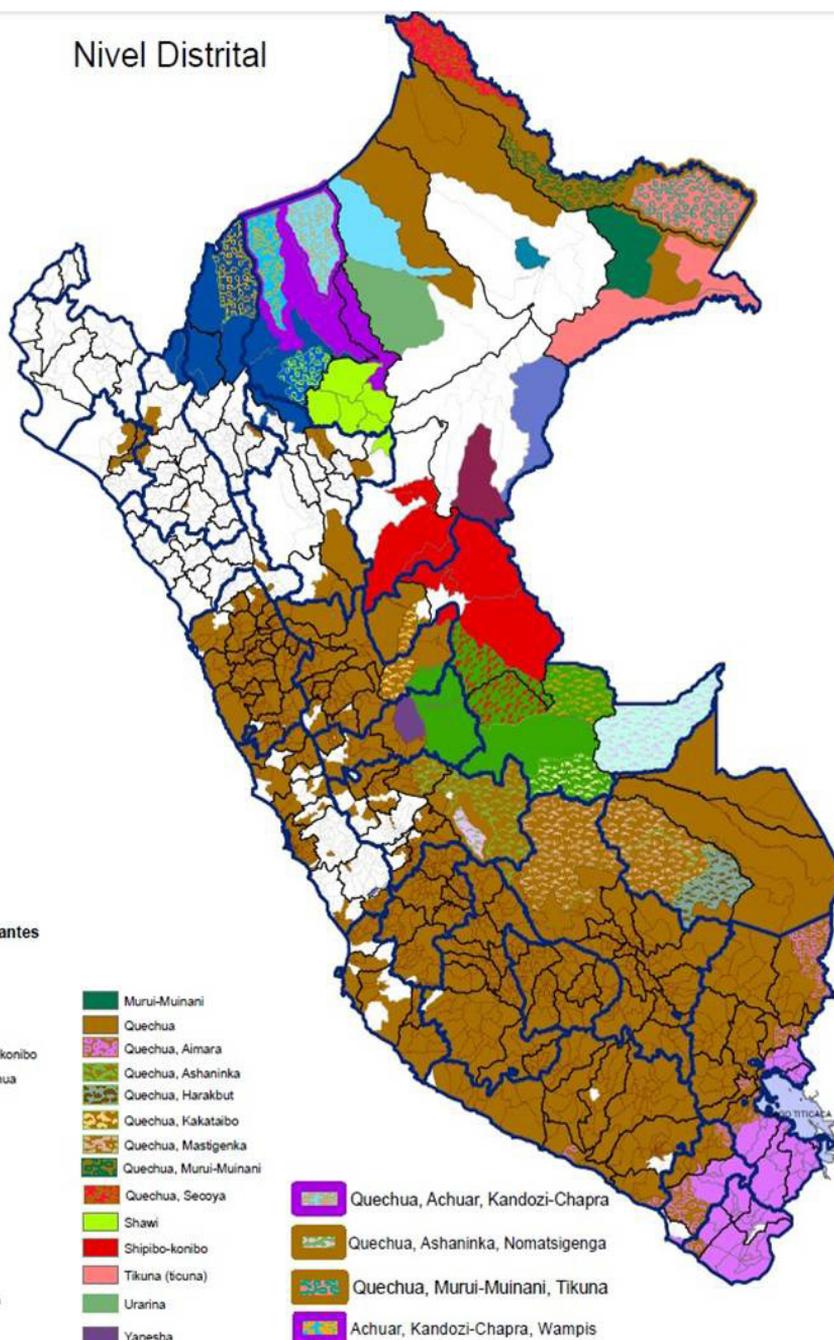
REGIÓN	PROVINCIA	% Habla de lenguas originarias
AMAZONAS	CONDORCANQUI	91 %
ÁNCASH	CARLOS F.	91 %
ÁNCASH	MARISCAL L.	91 %
ÁNCASH	POMABAMBA	85%
APURÍMAC	COTABAMBAS	90%
APURÍMAC	CHINCHEROS	81 %
AYACUCHO	CANGALLO	90%
AYACUCHO	VÍCTOR FAJARDO	86%
AYACUCHO	VILCASHUAMÁN	90%
CUSCO	ACOMAYO	88%
CUSCO	CANAS	92%
CUSCO	CHUMBIVILCAS	91 %
CUSCO	PARURO	92%
CUSCO	PAUCARTAMBO	86%
HUANCAVELICA	ACOBAMBA	86%
PUNO	CARABAYA	85%
PUNO	MOHO	86%
UCAYALI	PURÚS	69%



Censo del 2007:

En el 60% de los distritos y provincias peruanas predomina al menos una lengua indígena, según la estimación final de 1177 distritos y 196 provincias con al menos una lengua originaria predominante.

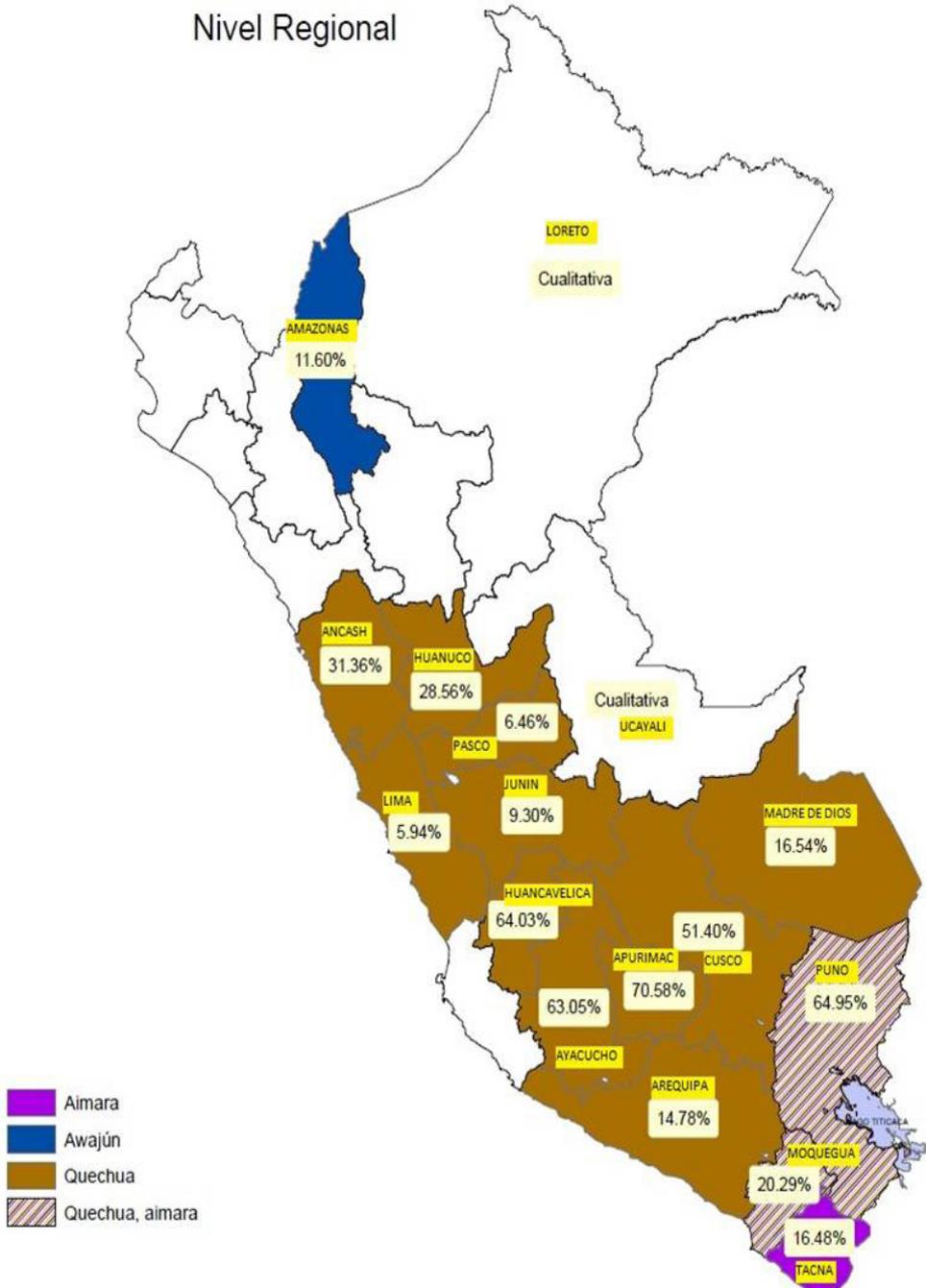
Nivel Distrital



En 15 regiones peruanas predomina al menos una lengua indígena.

En 23 de los 43 distritos de Lima, predomina el quechua.

Nivel Regional



Avances

1. Desarrollo normativo

DS N° 002-2015-MC que crea el Registro Nacional de Intérpretes y Traductores de Lenguas Indígenas del Perú.

Intérprete: Es aquella persona competente en transmitir oralmente en una lengua, enunciados emitidos previamente en otra lengua.

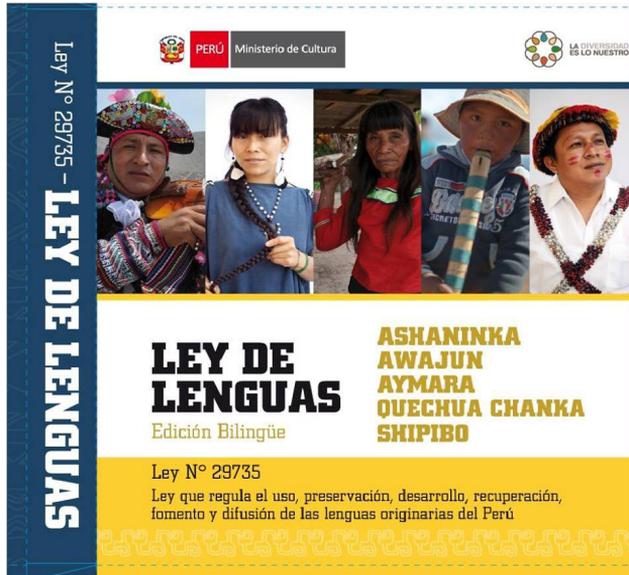
Traductor: Es aquella persona competente en transmitir de manera escrita en una lengua un texto antes redactado en otra lengua.



DS N° 004-2016-MC que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29735, Ley que regula el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las lenguas originarias del Perú.

El reglamento fue aprobado en un proceso de Consulta Previa a los pueblos indígenas representada a través de sus organizaciones indígenas nacionales.





RS 026-2016-MC que instaló la Comisión Multisectorial encargada de elaborar la Política Nacional de Lenguas Originarias y el Plan para su implementación. Esta comisión está integrada por trece representantes de las instituciones del Estado y dos representantes de los pueblos indígenas.



Normas de Competencias del Experto en Comunicación en Lenguas Indígenas u Originarias en Contextos Interculturales

Norma aprobada (Resolución N° 140-2016-SINEACE/CDAH-P) por SINEACE e impulsada por el Ministerio de Cultura como futura entidad certificadora de estas competencias. Hasta la fecha, el Ministerio de



Cultura y SINEACE han realizado dos talleres de formación de evaluadores sobre todo en lenguas andinas.

Esta norma posee principalmente tres unidades de competencia:

- Traductor.
- Intérprete.
- Servidor bilingüe.



NORMAS DE COMPETENCIA DEL EXPERTO EN COMUNICACIÓN EN LENGUAS ORIGINARIAS O INDÍGENAS EN CONTEXTOS INTERCULTURALES

2. Herramientas e instrumentos

- Programa de formación de traductores e intérpretes de lenguas indígenas: 9 cursos concluidos.
- 310 traductores e intérpretes formados.
- 36 lenguas cuentan con traductores e intérpretes, en 22 regiones.
- 85 traductores e intérpretes especializados en justicia.

Sentencias judiciales en lenguas indígenas: El 13 de marzo de 2015 se emitió una sentencia en aimara, ¿cuál es el valor jurídico entre una emisión y una traducción? No tienen el mismo valor jurídico.

Y el 17 de agosto de 2015, una sentencia en awajún.



Audiencia en el juicio del “Baguazo”, los jueces (al medio), el intérprete (a la derecha).

3. Lenguas indígenas y tecnología

Mapa sonoro estadístico de lenguas indígenas (plataforma virtual y aplicación móvil). Esta plataforma virtual brinda información en formato oral sobre las lenguas, sus hablantes y las regiones donde estas se hablan. Asimismo, se incluyen videos e imágenes referenciales de los pueblos que las utilizan, así como canciones tradicionales, frases y presentaciones en la lengua indígena. Asimismo, conecta con traductores e intérpretes.

<http://www.mapasonoro.cultura.pe/>

15 Aplicativos para Celulares y/o Tablets en Lenguas Indígenas

Fuente: https://play.google.com/store/apps/collection/search_results_cluster_apps?clp=ggEGCgRJSUFQ%3AS%3AANOIhLyGww&hl=es

En coordinación con el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP) este año lanzamos el aplicativo del quechua lambayecano (incahuasi-cañaris) para jóvenes. También contamos con el Diccionario virtual, sonoro, enciclopédico y Participativo de la lengua yine (Versión 1.0). Esta plataforma virtual brinda información sobre la cultura y lengua yine, un pueblo formado por 3261 personas que habitan en las regiones de Cusco, Ucayali, Madre de Dios y Loreto.

En este diccionario se encuentran términos referentes a las partes del cuerpo, los tipos de flechas, el parentesco familiar, las aves, los peces, las flores, las frutas, los instrumentos para elaborar cerámica, tejido, insectos, plantas medicinales, nombres propios e instrumentos de cocina, entre otros aspectos propios de la cultura yine.

PERÚ Ministerio de Cultura

Yine Diccionario Virtual
Enciclopédico, sonoro y participativo

Bienvenida Población Yine La Lengua Tradiciones Contacto

Guía para búsquedas
Sobre el diccionario
Equipo de Trabajo
Galería de Imágenes
Videos
Artículos y Documentos
Proponer palabras

Guía para búsquedas

Entrada léxica: **shimagapi** [ʃi ma ˈʃi.ɸi] Transcripción fonética Audio Definición yine

Categoría gramatical: **1. sust. alen.** Katsluku kamutikahuni Kashi shimagapi kin kamutika gipitoi gi wa kamejiri ranika gi oxanu shima chintampiri. **Flecha para peces en pedregales.**

Equivalente en español: **peces en pedregales.**
- Pape kamayjitu shimagapi.
- Mi pape confesiona las flechas para peces. Yine / ni español

Obj. Cultural: **CULE** Las flechas que sirven para pescar no llevan plumas porque son usadas para distancias cortas. esta flecha al poseer su punta lisa es usada para atrapar a los peces que se encuentran en los pedregales.

Campo semántico: **CAT** Flechas.



4. Atención en quechua al público

Ventanilla de Atención Bilingüe (quechua–castellano)

Esta ventanilla tiene como objetivo brindar orientación a las personas en lengua quechua sobre los procedimientos y servicios que brinda el Ministerio de Cultura.

Desde el 2015 hasta la fecha, la ventanilla ha atendido a más de mil personas provenientes de distintas partes del Perú.

Esta iniciativa ha sido galardonada con el reconocimiento como finalista en el concurso Ciudadanos al Día 2016-Plataforma de atención multilingüe, accesible e inclusiva.



5. Coordinación con sectores, instituciones y gobiernos locales

MIDIS

Todos los promotores de programas sociales son contratados con el requisito de hablar la lengua de la población que atienden los programas “PENSIÓN 65” y “CUNA MÁS” desarrollan intervenciones que incorporan la lengua indígena, gracias a convenios con Cultura.

Estrategia “Saberes productivos” orientada a revitalización lingüística en jaqaru y kukama kukamiria.

Señalética en toda la zona Jaqaru.





RENIEC desarrolla Registros civiles bilingües desde 2014, en colaboración con el Ministerio de Cultura. Se han cubierto las lenguas jaqaru, awajún, aimara, wampis, quechua, shipibo.



El Ministerio Público, en coorganización con el Ministerio de Cultura, apoyó la Formación de traductores e intérpretes en justicia en el noveno Curso de intérpretes (2016, Cusco).

Se realizan audiencias en lenguas indígenas con participación de intérpretes.





Previa coordinación, la Fiscalía de Amazonas emite la primera disposición en una lengua indígena peruana (awajún).

Los participantes del noveno Curso de intérpretes hicieron por primera vez sus pasantías en 12 fiscalías de varias regiones del país.

1. Fiscalía Provincial de Sicuani.
2. Fiscalía Provincial de Quispicanchis.
3. Fiscalía Provincial de Recuay.
4. Fiscalía Provincial de Andahuaylas.
5. Fiscalía Provincial Corporativa de Oxapampa.
6. Fiscalía Lima Norte.
7. Fiscalía Provincial de Condorcanqui.
8. Fiscalía de Pichari.
9. Fiscalía Provincial de San Román (Juliaca).
10. Ministerio Público Puno (Oficina de control interno - Juliaca).
11. Ministerio Público de Loreto.
12. Fiscalía Provincial de Ambo (Huánuco) Poder Judicial.

Entre otras acciones tenemos:

1. Especialización de traductores e intérpretes para su trabajo en justicia (julio 2014, julio 2016).
2. Creación del Registro de traductores e intérpretes en lengua indígena del P.J.
3. Traducción de protocolos de actuación y de coordinación entre justicia indígena y el sistema de justicia nacional (justicia ordinaria).
4. Capacitación a Jueces de Paz en la Ley N.º 29735 y Derechos Lingüísticos.
5. Las primeras sentencias en lenguas indígenas (aimara, quechua).
6. Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e Interculturalidad.
7. “Comisión Multisectorial de naturaleza temporal encargada de proponer la elaboración de la Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e Interculturalidad y el Plan Multisectorial para su implementación”, la que de acuerdo al artículo 3 de la norma de creación, está conformada por trece (13) sectores del Poder Ejecutivo y dos (02) organizaciones indígenas:
 - 2 representantes del Ministerio de Cultura
 - 1 representante de la Presidencia del Consejo de Ministros
 - 1 representante del Ministerio del Ambiente
 - 1 representante del Ministerio de Agricultura
 - 1 representante del Ministerio de Salud
 - 1 representante del Ministerio de Educación
 - 1 representante del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
 - 1 representante del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
 - 1 representante del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
 - 1 representante del Ministerio de Defensa
 - 1 representante de la Autoridad Nacional del Servicio Civil SERVIR
 - 1 representante del Instituto Geográfico Nacional



- 1 representante del Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESEP)
- 1 representante del Unión Nacional de Comunidades Aymaras (UNCA)

6. Estructura

La Política Nacional está constituida por un conjunto de lineamientos generales que servirán para orientar el diseño de actividades en materia de lenguas indígenas, tradición oral e interculturalidad, estos lineamientos se encuentran agrupados en seis ejes:

1. Gestión pública y prestación de servicios públicos con pertinencia lingüística.
2. Uso, visibilización y reconocimiento de las lenguas indígenas u originarias.
3. Disminución de la discriminación por uso de lenguas indígenas u originarias.
4. Salvaguarda de la tradición oral y la identidad cultural de los pueblos indígenas u originarios.
5. Revitalización y recuperación de las lenguas indígenas u originarias.
6. Desarrollo de las lenguas indígenas u originarias.

Sujetos de la Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e Interculturalidad



7. Problema público general

Los hablantes de lenguas indígenas u originarias no pueden ejercer plenamente sus derechos lingüísticos, han sido históricamente invisibilizados, adjudicándoseles desde hace siglos una ciudadanía restringida. Pese al marco legal vigente, el Estado no es capaz aún de garantizar la atención y la prestación de servicios públicos con pertinencia cultural y lingüística, limitando de este modo el ejercicio pleno de derechos fundamentales.

De este modo, utilizar una lengua indígena u originaria constituye una barrera para un Estado en el que aún persisten estructuras monoculturales y monolingües. Frente a este tipo de limitaciones, los hablantes de lenguas indígenas no encuentran incentivos para transmitir y usar sus lenguas, lo que a su vez conlleva procesos no solo de abandono, sino también de desaparición misma de las lenguas, generando una pérdida irreparable para la diversidad cultural de la nación y el patrimonio cultural de la humanidad.

8. Políticas lingüísticas regionales

ART. 13, Ley 29735

Los gobiernos regionales, mediante ordenanza y dentro del marco de la Política Nacional aprueban sus propias políticas regionales de lenguas originarias, tradición e interculturalidad. Los planes, programas y acciones públicas que se formulan y ejecutan, deben concordarse con las políticas regionales de lenguas originarias, tradición oral e interculturalidad.



						
 <p>Viernes, 12 Mayo 2017</p> <p>Ministro de Cultura entrega ayuda a familias de Puno en prevención por las...</p> <ul style="list-style-type: none"> Llegó hasta Ayaviri para coordinar, junto con representantes de Salud, Educación e Indeci, la... <p>Leer más...</p>	 <p>Viernes, 12 Mayo 2017</p> <p>¿Sabías que existen cinco mil pobladores indígenas que viven en situación de...</p> <ul style="list-style-type: none"> Conoce más información en la exposición fotográfica que se realiza en la sede del Ministerio de... <p>Leer más...</p>					
						
						





RUTA DEL AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DERECHOS LINGÜÍSTICOS



Promoviendo derechos lingüísticos en servicios públicos

El Estado implementa medidas efectivas que impidan la discriminación de las personas por el uso de las lenguas originarias. (Artículo 17 - Ley N° 29735)

PERÚ país multilingüe

Desde el Ministerio de Cultura no queremos que estas propuestas sean iniciativas solamente o buenas experiencias de atención en quechua; sino que sea una buena política. Que la experiencia del Hospital Loayza en Lima, una ciudad excluyente, se dé en Cusco, Apurímac o Ayacucho debe ser obligatorio. En realidad, todos aspiramos a un país muchísimo mejor. De hecho, mi abuela fue una fluida quechuahablante y en la escuela fue obligada a no hablar su lengua. La sentaron en chapas y le metieron jabón en la boca por hablar quechua. Al sufrir esto, mi abuela dejó de enseñar el quechua a mi madre y ella a mí. No hagan que sus hijos dejen de hablar la lengua indígena.



INTERVENCIÓN NACIONAL CONTRA EL RACISMO

Hacia la construcción de una Agenda de política pública contra el racismo

*Reina del Valle Uzcategui
Dirección de la Diversidad Cultural
y la Eliminación de la Discriminación Racial*

Yo traigo una propuesta ciertamente diferente a las que han sido presentadas, porque no voy a presentar una experiencia y tampoco vengo como académica. Yo vengo como una gestora pública, como directora de una pequeña unidad en el Ministerio de Cultura que hace parte de la Dirección General de Ciudadanía Intercultural del Viceministerio de Interculturalidad, para presentarles una propuesta, un proyecto que estamos desarrollando y cuyo propósito es generar las condiciones para que en el año 2018 dispongamos, en lo posible, de un instrumento de política que nos permita atender el tema de la discriminación étnico racial y el racismo de una manera estratégica, sostenida, programática y esperamos contar con los suficientes recursos para atender la complejidad de este problema que nos afecta a todos y a todas.

Nuestro contexto

Vamos a hablar ahora del punto uno que es nuestro contexto, respecto a la diversidad cultural y la eliminación de la discriminación étnico-racial.

Perú: Un país diverso

Con frecuencia, la diversidad cultural suele ser reducida a sus expresiones (bailes, comida, patrimonio, etc.) y no siempre se asocia y reconoce como la diversidad de pueblos, costumbres, tradiciones, culturas o religiones que la componen. ¿Cómo entender, entonces, la diversidad



cultural para no quedarnos solo con una o algunas de sus formas? Para entender la diversidad cultural de manera integral, debemos pensar qué es “Cultura” de un modo más amplio: «La cultura es el conjunto de los rasgos distintivos espirituales, materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.» (UNESCO, 2009) Entonces, integra otras dimensiones, otros componentes de la diversidad cultural, presentaremos algunas de esas otras dimensiones puestas de manera gráfica para entenderlas mejor.

Cultura: Algunas dimensiones

Es necesario ver las culturas como sistemas abiertos que cambian, se adaptan y se relacionan. Cultura también es:



Los procesos cognitivos y formas de aprendizaje.



Los sistemas de valores, códigos de conducta y relaciones sociales.



Las formas y los registros lingüísticos en una determinada lengua.



Los estilos de vida y representaciones sociales.



Los modos de comunicación e inclusive los sistemas de pensamiento.



Las expresiones artísticas.

Como verán, las expresiones artísticas no son sino una dimensión de las muchas que la cultura, en esa definición amplia, nos ofrece. ¿Para qué



promover la valoración positiva de la diversidad cultural?

Nosotros proponemos al menos siete explicaciones, que responden al deseo o necesidad de:

1. Integrar/posicionar en el discurso todas las formas de conocimientos y saberes.
2. Dejar de pensar solo en un “centro” simbólico cultural.
3. Construir una narrativa del Perú y de lo peruano a partir de las diversas narrativas peruanas.
4. Hacer visible las expresiones culturales y artísticas de todos los grupos.
5. Apreciar el aporte de todos los grupos en el desarrollo del país.
6. Transformar el Estado para una gestión de lo plural, intercultural.
7. Construir una ciudadanía intercultural como medio para fortalecer la democracia como sistema.

Reconocer la diversidad es un mecanismo para luchar contra la exclusión y la discriminación, entendiendo que son la manifestación de la negación de las diferencias y la negación de las diferencias es la negación de la humanidad. Así no los dijo alguna vez Javier Monroe en un evento que tuvimos en el Ministerio de Cultura en el mes de mayo en el marco de la Semana de la diversidad.

El racismo y la diversidad cultural en las nociones de identidad y diferencia.

La matriz de relacionamiento o de interacciones está definida por el conflicto entre identidad y diferencia, entre el nosotros y los otros, cuyo resultado es la jerarquización y la desigualdad de las relaciones. El elemento que genera esta tensión es el racismo, que es esa idea que impulsa la negación de la diferencia. El desafío está en desplazar progresivamente al racismo por la valoración de la diversidad cultural, de la matriz de relacionamiento, para mitigar la tensión entre las nociones de identidad y diferencia.

Una gestión pública intercultural supone generar las condiciones para



que este desplazamiento se produzca. Ese será el rol nuestro, el del Estado: Tratar de afectar esa matriz de relacionamiento que tenemos para desplazar el racismo por la valoración positiva de la diversidad cultural.

Perú: la discriminación, un problema social

Las inequidades y los accesos diferenciados que limitan el pleno ejercicio de los deberes y derechos ciudadanos, con frecuencia están asociados con la pertenencia a cierto grupo étnico, características físicas o condición social.

La apuesta del Ministerio de Cultura es colocar al racismo en la agenda pública como un problema social que requiere urgente atención, porque las inequidades y los accesos diferenciados que limitan el ejercicio de los derechos y deberes de una cantidad de ciudadanos, con frecuencia, estarían asociados con la pertenencia a ciertos grupos étnicos o por tener características físicas o una condición social determinada. ¿Qué queremos decir con eso? Que hay una relación directa entre el limitado acceso al servicio o al ejercicio pleno de los derechos y deberes y las inequidades; con características físicas, la pertenencia a un grupo étnico o a un grupo social determinado o tener una condición social determinada. Esa es la hipótesis, hay varios estudios que la respaldan. De allí que sea tan importante políticamente, combatir la discriminación.

¿Qué es discriminación étnico-racial?

Todo trato diferenciado, excluyente o restrictivo que afecte uno o más derechos fundamentales y tenga por motivo o razón las características raciales (color de piel, facciones físicas, color y tipo de cabello, etc.) y/o características étnicas (identidad cultural, conjunto de hábitos, costumbres, indumentaria, formas de vida, idioma o lengua, lugar de origen o procedencia, etc.) de la persona.

Otro dato: El 81 % está de acuerdo en que la discriminación ocurre todo el tiempo y nadie hace nada. (MINJUS, 2013) Creo que hemos logrado colocar la idea en este espacio respecto a la importancia, de la absoluta relevancia política y social e histórica que tiene el problema de la discrimi-



minación.

El inicio de un proceso de cambio

El Ministerio de Cultura tiene la rectoría en la materia y por tanto, las competencias y responsabilidad técnica y funcional para atender el problema. La Dirección General de Ciudadanía Intercultural, tiene la función de formular políticas e implementar mecanismos para su atención a través de la Dirección de Diversidad Cultural y Eliminación de la Discriminación Racial

En todo caso, ¿qué estamos haciendo nosotros en el Ministerio de Cultura? El problema es gigantesco, es complejísimo. Tiene muchas aristas: históricas, antropológicas, culturales, etc. Pero tenemos que empezar por algún lado.

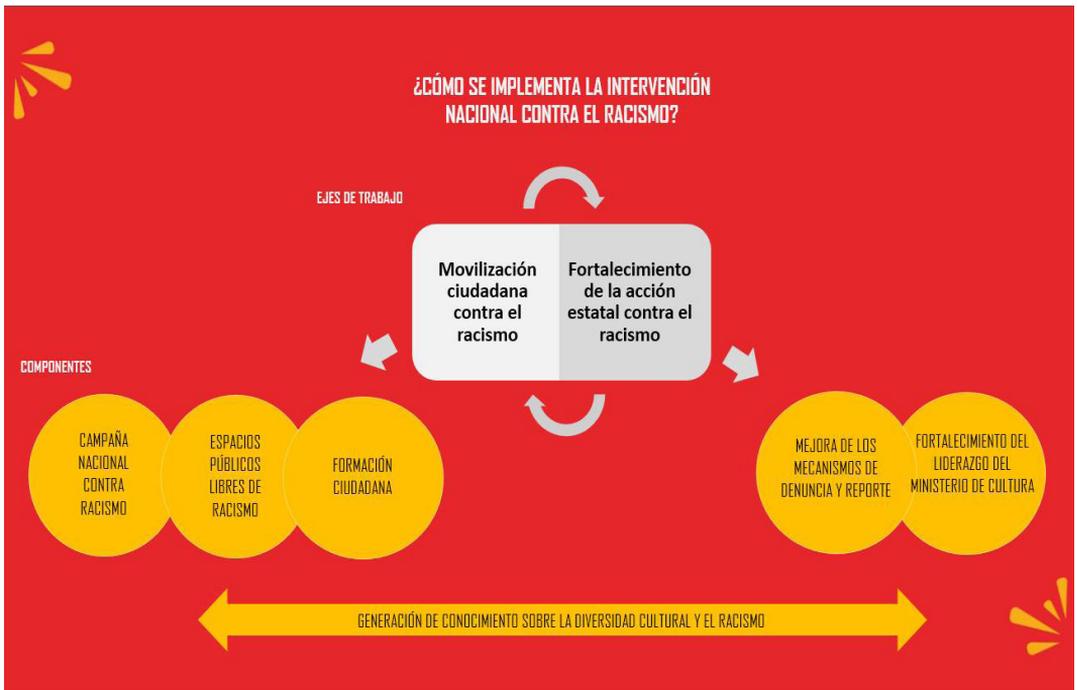
En 2017 y 2018 se implementa la Intervención Nacional Contra el Racismo, la cual busca establecer las bases para construir un instrumento de política pública que, en el marco de la Política Nacional para la Transversalización del Enfoque Intercultural, posibilite un tratamiento estratégico y sostenido del tema, con miras hacia el Bicentenario.



Intervención nacional contra el racismo

¿Cuáles son sus objetivos?

Movilizar a sectores, organizaciones y ciudadanía en general visibilizando al racismo como un problema público que nos afecta a todos y todas. Fortalecer la capacidad de respuesta estatal (entidades públicas focalizadas) para la atención de denuncias y reportes de actos de discriminación étnico-racial, y la elaboración de estudios para generar conocimiento sobre la problemática, que oriente el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas en base a evidencias.



En general, este es el mapa completo de la intervención nacional. Pero iremos explicando un poco de cada componente para tener una idea más o menos clara sobre el tema de la intervención nacional.



Eje: Fortalecimiento de la acción estatal contra el racismo

MEJORA DE LOS
MECANISMOS DE
DENUNCIA Y
REPORTE

- ▶ **Asistencia técnica a entidades públicas** focalizadas, como la Policía Nacional del Perú y Gobiernos Locales. Implica la dotación de un **kit básico contra el racismo**: mejora de normas y/o protocolos, capacitación a servidores públicos y difusión de material para la sensibilización.
- ▶ Promoción del reconocimiento positivo de la diversidad cultural en la provisión de los servicios públicos a través del **Concurso de Buenas Prácticas Interculturales en la Gestión Pública**.

FORTALECIMIENTO
DEL LIDERAZGO DEL
MINISTERIO DE
CULTURA

- ▶ **Implementación modelo** de normas y protocolos en el Ministerio de Cultura y todas sus dependencias, que luego serán transferidas a los demás sectores del Estado.
- ▶ Establecimiento de un **protocolo de actuación** del Ministerio de Cultura ante casos de racismo de interés público.
- ▶ **Renovar las plataformas de Alerta contra el racismo**, para facilitar la interacción y la presentación de reportes por parte de los usuarios, así como, brindarles una orientación oportuna y pertinente.

¿Qué cosa tiene es “kit básico contra el racismo”? Contiene, por ejemplo, para el caso de las municipalidades, un modelo de ordenanza –Cusco ya tiene su ordenanza aprobada–, pero hay otras municipalidades del país que no la tienen o que, disponiendo de una, no abordan de manera adecuada el tema del lado de la atención o del lado de la sanción. Entonces, la idea es transferir esa información para institucionalizar el tema como un problema que hay que atender. Otro elemento que contiene el kit, es un convenio modelo para suscribir con el Ministerio de Cultura. Además de eso, entregamos material de difusión e información para la ciudadanía, tanto para utilizarlo en forma digital como impreso. Finalmente, estaríamos transfiriendo un módulo básico para la sensibilización sobre el racismo y la discriminación étnico-racial. Ese módulo tiene tres cosas básicas: Una presentación de alto impacto (con video), el ABC sobre el racismo y la discriminación étnico-racial, y profundizamos sobre el tema y entregamos orientaciones para el uso e implementación del protocolo, la norma o el instrumento.

Eje: Movilización ciudadana contra el racismo

CAMPAÑA NACIONAL CONTRA RACISMO

- ▶ Visibilizar el racismo como un **problema público y urgente** de atender. Iniciar el proceso de ‘des-normalización’ del racismo en la percepción ciudadana y convertirlo en una **causa movilizadora**.

ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE RACISMO

- ▶ **Asistencia técnica a instituciones privadas** de consumo masivo (bancos, tiendas por departamentos, centros comerciales, cines) y del ámbito del fútbol para mejorar la prevención y atención ante casos de racismo.
- ▶ **Kit básico contra el racismo:** mejora de protocolos de atención y actuación, pautas para una comunicación que refleje la diversidad, reconocimiento y difusión de buenas prácticas.

FORMACIÓN CIUDADANA

- ▶ **Diseño de materiales de capacitación de sensibilización dirigido a distintos públicos:** servidores públicos de municipios, árbitros y comisarios de fútbol, (3) policías de comisarías, trabajadores de empresas prestadoras de servicios, servidores públicos del Ministerio de Cultura.
- ▶ **Videoteca de las Culturas** en espacios de educación formal y no formal para promover el reconocimiento positivo de la diversidad cultural.

Hay un componente fundamental, no solamente en esta intervención, sino en cualquier otra, pero en esta, particularmente, es muy importante, por lo que les decía sobre la información existente sobre el tema y tiene que ver con la asimilación de conocimientos, tanto sobre la diversidad cultural como sobre el racismo.

Elaboración del diagnóstico sobre diversidad cultural y la discriminación étnico-racial.

A través de la I Encuesta Nacional Percepciones y Actitudes sobre Diversidad Cultural y Discriminación Étnico-Racial, se busca recoger información sobre variables, cuantitativas y cualitativas, que evidencien las percepciones de la población sobre la diversidad cultural y discriminación étnico-racial.

Sobre la generación de conocimientos, lo que quiero compartir es algo esencial, que nos parece importantísimo, y es que vamos a desarrollar este año la Primera encuesta nacional: percepciones y actitudes sobre diversidad cultural y discriminación étnico-racial. Es decir, el INEI re-



gistra información sobre este tema. Tiene variables, las cuatro o cinco encuestas que tiene a disposición en la actualidad, pero no necesariamente recoge todas las variables que nosotros necesitamos para establecer correlaciones entre estas, a fin de poder identificar cuáles son los problemas específicos que hay sobre esta temática y diseñar políticas públicas más adecuadas. Del mismo modo, se está haciendo un diagnóstico sobre diversidad cultural y discriminación étnico-racial y hemos hecho varias publicaciones.

Tenemos cuatro diagnósticos: 1) sobre discriminación étnico racial en el ámbito laboral, 2) medios de comunicación, 3) en educación, y 4) en el ámbito de estudio. Entonces, hemos ido investigando para afinar la puntería y tomar las decisiones más adecuadas respecto de este tema.

Alerta Contra el Racismo



Es una plataforma de información e interacción donde los ciudadanos pueden encontrar herramientas para enfrentar y reportar cualquier acto de discriminación étnico-racial en el Perú. Los casos reportados nos permiten hacer visible la discriminación étnico-racial y dar seguimiento a esta problemática, con la finalidad de incidir en la formulación de acciones y políticas públicas, además de ofrecer el acompañamiento necesario para generar las denuncias en las instancias respectivas.

¿Es importante reportar los casos? Reportar los casos es importantísi-

mo. Si no reportamos, nosotros no vamos a tener forma de saber cuándo ocurre, dónde ocurre, a quién le sucede y por qué. Sin esa información, se hacen políticas públicas con los ojos vendados, sin tener idea de qué es lo que está pasando con la ciudadanía. En todo caso, es un mecanismo imprescindible para tener esa información.

¿Qué es Encuentro en alerta?

Son formas de reconocer el racismo y la discriminación étnico-racial. Información sobre el racismo y la discriminación étnico-racial en nuestro país y en el mundo.

Marco legal local, regional, nacional e internacional que respalda la lucha contra el racismo y condena la discriminación étnico-racial.

Mecanismos para la alerta o reporte si se es víctima o testigo de discriminación étnico-racial.

Entre las ofertas que tiene Alerta , tenemos:

La Videoteca de las Culturas

Es una web que estamos en proceso de potenciar para que esté a disposición de la ciudadanía. ¿Por qué tenemos la Videoteca de las culturas?

Hay una cifra muy triste, pero importante:

El 18.15% de adolescentes no está de acuerdo con tener un compañero/a de otra provincia y el 17.26% no está de acuerdo en tener un compañero/a de otro color de piel. (MINEDU, 2013)



¿Cuál es su objetivo?

Videoteca de las Culturas es, en todo caso, un recurso pedagógico para el reconocimiento positivo de la diversidad cultural y la formación ciudadana en espacios de educación formal y no formal, a través del visionado y producción de vídeo documental y participativo.

En alianza con diversas instituciones, se ha puesto a disposición en 1,228 ámbitos (escuelas JEC, Tambos, servicios JUGUEMOS, Telecentros de la Amazonia, DDC) materiales audiovisuales y pedagógicos para el trabajo de temas como diversidad, discriminación, interculturalidad, convivencia y memoria; con niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Observatorio de la Diversidad en Medios de Comunicación

Finalmente, el Observatorio de la Diversidad en Medios de Comunicación, presento una última cifra: El 74 % de peruanos indican que en la radio y televisión se transmiten contenidos discriminatorios. (CONCORTV, 2013). ¿Qué es el Observatorio? El Ministerio de Cultura, en conjunto con el Consejo Consultivo de Radio (CONCORTV), creó el Observatorio de Radio y Televisión: Medios para la gente, un espacio de cooperación institucional y ciudadana para la difusión de contenidos que promuevan el conocimiento y reconocimiento positivo de nuestra diversidad cultural, y visibilice la presencia de estereotipos y prejuicios racistas en radio y televisión.



**OBSERVATORIO
DE DIVERSIDAD
EN MEDIOS DE
COMUNICACIÓN**
IMÁGENES Y VOCES SIN ETIQUETA

¿Cuáles son sus objetivos?

Identificar los actores, motivos y mecanismos en que se expresa la dis-



criminación en los programas deportivos y de espectáculos analizados. Informar a la ciudadanía para que pueda realizar un análisis crítico de los contenidos que se ofrecen por radio y televisión. Difundir y promover estudios e investigaciones sobre racismo y discriminación étnico-racial en los medios de comunicación.

El Observatorio se ha puesto en funcionamiento hace poco, lo que hacemos es un monitoreo de medios, no solamente los digitales, sino la prensa escrita, realizamos el análisis de programas de televisión como por ejemplo, “El Wasap de JB ”, y el programa “Amor, Amor, Amor”, los cuales proyectan una reproducción de estereotipos racistas que hay que revisar. Entonces, lo que hacemos es un reporte que se publica en la web. La idea es esa: se presenta el reporte, la investigación y se pone a disposición de la ciudadanía. Publicamos este tipo de herramientas para dar cuenta, por ejemplo, de personajes como La paisana Jacinta. Este personaje ha sido motivo de profundo análisis no solo por parte del Ministerio de Cultura, sino también por otras entidades del Estado peruano, a nivel internacional también, Naciones Unidas y como Ministerio de Cultura, y en el marco de la rectoría de este tema en particular, hemos hecho un análisis y lo hemos puesto a disposición en un formato amigable para la ciudadanía.

Concurso de Buenas Prácticas Interculturales

Es una iniciativa que el Ministerio de Cultura, mediante el Viceministerio de Interculturalidad y la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros implementan desde el 2014 con la finalidad de reconocer e incentivar los programas, proyectos, procesos y/o servicios con pertinencia cultural en la gestión y prestación de los servicios a la ciudadanía, así como en la cultura organizacional de las instituciones públicas a nivel nacional.



IV Concurso

**BUENAS PRÁCTICAS
INTERCULTURALES
EN GESTIÓN PÚBLICA:**

La diversidad es lo nuestro



¿Cuáles son las Categorías?

Entendemos que son cinco:

1. Servicios públicos y programas sociales.
2. Educación.
3. Salud.
4. Fomento de la identidad étnica-cultural.
5. Lucha contra el racismo y la discriminación étnico-racial.

Tenemos 4 años de profundos aprendizajes sobre las buenas prácticas que varias entidades públicas del Perú están desarrollando en materia de gestión intercultural. Sin que haya salido el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social o el Ministerio de Educación a decir cómo, cuándo y dónde hacerlo. Muchas de estas iniciativas han emergido de la necesidad de la población o de los funcionarios o servidores públicos para brindar una mejor atención a la ciudadanía.

Toda esta información, completa, está disponible en la web y está a disposición en la DDC para que desde aquí se promueva la participación en el concurso.



MARCO SECTORIAL



RUNA, AYLLU Y LLACTA SALUDABLE

La implementación con pertinencia intercultural del MAIS–BFC en la Red de Salud Churcampa-Huancavelica

Lizbeth Yuliana Abregu Arévalo
Unidad Operativa Red de Salud Churcampa - Huancavelica

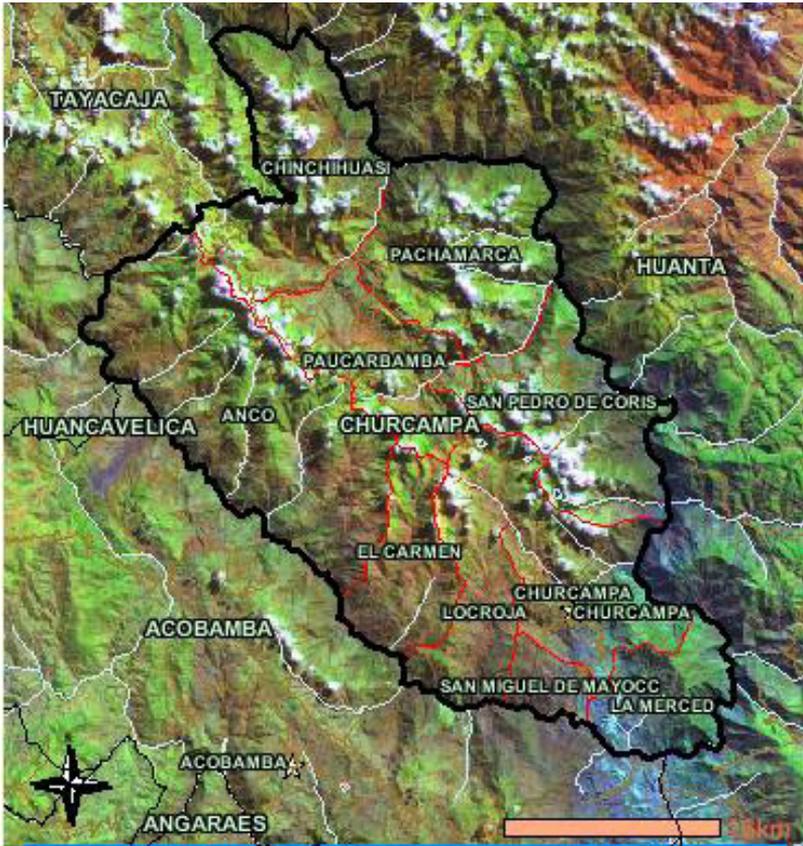
En esta oportunidad, voy a hablar sobre la experiencia que se desarrolla en el trabajo de interculturalidad. Con esta experiencia en el 2015 ganamos el premio de Buenas Prácticas Interculturales convocado por el Ministerio de Cultura. Venimos implementando el Modelo de atención integral basado en familia–comunidad. Como provincia, somos pioneros en este tipo de trabajo. Hemos trabajado con los agentes de la medicina tradicional (terapeutas tradicionales) en un enfoque intercultural.

Contexto geopolítico

La provincia de Churcampa fue creada durante el segundo gobierno del Arq. Fernando Belaunde Terry, mediante Ley N° 24056 del 4 de enero de 1985. Es conocida como la Península del Mantaro y se localiza al noroeste del departamento de Huancavelica, entre los valles interandinos centrales del Perú con una altitud que abarca entre los 2000 y 4450 msnm. Su clima es frío y seco. La capital es la ciudad del mismo nombre, a 190 Km de la ciudad de Huancayo y a 122 Km de la ciudad de Huamanga.

Políticamente está dividido en 11 distritos y 150 Centros Poblados, abarcando una superficie de 1232.45 Km².





Churcampa “La Península Del Mantaro”

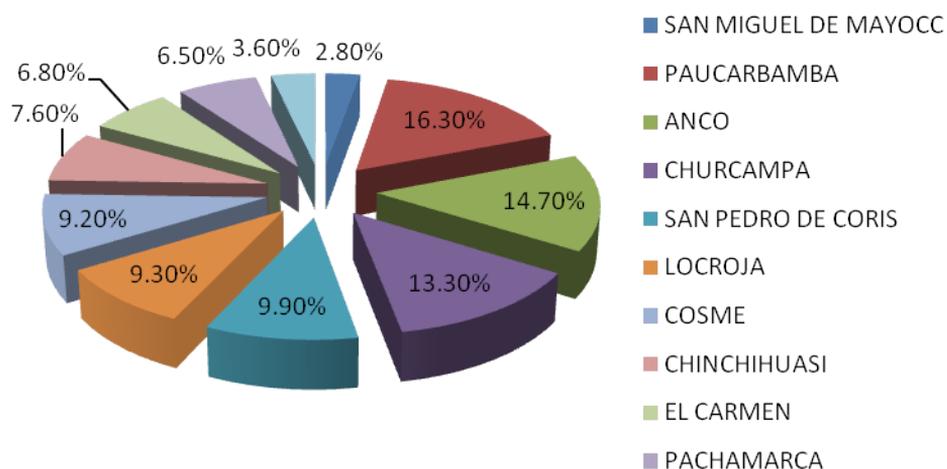
Contexto sociodemográfico de la provincia de Churcampa

La provincia tiene una población aproximada de 44 215 habitantes. A nivel de las 7 provincias de Huancavelica; la provincia de Churcampa ocupa el primer lugar con mayor población rural. La principal actividad generadora de empleo e ingresos de la población, la constituye la agricultura. La minería está representada por Cobriza, unidad del ex Centromin-Perú, ubicado en el distrito de San Pedro de Coris.

Densidad poblacional: 36.5 habitantes por Km².

Unidad Operativa: Red de Salud Churcampa.





1. Microrred Churcampa

Núcleo Churcampa

C.S. Churcampa

P.S. Paccay

P.S. Ccaranacc

P.S. Yaureccan

P.S. Occopampa

C.S. Locroja

P.S. La Merced

P.S. Mayoc

P.S. La Merced de Chupas

Núcleo Anco

C.S. Anco

P.S. Manzanayoc

P.S. Antacalla

P.S. Cuyoc

P.S. Cosme

P.S. El Carmen



P.S. S.M. Arma

P.S. Palermo

P.S. Llacua

Equipo Aisped Cosme

Núcleo Paucarbamba

C.S. Paucarbamba

P.S. Pachamarca

P.S. Patallacta

P.S. Huaribambilla

P.S. S.C.Cocha

P.S. Huanchos

P.S. Chinchihuasi

P.S. Santa Rosa de Occoro

P.S. Coyllorpancca



P.S. Salccabamba

P.S. Arma Patacancha

Núcleo S.P. Coris

C.S. Coris

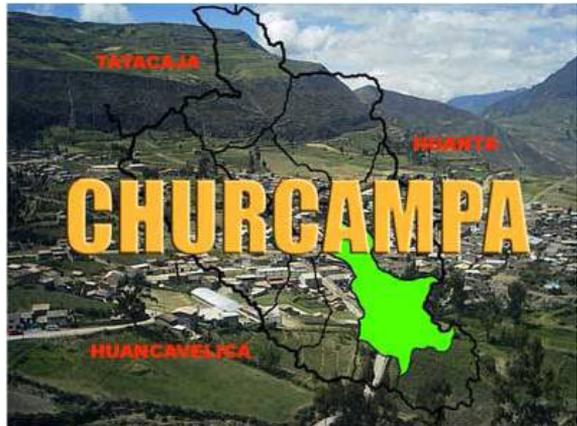
P.S. Carhuancho

P.S. Machahuay

P.S. Pio Pachamarca

P.S. Patibamba

P.S. Villa Mayo.



Mapeo de terapeutas tradicionales

Se tiene una ficha de registro de cada uno de los y las terapeutas tradicionales considerando: datos personales, historial de su trabajo, funciones terapéutica y articulación con el servicio de salud.

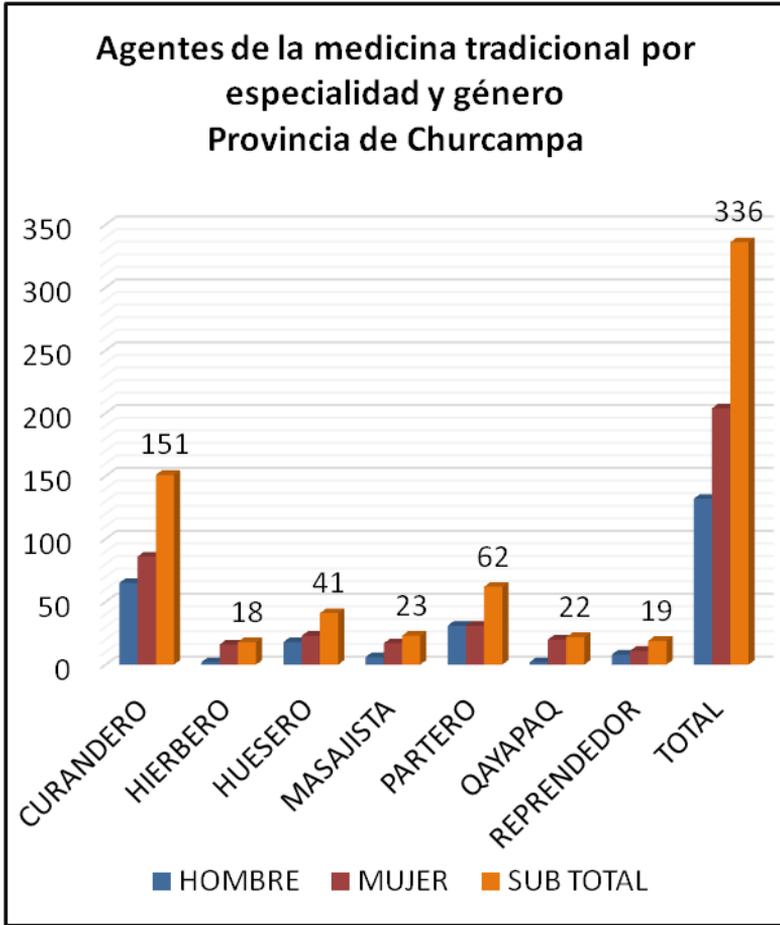


Nuestro trabajo ha sido conocer e identificar a los terapeutas tradicionales. Sin embargo, ellos se sentían inseguros de participar con el personal de salud. Se cuenta con 336 terapeutas tradicionales. Cada uno de ellos tienen sus especialidades: curanderos, hierberos, hueseros, masajistas, parteros.

Listado de terapeutas tradicionales

En los 35 establecimientos de salud de la provincia de Churcampá se cuenta con un Directorio de terapeutas tradicionales.





Estudio y registro de síndromes culturales o enfermedades populares

Ellos nos han dado los síndromes culturales o enfermedades culturales de cada establecimiento de salud.

Se realizaron el registro y descripción de los síndromes culturales más comunes que se presentan dentro de la provincia Churcampa, identificando 11 síndromes culturales.



Identificación, registro e incorporación del uso de plantas medicinales

Se implementó en los 35 establecimientos de salud, los huertos de plantas medicinales demostrativas, para el uso de los terapeutas tradicionales.

- Implementación de botiquines de establecimientos de salud con plantas medicinales deshidratadas.

En un trabajo conjunto entre el equipo de salud y los terapeutas tradicionales, se recolectaron las plantas y se implantó el tópico de plantas medicinales deshidratadas, para de este modo poderlas ofrecer a los usuarios que las necesiten. El botiquín registra el nombre de la planta medicinal y su función.



Registro en la historia clínica individual y familiar de la prescripción de plantas medicinales y de los síndromes culturales manifestados por los usuarios

Prescripción de plantas medicinales y registro en las Historias clínicas.

Pertinencia cultural, comodidad, confort, entretenimiento educativo y buen trato en los servicios de salud

A los usuarios se les recibe en un ambiente favorable y reciben un trato amable al ser atendidos.

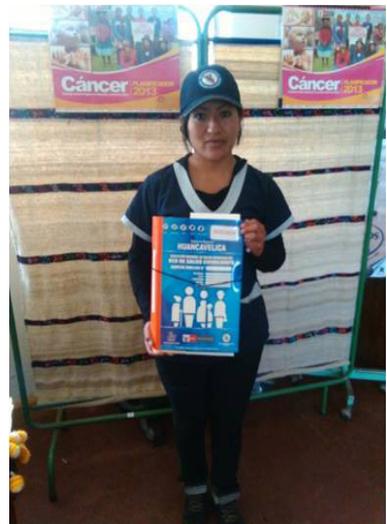
En la sala de espera en la silla está un pellejo de oveja, son los mismos usuarios que implementan. En Churcampa se trabaja el parto vertical. En el parto vertical se hacen ya en la etapa del parto con elementos culturales para que las parturientas se sientan identificadas.



Identificación del idioma predominante de las familias en la tapa de las carpetas familiares

Los prestadores de servicios de salud han trabajado la identificación y etiquetado en la carpeta familiar el idioma predominante de la familia.

Entre los pacientes, hay personas que solo hablan quechua, pero los médicos seru- mistas no manejan el idioma quechua; sin embargo, el personal técnico es natural de la zona y conoce el idioma quechua. En- tonces, cuando se identifica que en la car-



peta se registra “quechua”, el personal técnico se prepara para traducir entre el paciente (que solo habla quechua) y el médico (que solo habla castellano).

Trabajo articulado con los terapeutas tradicionales en incorporación de prácticas locales en la atención de salud

En los diálogos interculturales se ha arribado a acuerdos interesantes entre el prestador de salud y los agentes comunitarios.



Sensibilización para el desarrollo de competencias interculturales del prestador de servicios.

Se sensibilizó al personal de salud con respecto al trabajo articulado con los terapeutas tradicionales.

Registro del trabajo articulado a través del Quipu

Hemos creado un instrumento que se llama quipu. Cada cuerda en la parte superior (parte blanca) contiene el nombre del síndrome cultural para registrar mensualmente todas las atenciones recibidas (consultas).



Cada mes se lleva al puesto de salud y esas atenciones se trasladan a una carpeta:

Un solo nudo: la atención o consulta realizada solo por el terapeuta

Un nudo más un palo incrustado: la referencia que ha realizado el terapeuta hacia el servicio de salud tradicional.

Dos nudos superpuestos: interconsulta, atención del terapeuta a la persona que ha sido referida por el personal de salud.

EI Encuentro de terapeutas tradicionales y profesionales de la salud hacia la articulación de la Medicina académica y la Medicina tradicional

Los terapeutas realizaron sesiones demostrativas de curación de los diferentes síndromes culturales y el uso de toda la diversidad de plantas medicinales.

“En Churcampa estamos trabajando para crear un mundo en el que las comunidades más vulnerables puedan gozar su derecho a la salud y bienestar, generando inclusión social”.



RED REGIONAL DE SALUD INTERCULTURAL CUSCO

*Ruth Nelly Oscoco Abarca
Mesa de Salud Intercultural-Cusco*

Las poblaciones indígenas están expuestas a no tener los servicios que merecen por las barreras del sistema que tenemos que superar. En niños menores de 3 años, la anemia es uno de los indicadores de salud principales a nivel nacional. En nuestra región, se reporta un 53%. Sin embargo, cuando vemos esta cifra en comunidades aisladas, se incrementa. Hay poblaciones del Ande que llegan a 89%, 90%, a 92%. Estas brechas aumentan más en poblaciones aisladas y dispersas, como son las poblaciones originarias.

Brechas sanitarias

Anemia en niños menores de 3 años en la región Cusco: 53.1% (ENDES)

REDES PROVINCIALES	PORCENTAJE
Canas - Canchis – Espinar	72.97%
Cusco Norte	60.03%
Cusco Sur	69.23%
Kimbiri – Pichari	35.84%
La Convención	37.75%
Total General	60.73%



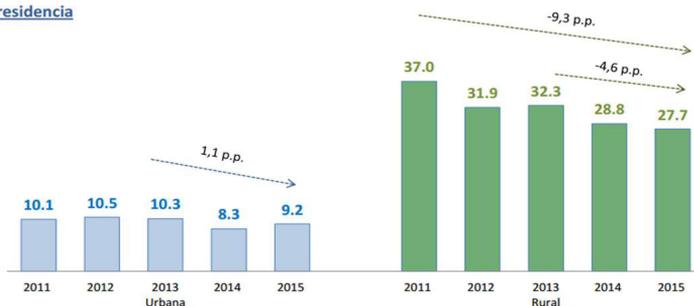
Acopia	92.1%
Acos	89.2%
Mosoc Llacta	90.9%
Langui	81.0%
Maranganí	87.3%
Capacmarca	77.3%
Espinar	92.6%
Pallpata	96.2%
Accha	82.1%
Marcapata	94.1%
Ocongate	89.3%
Chincho	87.0%
Echarate	33.0%
Ollantaytambo	33.0%
Urubamba	57.6%

La desnutrición crónica en el área rural y urbana es muy diferente. Los casos se presentan en menor cantidad en el área urbana y en mayor cantidad en el área rural. En ambos casos, la disminución es muy lenta.

Como región Cusco nos encontramos en quinto lugar con población indígena u originaria.

PREVALENCIA DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN MENORES DE 5 AÑOS DE EDAD, POR ÁREA DE RESIDENCIA, 2011-2015
(Porcentaje)

Área de residencia



*Patrón de referencia OMS.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar.



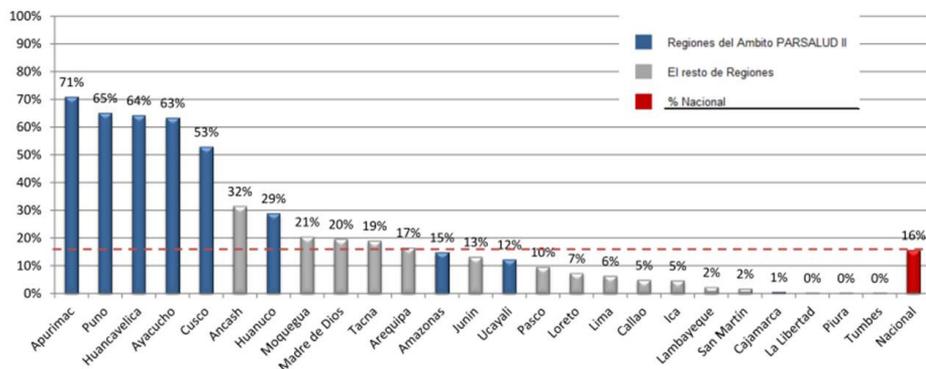


PERÚ

Ministerio de Salud

Programa de Apoyo a la Reforma del Sector Salud PARSALUD II

% de la Población Indígena



A nivel de sistema de salud, existen todavía dificultades entre la medicina tradicional y la medicina convencional, debido a factores como:

- Subvaloración de la Medicina tradicional.
- Imposición de la Medicina occidental, debido a nuestra formación académica.
- La no adaptación de las formas de prevención y tratamiento biomédico a las formas y estrategias de vida de la población.

Algunos puntos para tomar en cuenta en la implementación de una Red de Salud Intercultural

- ***Formación académica***

Profesionales con competencias para responder de manera efectiva a escenarios diversos, siendo entes participantes del desarrollo humano y social.

El tecnicismo ha primado en nuestra formación. Cuando vamos a trabajar a campo chocamos con la realidad que no nos han enseñado en las universidades. Hace falta incorporar el enfoque intercultural en la formación académica.





- *Población originaria con dificultades para el acceso a servicios de salud.*

Tenemos población amazónica y andina con dificultades de acceso por el tema geográfico. Además, se observa una falta de confianza en el personal de salud; por ende, en el sistema. En consecuencia, no mejoran los indicadores de salud. Lo que implica la imposibilidad de desarrollo y calidad de vida.



En ese sentido, la Mesa de Salud Intercultural ha avanzado con la implementación de tres documentos:

1. Política Sectorial de Salud Intercultural DS N° 016-2016-SA, es una



base para articular los diferentes sistemas biomédicos, permite incorporar la participación de los pueblos originarios en salud.

2. Política de transversalización del enfoque intercultural MINCUL
3. Firma de Convenio INS - GORE - DIRESA

Red de Salud Intercultural

La Red de Salud Intercultural es una instancia de coordinación y concertación interinstitucional e intersectorial, que tiene el objetivo de implementar políticas interculturales que mejoren el acceso a servicios de salud en la región de Cusco.

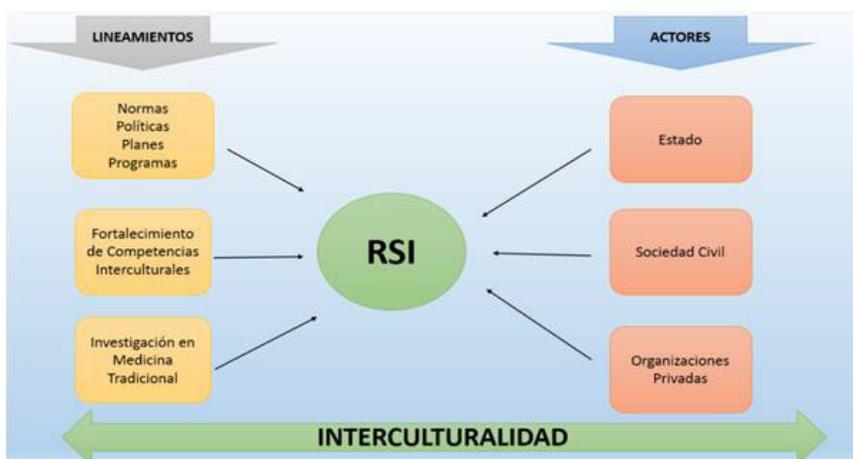
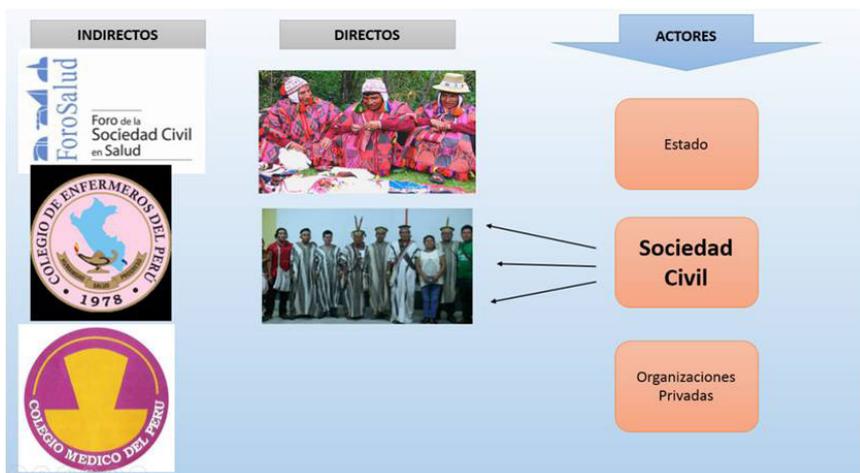
El objetivo de la Red de Salud Intercultural es implementar políticas que incidan en la mejora de los indicadores de salud de las poblaciones andino-amazónico en la región Cusco.



Entre sus objetivos específicos, están:

- Promover la formulación participativa de políticas públicas, programas y proyectos en salud intercultural.
- Promover el desarrollo de estudios e investigaciones de salud intercultural de acuerdo a las prioridades regionales de Cusco.
- Promover la vigilancia de la pertinencia cultural en la atención de los servicios de salud.
- Fortalecer la gestión en salud para mejorar la oferta de servicios de salud con interculturalidad.
- Fortalecer las estrategias comunicativas con enfoque intercultural en el sector.
- Fortalecer las competencias interculturales de las personas e instituciones involucradas en la promoción, prevención y atención de la salud.





Diagnóstico de la situación de interculturalidad en salud en la región Cusco

Fecha de entrega: Noviembre 2015

Método: Consultoría

Objetivos:

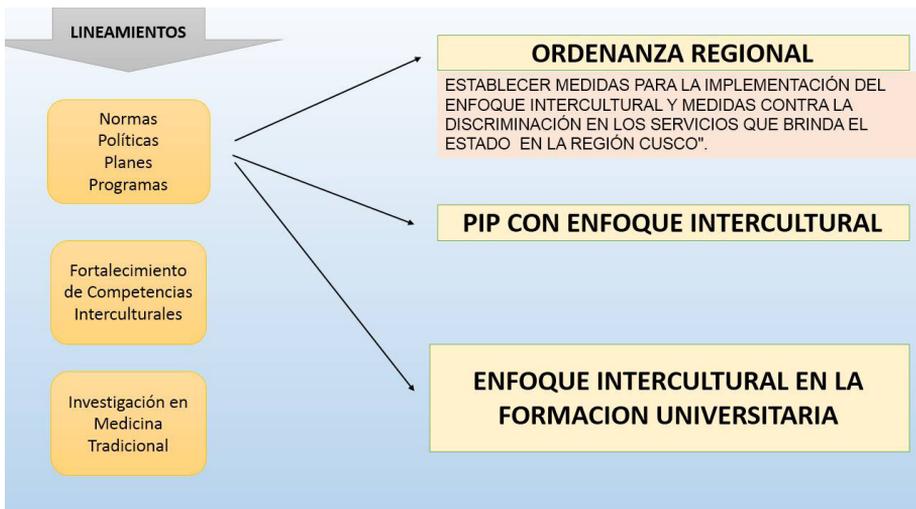
Recopilar la normatividad existente en relación a la incorporación del enfoque intercultural en la prestación de servicios de Salud en la Región Cusco.

Establecer un mapeo de entidades públicas y privadas que trabajen el tema de salud intercultural, precisando objetivos, público objetivo, ámbitos de intervención en la región Cusco.

Identificar avances y nudos críticos para la prestación de servicios con pertinencia cultural.

Establecimiento de un plan de trabajo, hoja de ruta.

Articulación para el abordaje de la problemática en salud en comunidades nativas del Bajo Urubamba (Megantoni, población: 95 % nativa).



Elaboración y presentación de la propuesta de Ordenanza Regional:

Esta ordenanza establece medidas para la implementación del enfoque intercultural y medidas contra la discriminación en los servicios que



brinda el Estado en la región Cusco, actualmente esperamos el decreto. Como resultado, se obtuvo el compromiso de los consejeros regionales Liliana Bustamante Callo y Roger Capatinta para la presentación de la propuesta ante el pleno del Consejo Regional.

Actualmente el expediente tiene opinión favorable de asesoría jurídica y se encuentra en la oficina de Planificación y presupuesto.



- **Taller de capacitación: “Aplicación del enfoque intercultural en la gestión de servicios públicos de salud”**



Tiene como objetivo fortalecer las competencias en cuanto a conceptos y orientaciones para comprender e integrar el enfoque intercultural en la gestión y prestación de servicios de salud, con el objetivo de cumplir con los criterios de eficiencia y calidad en la atención a ciudadanos y ciudadanas culturalmente diversos.

El público objetivo son los funcionarios de DIRESA y las Redes de Salud encargadas de la gestión de servicios de salud.

- **Taller de capacitación a personal de salud que atiende población indígena amazónica**



Se realizaron estos talleres en el Bajo Urubamba y Pillcopata, así como en la Red Cusco Norte.

Incidencia con autoridades universitarias, para la incorporación de la política intercultural en la malla curricular para la formación académica de profesionales de la salud.

- *Taller de capacitación a docentes de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNSAAC.*



A fin de la “Implementación del enfoque intercultural en la formación académica de estudiantes de ciencias de la salud”. El taller cuenta con cinco módulos.

Su objetivo es fortalecer el conocimiento y las competencias interculturales del personal docente de la Facultad de Ciencias de la Salud en el marco de la implementación de la política intercultural como base para la mejora continua.



N°	Actividad	Fecha	Resultado
1	Reunión con la Decana, Directores de Departamento Académico y Directores de Escuelas de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco.	13 de julio de 2016	Autoridades sensibilizadas para la incorporación de la Política Intercultural en la malla curricular. Requerimiento de Taller de capacitación con docentes universitarios.
2	Reunión con el Vicerrector académico de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco.	24 de Agosto de 2016	Autoridad comprometida incorporar el enfoque intercultural en el modelo educativo de la UNSAAC. Revisión y propuestas técnicas al documento de Gestión.
3	Reunión con la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco.	17 de Octubre de 2016	Compromiso de convocar a reunión a Directores de Escuela para la presentación de la propuesta para incorporar el enfoque intercultural en la malla curricular.

Proyecciones

- Estudio de competencias interculturales del personal en los servicios de salud.
- Protocolos de atención en salud con pertinencia cultural.
- Materiales con enfoque intercultural en idiomas maternos (Como por ejemplo el Proyecto Yachay Chaski del gobierno regional).
- Intercambio de experiencias entre agentes comunitarios, agentes de medicina tradicional y personal de salud.
- Incorporar en los PIP el enfoque intercultural (existe una normativa nacional que incorpora enfoque intercultural).
- Identificación y reconocimiento de agentes con conocimientos ancestrales de medicina alternativa en la provincia de Cusco (también es un trabajo pendiente).



Aspectos positivos

- Se ha generado un espacio de concertación que trasciende la coordinación, incorpora la participación de las instituciones que tienen el componente intercultural como parte de sus líneas de acción.
- Corresponsabilidad en la ejecución y financiamiento para realización de actividades programadas.
- Incorporación del sector académico.
- Se logró vincular a las autoridades regionales con las autoridades indígenas.

Aspectos negativos

- Cambio de funcionarios y representantes de las instituciones.
- Los trámites burocráticos.
- La escasa asignación presupuestal para las estrategias con pueblos indígenas.
- Escasa participación de federaciones u organizaciones indígenas, por factor presupuestal.
- La normatividad vertical del sector salud.

Lecciones aprendidas

- Los cambios se generan poco a poco y con perseverancia.
- Es necesario involucrar a los decisores del Estado.
- Los conceptos de interculturalidad, se conciben en diferentes perspectivas en cada sector e instituciones.
- Se pueden generar cambios regionales con coparticipación activa en un espacio horizontal.
- Evitar el activismo para no desgastar el espacio.



PROYECTO CLIMANDES

Servicios climáticos para el desarrollo

Grinia Avalos Roldán
Subdirectora de Predicción Climática
 SENAMHI

Esta es una experiencia que venimos construyendo desde el SENAMHI en Cusco con nuestros pares los meteorólogos, los *yachachiq*, quienes poseen muchos conocimientos sobre el clima, el tiempo y juntos vamos construyendo una experiencia muy interesante para gestionar los riesgos a nivel local. Desde nuestro conocimiento, por cierto limitado, a nivel local, nosotros sentimos que esta es una manera de acercarnos a la comunidad desde el Estado.

El proyecto tiene los siguientes objetivos:

- Contar nuestras experiencias en esos años de servicio meteorológico (en qué nos equivocamos y cuándo nos equivocamos).
- Conocer nuevas fuentes de información, en realidad no nuevas, sino conocidas ya hace muchísimos años, pero que no han sido socializadas o revaloradas para ser consideradas una herramienta para la gestión de riesgos de manera oficial.

CLIMANDES es una iniciativa de la cooperación Suiza (Meteosuíza) y peruana (SENAMHI). Trabajamos en temas importantes relacionados al pronóstico del clima: cómo mejoramos, cómo modificamos, cómo fortalecemos la comunicación con el usuario y cómo gestionamos los riesgos en la región andina. El punto de partida es el Banco Mundial de los Servicios Climáticos, que desde el 2010 la Organización Meteorológica Mundial viene implementando en todos los servicios meteorológicos del mundo, y que se resume en lo siguiente: La información que no



sirve para tomar decisiones, simplemente se queda como es, como dato, como información y no se convierte en un servicio al ciudadano. Esta nueva forma de pensar y de abordar la meteorología como una fuente importante de información para la toma de decisiones y que ayude a los más vulnerables, es un cambio de chip importante que nosotros valoramos y asumimos reflexionando.

Este documento elaborado el 2010 le ha permitido al Perú ser uno de los ocho países priorizados como piloto para ver cómo se implementa este marco mundial. CLIMANDES es una herramienta que nos permite hacer todo ese proceso de implementación del marco mundial. Luego, nos focalizamos en dos lugares importantes: Puno y Cusco. La de Cusco es la experiencia que a continuación voy a comentar más.

Visión del Marco Mundial

“Del conocimiento climático a la acción: Marco Mundial para los Servicios Climáticos. Potenciar la capacidad de los más vulnerables” (OMM, 2010)

La sociedad gestiona mejor los riesgos y las oportunidades que plantean la variabilidad del clima y el cambio climático, a través del desarrollo e incorporación de la información climática basada en la ciencia y la predicción, en la planificación, la política y la práctica a escala mundial, regional y nacional.

Proyectos que contribuyen a la implementación del Marco Mundial de los Servicios Climáticos:

1. Associated Programme on Flood Management (APFM).
2. CLIMANDES.
3. Climate Services Adaptation and Disaster Risk Reduction in Africa.
4. Climate Services Adaptation Programme in Africa-Building Resilience in Disaster Risk Management, Food Security and Health.
5. Climate Services to Reduce Vulnerability in Haiti.
6. Integrated Drought Management Programme(IDMP).
7. Programme for Implementing the Global Framework for Climate Services (GFCS) at Regional and National Scales.



8. Programme of Cooperation for Climate Change Adaptation in West Africa.

CONTEXTO

¿Cómo nace esta idea de trabajar con la comunidad?

Podríamos mencionar algunos factores: Mayor variabilidad climática (calentamiento global). El mundo cada vez es más cálido, la variabilidad se exagera, hay una mayor frecuencia, ocurrencia, intensidad de eventos extremos que nos afectan, producto de la variabilidad natural.



Fortunato Puma (55) Yachachiq de la comunidad de Huaccaytaqui con un árbol de durazno y los efectos de la helada. (Quiquijana, Cusco)

Mejora de la predictibilidad en la sierra sur. En un análisis que hemos hecho del pronóstico del tiempo, a corto plazo, como del clima a tres meses, encontramos que en la sierra sur hay una mejor predictibilidad; es decir, cuando hacemos nuestro pronóstico es una zona donde tenemos menos error en el tema del pronóstico. Por ejemplo, la selva norte tiene poca predictibilidad; es decir, puede pasar cualquier cosa. Pero la sierra sur tiene una señal importante que es dominada por el Pacífico central, lo que nos permite tener buenos pronósticos. Es necesario mejorar la espacialidad de nuestros pronósticos en la sierra sur, donde tenemos menos error en el pronóstico. Nosotros sacamos pronósticos



del tiempo para Cusco, para Puno, pero el poblador de las comunidades está en la parte media o alta. Por lo cual el pronóstico es muy referencial, es decir, no le ayuda a decidir en lo que está pasando en un contexto más local. Por lo tanto, es allí donde encontramos la oportunidad de trabajar con las comunidades que nos ayudan a afinar nuestro pronóstico general, regional, a un contexto más local.

Contamos con una nueva generación de meteorólogos con mente abierta. Aquí saco a relucir algo que decimos: No hay mal que por bien no venga. En el 98, después del catastrófico Fenómeno El Niño, la Universidad Nacional Agraria de La Molina decidió cerrar la carrera de Meteorología. Estuvimos en pleno periodo del Fenómeno El Niño, en el 98 en condiciones extremas, y la carrera simplemente la cerraron. La cerraron para reemplazarla por Ingeniería Ambiental, que estaba de moda. Pasaron ocho años y no tuvimos meteorólogos. Echamos mano de oceanógrafos, físicos, pero luego de ocho o nuevos años, ha entrado una nueva generación de meteorólogos con los que contamos desde hace cinco años en el SENAMHI, profesionales que han venido con un ímpetu importante, con mente abierta, con más capacidades en el sentido de que son chicos que les encantan los retos, como todo joven de ahora, y que no se asusta ante el cambio cuando hay propuestas nuevas. Entonces, uno de los primeros problemas que hemos tenido para revisar actividades con meteorólogos mayores es responder a cuestionamientos como: “No, esa información no tiene sustento”, “¿cómo está comprobada?”. Sin embargo, sí la tiene. Con este grupo de chicos hemos hecho nuestro pronóstico mixto en agosto último y vamos a avanzar en nuestra exposición.

Eventos extremos atemporales. Ya no existe un tiempo definido de vientos fuertes, tiempo de helada. Ahora ocurren en cualquier época del año eventos extremos, atípicos, que son los eventos que más daño hacen.

Pronóstico a corto plazo (horas)-pronóstico a un año. Se desarrolla muy bien, pero solamente a corto plazo. Por ejemplo, quieren el pronóstico de heladas les den un primer aviso cinco o tres días antes, ya con veinticuatro horas de anticipación ya no necesitan más pronóstico del



SENAMHI, pero también hay un pronóstico más extendido a un año. Los *yachachiq* quieren compartir sus conocimientos. En un principio, hasta cierto punto tenían miedo o vergüenza de mostrar sus conocimientos, pero ya dimos el primer paso.

La ruta del clima

Consiste en un trabajo conjunto con la comunidad, en este caso son dos comunidades, Cusipata y Huaccaytaqui, y estamos en un estado de generación de información conjunta para el pronóstico CRIEN.



1. Servicios climáticos para apoyar a los agricultores

En la unidad de agro-meteorología, nuestros colegas, que son meteorólogos y agrónomos, con el nuevo concepto que manejamos, son en su mayoría quechuahablantes, no solamente van a campo a ver nubes o tomar fotos, van a trabajar con las comunidades. Ellos se encargan de los centros experimentales que son observados tanto por la comunidad como por el SENAMHI. El SENAMHI va con su información meteorológica y los *yachachiq* toman nota y observan el tiempo, la sensación de calor o frío, antes era a modo de sensación, ahora está ya reducido a un número (temperatura), para el meteorólogo del SENAMHI, lo que implica el descubrimiento de nuevas fuentes de información para ambos. Nosotros trabajamos con uno o dos indicadores, mientras la comunidad trabaja con muchos bioindicadores.



Uno de los aspectos fuertes del proyecto es que estamos trabajando con el Programa Tambos. Por ejemplo, hemos trabajado con el Tambo de Huaccaytaqui que ha sido nuestra sede y que ha dinamizado todas nuestras actividades.

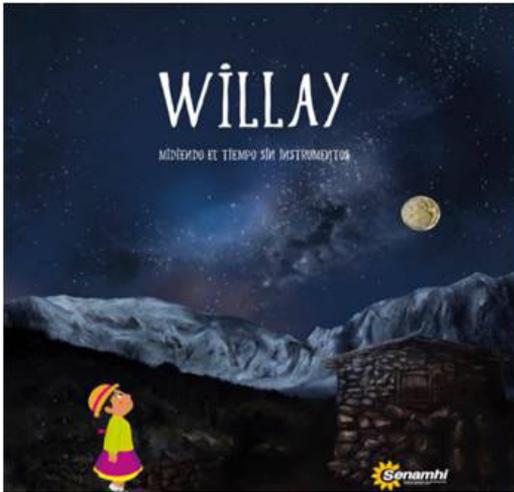


Siembra de maíz. Meteorólogos y agrónomos (Cusipata, Cusco, 2017)

2. Gestión del conocimiento

Lo adoptamos no solo como una cuestión de aprendizaje en cuanto al tiempo y clima con las escuelas de Lima, sino también con escuelas rurales. Hay experiencias importantes en Sicuani (Cusco), Jauja (Junín), Puno, Cajamarca y Áncash. Contamos con escuelas que están trabajando con el Ministerio de Educación, que son parte del programa. La idea es articular toda esta experiencia al Programa Tambos, al PEBAE, al gobierno regional y local.





Lanzamiento del libro WILLAY: Midiendo el tiempo sin Instrumentos, uno de los puentes entre los conocimientos ancestrales y la información del tiempo, clima y agua del SENAMHI.

Rutas de aprendizaje del tiempo y clima

Willay se trata de una publicación que narra la travesía de una niña. Empieza a contar historias de lo que observa, lo que observan sus padres, sus abuelos y cómo esta información está ligada a un determinado escenario meteorológico, digamos: las Pléyades, las lluvias, el viento, el color del cielo, las heladas (qué tipo de heladas) y sus propias mediciones tecnológicas. Entonces, esta fue una publicación muy interesante y que se realizó con el Ministerio de Cultura. Tuvo muy buena acogida.



Meteoróloga del SENAMHI y niñas(os) de la comunidad de Huaccaytaqui (Cusco), aprendiendo los instrumentos de EMA



Así, los meteorólogos ya no están en sus propias oficinas, sino que salen en comisiones. Visitan escuelas, visitan tambos y trabajan con las comunidades y están empezando a hablar quechua. El puente que nos ha ayudado a llegar a la comunidad han sido nuestros colegas del SENAMHI-Cusco, que hablan perfectamente el quechua, el COREC-Cusco y los Tambos.



Mauro Huamán (50) y Fortunato Puma (55). Guardianes del conocimiento ancestral del tiempo y clima en la comunidad Huaccaytaqui (Quiquijana, Cusco)

Wata qallariy, agosto, mes mágico

Hemos trabajado en la parte baja, media y alta. La verticalidad es un aspecto muy importante. Nosotros como SENAMHI, en nuestros modelos y actividades tenemos que considerar el aspecto de la verticalidad. Hemos trabajado con dos *yachachiq* de la parte media. Mauro Huamán y Fortunato Puma son los compañeros meteorólogos de Huaccaytaqui (Quiquijana, Quispicanchi, Cusco) con quienes hemos trabajado, guardianes del conocimiento ancestral del tiempo y el clima. Ellos han colaborado con nosotros y se han hecho pronósticos a un año, hemos hecho conjuntamente las observaciones con un grupo de 24 meteorólogos durante 24 días. Los meteorólogos se han agrupado en tres especialidades: meteorólogo que ve el pronóstico a corto plazo (3 meses), meteorólogo que ve el pronóstico climático extendido (de 3 a 6 meses) y el astro meteorólogo. Este año han venido 3 grupos, por 10 días cada uno y desde



el Tambo se han dado estas observaciones. Podían ser de noche, o de madrugada o durante el día. Por ejemplo, cómo una caída brusca de la temperatura ha generado una helada y ha afectado el árbol de durazno. En este pronóstico, para este evento, se ha dado un trabajo en equipo. Desde Lima, con tres o cuatro días de anticipación, salió el aviso de heladas en la sierra sur, con un poco más de precisión, en Cusco, desde los 3,200 hacia arriba en tales zonas. Hasta allí llegó nuestro trabajo, después llega a Fortunato, y él empieza a observar en tres días, y con cuatro horas antes, comienza a levantar información. La precisión con la que nos dice a qué hora empieza la helada o qué tipo es; eso es lo que a nosotros nos ayuda en un pronóstico mixto.



Los yachachi y Meteorólogos del SENAMHI, luego de la cosecha de cebada



3. Conociendo a nuestros usuarios/usuarias agricultores y demostración de los beneficios socioeconómicos

Hemos trabajado en talleres para las comunidades con exposiciones en quechua. Las exposiciones fueron sobre generación de materiales de diferentes tipologías de agricultores. Aquí están agrupados de papa y maíz, porque también queremos que los pronósticos se adecuen a la tecnología del cultivo, ya no más pronósticos cada tres meses y no hacer seguimiento si ese pronóstico está afectando a la papa en floración o en maduración. Allí el trabajo integrado con la comunidad.



Taller de tipologías de agricultores en Huaccaytaqui, Cusco

Hemos trabajado en Puno para productores de quinua. No hemos tenido la experiencia en campo con las comunidades como en Cusco, pero el próximo año vamos a iniciar una experiencia similar y ya hemos hecho las coordinaciones con los gobiernos locales para seleccionar las parcelas en las comunidades donde vamos a trabajar.





*Encuesta a productores de quinua en Puno (2016), para estudio SEB
Perspectivas*

Pronóstico Mixto. Nuestro objetivo es que queremos lograr un pronóstico mixto, no es nuestro propósito comparar quién se equivoca más o quién se equivoca menos, la idea es tomar estas dos fuentes de conocimiento y generar un producto, que no solamente permita al SENAMHI afinar su pronóstico general/regional, sino también a la comunidad, que incluya esos conocimientos a un proceso que sirva para tomar decisiones frente a los riesgos. Nosotros, como Estado nos acercamos a la comunidad para decirte “en qué somos buenos, en qué te podemos ayudar y en qué nos equivocamos”. Si la comunidad dice: “Sí, yo te puedo ayudar en esto, pero necesito que tres días antes me digas si en el campo caerá helada y así yo pueda mejorar mi opción cuando caiga”. Entonces, el servicio meteorológico, con el meteorólogo del SENAMHI y los meteorólogos de las comunidades, brindan servicios meteorológicos acordes a las necesidades reales de las comunidades.





Ante las preguntas ¿por qué no lo hemos hecho antes?, ¿por qué no lo hemos hecho de manera más estructurada? Bueno hay varias respuestas. Hay contextos también que en algún momento no son los adecuados. Siempre ha sido una motivación de los funcionarios del SENAMHI. Deben saber que, como el clima es todo, hay meteorólogos de todas las partes de nuestro país, yo misma soy de Áncash. Todos hemos tenido experiencias, sin que necesariamente, otra institución nos tenga que decir qué es lo que va a pasar, nosotros sabíamos que es lo que iba a pasar. Pero tenemos una nueva condición, que está haciendo que estos conocimientos ya no tengan tan buenos resultados, que es el cambio climático. Entonces, todo eso amerita una implementación acorde a las necesidades de las comunidades más vulnerables para gestionar mejor los riesgos.



MESA DE JUSTICIA INTERCULTURAL

Yolinda Gallegos Victoria
Escuela de Justicia de Paz e Interculturalidad - ODAJUP
Corte Superior de Justicia de Cusco, Poder Judicial

La interculturalidad como eje articulador

Para mí es una gran satisfacción compartirles algunas ideas que venimos desarrollando en articulación con las autoridades comunales y las autoridades de la justicia ordinaria. Estamos dando los primeros pasos, pero son importantes para el diálogo intercultural. Básicamente, en cuanto a diálogo intercultural, nos preguntamos, ¿para qué?, ¿por qué? La comunicación es importante para un diálogo armónico. La comunicación en la naturaleza es como cuando un río fluye, en cambio, cuando se estanca, empieza a oler mal. Es algo parecido en la justicia comunal. La justicia comunal está representada por las rondas campesinas, por las autoridades comunales. En tal sentido, se respalda por principios y normas nacionales e internacionales como:

1. Justicia comunal.
2. Declaración de Pueblos Indígenas.
3. Convenio 169 de la OIT.
4. Constitución Política del Perú (artículo 149°).
5. Ley de Comunidades Campesinas y Nativas.
6. Ley de Rondas Campesinas.
7. Justicia Ordinaria.
8. Ley Orgánica del Poder Judicial.
9. Constitución Política del Perú.
10. Otros (procesos, abogados, expedientes, etc., se le califica de lentos y burocráticos).



En la diversidad pueden surgir encuentros y desencuentros. Ello, ¿qué ocasiona?

Raíz del desencuentro:

- Discriminación.
- Lucha del Poder y la razón.
- Indiferencia y egoísmo.
- Sordera y ceguera frente a una realidad social-cultural.

Consecuencias:

- Conflictos sociales.
- Más injusticia.
- Más desprotección de la población vulnerable.

Orientación de la política jurisdiccional: “Hoja de ruta”

Manifestada a través de:

Creación de organismos especializados en justicia de paz y justicia intercultural (ONAJUP y ODAJUP).

- Desarrollo de jurisprudencia sobre el procesamiento de integrantes de la jurisdicción especial (hay sentencias a nivel nacional, aplicando el artículo 149 del Convenio 169-OIT);
- El diseño de instrumentos normativos que regulan la coordinación entre la jurisdicción especial y ordinaria.
- La creación de foros de diálogo intercultural entre los representantes de ambos fueros (protocolos de coordinación, foros de diálogo intercultural).

Avances en la “Hoja de Ruta”

2004-ONAJUP

2010-PROJUR

El 2009 y el 2012, se impulsó la creación de escuelas, institutos y centros



de justicia, de paz o de justicia intercultural en 20 distritos judiciales. En el 2013, se aprobaron los siguientes protocolos: “Protocolo de coordinación entre sistemas de justicia” y “Protocolo de actuación en procesos judiciales que involucren a comuneros y ronderos”. En el 2014, se creó la “Escuela de Justicia de Paz e Interculturalidad” mediante R.A. N° 277-2014-P-CSJC-PJ con fecha 06 de marzo del 2014. Asimismo, se promovió la Mesa Regional de Coordinación en Justicia Intercultural (con la participación de ronderos comunales, PNP, GR, jueces, fiscales, Cultura, etc.); el Espacio de diálogo regional: Mesa regional de coordinación en justicia intercultural.

Espacios descentralizados

La experiencia no pudo quedarse solamente en Cusco, es así que se ha descentralizado en diferentes provincias.

Así, se crearon las Mesas descentralizadas de coordinación en: Canas, Chumbivilcas, Quispicanchi y Canchis. Estas mesas fueron creadas bajo principios del diálogo y la coordinación, respeto y apoyo mutuo.



Como ejemplo, hay un caso de defensa de dos niñas indígenas de la provincia de Paucartambo (Cusco). Una de las niñas fue violada en su comunidad, mientras pastaba sus ovejas y vacas en el campo. El hombre



que la violó estaba encapuchado, tenía totalmente cubierta la cabeza, vio sola a la menor, y la violó. Es crudo decirlo. En realidad, la niña, como estaba encapuchado, no lo reconocía, pero como escuchaba la voz de ese señor, tenía el recuerdo de lo que escuchaba. Una vez la niña estaba en la feria. Un hombre se le acerca por detrás y por la espalda le dice: “¡Habías venido!, ¿cómo estás?”. La niña, automáticamente, muy asustada, corrió donde sus tíos y les dijo: “¡Ese hombre está acá!, ¡ese hombre está acá!”, temblando les jaló de la mano. Les dijo: “¡Ése es!”. Capturaron al señor, y ¿dónde fue? A la justicia ordinaria. En la justicia ordinaria este señor dijo: “¡No, señores, yo no hice ningún tipo de violación sexual!, ¡lo que pasó en la comunidad es parte las costumbres y tradiciones de mi comunidad!”. El juez pregunta: “¿qué clase de costumbre?”. El abogado responde: “No, es aplicando el error condicionado”. El juez le dice: “¿El error condicionado?”. El abogado explica: “¡Sí!”. ¿Qué ha pasado? “Eso es parte de nuestra costumbre”. ¿Saben cómo se llama esa costumbre? *K'umpanakuy*. ¿Alguien podría creer eso?

Cuando no hay coordinación, cuando no hay diálogo, la comunidad está lejana de la situación de los procesos que se puede llevar en su comunidad, pero cuando hay coordinación, hay diálogo, la comunidad se involucra y puede decir: ¡Un momentito señor juez, en mi comunidad no existe tal costumbre de *k'umpanakuy*!, ¿qué es eso? ¡Nosotros en mi comunidad protegemos a las niñas y tal *k'umpanakuy* no existe!”. Si el juez también tiene una actitud de coordinación y diálogo, procederá a pedir actas, informes, y no solo eso, sino que pedirá un peritaje antropológico, pedirá un intérprete o traductor para la niña. El hecho es que para que no se repita o no se den procesos sin castigo y se otorgue la verdadera pena es que tiene que haber coordinación y diálogo entre los dos sistemas de justicia. Yo, como justicia comunal: ¿qué necesita señor juez? Necesita actas, informes, quiere que nosotros lo cojamos a ese ladrón o violador para que se haga justicia. Pero eso no está pasando. La comunidad y el juez están distantes.

Superar las Barreras de Acceso a la Justicia

Con este espacio de diálogo el objetivo es ir aplicando la justicia en la



misma comunidad, pero que se hagan en base al diálogo, en base al respeto de los derechos. Un encuentro de esos dos sistemas de justicia, el comunal y el ordinario, para lograr romper las barreras de la justicia. Asimismo es necesario tener en cuenta que la Justicia no está al alcance de todos, y existe una carencia de servicios del Estado, por lo que tenemos varios retos pendientes:

- Institucionalizar estos espacios (Ministerio de Cultura, PNP, Fiscalía)
- Exigir una formación universitaria con enfoque intercultural regional.
- Descentralizar los espacios de diálogo y coordinación en más provincias.
- Difundir y fortalecer el enfoque intercultural en la justicia a través de intérpretes y traductores (ya existe un Registro Nacional de Intérpretes y Traductores, ahora en los juicios un juez puede decir: “Requiero un intérprete”, antes no, antes era, el señor juez llamaba al guachimán: “Oye, ¿hablas quechua?”. “Sí, señor juez”. “Entonces ven, vas a ser mi intérprete”).
- Promover el uso del Idioma, Cusco Tiene 08 lenguas reconocidas.
- Peritajes antropológicos.
- Informes comunales
- Actas comunales. Es la interacción de los sistemas de Justicia, de una forma respetuosa, horizontal y sinérgica, la que favorece en todo momento la integración y convivencia de ambas partes para mejorar el acceso a la justicia, especialmente en zonas vulnerables.

Fortalecimiento de espacios de diálogo

Se promueve este fortalecimiento de espacios a nivel:

- Nacional: Con la realización de congresos internacionales de justicia intercultural.
- Local: Escuelas de justicia intercultural.



Del mismo modo, se requiere promover y consolidar un Sistema de Justicia Intercultural Regional, con el propósito de crear un espacio de intercambio de experiencias y de fortalecimiento de prácticas de coordinación vigentes, donde además se realice una reflexión sobre los derechos humanos, los valores y procedimientos de solución de conflictos en ambas justicias, logrando de este modo valorar y fortalecer el encuentro de ponchos con ternos, de quechua y castellano, de leyes con costumbres, de palabras con símbolos, de códigos con valores, de problemas con soluciones y de necesidades con satisfacciones, a fin de fortalecer el diálogo intercultural con verdadera actitud de tolerancia y respeto mutuo.



CONTRATAPA





PERÚ

Ministerio de Cultura

Dirección
Desconcentrada de Cultura
de Cusco

Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco
Palacio Inka del Kusikancha
Calle Maruri 340
www.culturacusco.gob.pe



CUSCO
intercultural